Catálogo de Proveedores 2022

A Coruña

ISFAS

TEATRO REAL
CERCA DE TI

Asisa **Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias 900 900 118**

asisa

Te presentamos

ASISA LIVE

ASISA LIVE es la **plataforma de Telemedicina de ASISA,** en el que recibes el mismo trato y cuidado de siempre, sin tener que desplazarte. Y es que, solo por ser asegurado de salud en ASISA, puedes ser atendido por médicos de distintas especialidades a través del canal que prefieras:

Chat Médico

Un servicio de orientación médica disponible las 24 horas y con respuesta en menos de 4 minutos.

Videoconsultas

Agenda tu cita en una gran variedad de especialidades médicas.

Apoyo Psicoemocional

Contacta con un Psicólogo a través de chat médico, llamada o videoconsulta.

En ASISA, queremos que tengas la tranquilidad de contactar con un médico siempre que lo necesites. Por eso, con ASISA LIVE, la medicina y el cuidado se adaptan a tu manera de vivir.

Descúbrelo en
www.asisalive.com

ASISA

Catálogo de Proveedores
A Coruña

Cuadro Médico
2022

ASISTENCIA DE URGENCIAS 24h

900 900 118

CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DE ASISA

(Exclusivamente para Atención de Emergencias, Coordinación de Recursos e Información sobre Servicios de Urgencias de ASISA)

Encuentra tu cuadro médico actualizado en nuestra página web

www.cuadromedico.de

URGENCIAS DOMICILIARIAS 24h

900 900 118

URGENCIAS GENERALES

HM ROSALEDA
Santiago León de Caracas, 1

981 55 12 00

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, s/n

981 31 25 00

HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA
Londres, 2

981 21 98 00 y 902 32 22 33

AMBULANCIAS

AMBULANCIAS APÓSTOL
(A Coruña) (Santiago de Compostela) (Ferrol)

981 62 19 92 y 608 98 38 69

AMBULANCIAS COMPOSTELA
(Santiago de Compostela)

676 97 50 29

INFORMACIÓN GENERAL

91 991 19 99

Twitter: @asisa_hablamos

AUTORIZACIONES

A CORUÑA

981 225 811 – Fax: 981 226 022

FERROL

981 350 947 – Fax: 981 350 342

SANTIAGO DE COMPOSTELA

981 563 107 – Fax: 981 563 507

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA

Plaza Orense, 10 – 15004 A Coruña

981 225 811 – Fax: 981 226 022

Invierno: Del 16/09 a 15/06, de lunes a jueves de 9:00 a 14:30 h. y tardes de 16:00 a 18:30 h. Viernes de 8:30 a 15:00 h.
Verano: Del 16/06 al 15/09, de lunes a viernes de 8 a 15:00 h.

ACCESO A PLATAFORMAS DE TELEMEDICINA

*asisa+ LIVE Plataforma de Telemedicina de Asisa: **91 530 10 92**

Proveedores con servicio de videoconsulta.

www.asisa.es
91 991 19 99

DELEGACIONES Y PUNTOS DE ATENCIÓN AL ASEGURADO EN CAPITAL Y PROVINCIA

DELEGACIÓN DE A CORUÑA

Plaza Orense, 10
15004 A CORUÑA
Tel.: 981 225 811
Fax: 981 226 022

Invierno (del 16/09 al 15/06):
De lunes a jueves de 9:00 a 14:30 h. y tardes de 16:00 a 18:30 h. Viernes de 8:30 a 15:00 h.
Verano (del 16/06 al 15/09):
De lunes a viernes de 8 a 15:00 h

Subdelegaciones

Ferrol 15403
Avenida Esteiro, 09-11, Bajo
Tel.: 981 350 947
Fax: 981 350 342

Invierno (del 16/09 al 15/06):
De lunes a jueves de 9:00 a 14:30 h. y tardes de 16:00 a 18:30 h. Viernes de 8:30 a 15:00 h.
Verano (del 16/06 al 15/09):
De lunes a viernes de 8 a 15:00 h.

Santiago de Compostela 15702
C/ Santiago de Guayaquil, 7, Bajo D
Tel.: 981 563 107
Fax: 981 563 507

Invierno (del 16/09 al 15/06):
De lunes a jueves de 9:00 a 14:30 h. y tardes de 16:00 a 18:30 h. Viernes de 8:30 a 15:00 h.
Verano (del 16/06 al 15/09):
De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h.

PRESENTACIÓN

Estimado/a cliente/a:

Es para nosotros un placer presentarle el nuevo Catálogo de Proveedores de ASISA, donde podrá encontrar información sobre los servicios asistenciales a su disposición como asegurado de nuestra compañía.

Como en años anteriores, hemos estructurado la información de manera que le resulte fácil de consultar:

- Teléfono del Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias de la Entidad (900 900 118). Teléfono de Información de la Entidad, canal de Autorizaciones, página Web, Dirección, teléfono y horario de las Delegaciones ASISA en la provincia para atención presencial de los beneficiarios.
- Urgencias domiciliarias 24 horas.
- Clínicas y Hospitales concertados.
- Cuadro Médico por especialidades.
- Relación de municipios incluidos en el convenio de asistencia en el medio rural en su provincia, si fuera el caso.
- Delegaciones de ASISA y puntos de atención al asegurado en todas las provincias.
- Servicios de Urgencias y Ambulancias en otras provincias.
- Cuadros resumen con los medios por niveles de Atención Especializada.
- Información general y normas de uso establecidas en el Concierto.

Además, para simplificar la búsqueda de un facultativo concreto, este Catálogo incluye un listado alfabético de todos ellos, con la referencia de la página en la que podrá consultar todos sus datos. También podrá obtener en este Catálogo información sobre Asistencia Nacional en otras provincias, y unos cuadros resumen de los servicios disponibles para nuestros asegurados.

Para facilitarle el uso de nuestros servicios, este Catálogo de Proveedores incluye los facultativos y servicios disponibles en su provincia. No obstante, recuerde que puede disponer de los servicios de más de 30.000 profesionales sanitarios, 17 Hospitales propios y más de 1.000 Hospitales y Centros concertados en todo el territorio español. **La información que le ofrecemos está actualizada a la fecha de edición de nuestros catálogos; no obstante, dado el número de profesionales y centros concertados y los posibles cambios que pudieran generarse, es conveniente que cuando solicite una cita confirme los datos de consulta del profesional por si hubieran sufrido alguna variación. Para su mayor comodidad, puede consultar el Cuadro Médico actualizado siempre que lo desee en nuestra web y en nuestra App.**

Si tiene alguna duda sobre el uso de este Catálogo o desea consultar alguna información adicional, estaremos encantados de atenderle en nuestra Línea de información y atención al asegurado en el teléfono 91 991 19 99.

Índice general
del catálogo

ÍNDICE GENERAL

Información general	3
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en capital y provincia	5
Presentación	7
Índice general del catálogo	9
Centros de urgencias capital y provincia	17
Centros hospitalarios y sus especialidades concertadas	21
Cuadro médico	23
- A Coruña Capital	23
- A Coruña Provincia	37
Convenio rural	59
Delegaciones y puntos de atención al asegurado en otras provincias	67
Servicios de urgencias y ambulancias en otras provincias	77
Cartera de servicios. Resumen de medios por nivel de atención especializada	97
- Agrupación de municipios	99
- Cartera de servicios hospitalarios	101
Información general y normas de uso establecidas en el concierto	111
Índice alfabético de facultativos y centros concertados	149

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES A CORUÑA CAPITAL

Urgencias 25

URGENCIAS HOSPITALARIAS . . . 25
URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O OBSTÉTRICAS . . . 25
URGENCIAS PEDIÁTRICAS . . . 25

Ambulancias y otros traslados sanitarios 25

Clínicas y hospitales concertados 25

HOSPITALES GENERALES . . . 25

Atención primaria 25

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)* . . . 25
PEDIATRÍA (ASISA LIVE)* . . . 26
ENFERMERÍA . . . 27
MATRONA . . . 27
PREPARACIÓN AL PARTO . . . 27
FISIOTERAPIA . . . 27
ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA . . . 27
PODOLOGÍA . . . 27

Atención especializada 28

ALERGOLOGÍA (ASISA LIVE)* . . . 28
ALERGOLOGÍA INFANTIL . . . 28
ANÁLISIS CLÍNICOS . . . 28
ANATOMÍA PATOLÓGICA . . . 28
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN . . . 28
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR . . . 28
APARATO DIGESTIVO . . . 28
ENDOSCOPIA DIGESTIVA . . . 29
CARDIOLOGÍA . . . 29
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO (ASISA LIVE)* . . . 29
CIRUGÍA ONCOLÓGICA ABDOMINAL . . . 29
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL . . . 29
CIRUGÍA PEDIÁTRICA . . . 29
CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA (ASISA LIVE)* . . . 30
CIRUGÍA DE GRANDES RECONSTRUCCIONES. MICROCIR . . . 30
CIRUGÍA DE MANO . . . 30
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO (ASISA LIVE)* . . . 30
CIRUGÍA LÁSER DERMATOLÓGICA . . . 30
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN (ASISA LIVE)* . . . 30
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN INFANTIL . . . 30
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)* . . . 30
CIRUGÍA DE LA MAMA . . . 31
CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA . . . 31
DIAGNÓSTICO PRENATAL / AMNIOCENTÉSIS . . . 31
ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA . . . 31
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA . . . 31
OBSTETRICIA . . . 32
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA . . . 32
HEMOTERAPIA / BANCO DE SANGRE . . . 32
LOGOPEDIA Y FONIATRÍA (ASISA LIVE)* . . . 32
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN . . . 32
REHABILITACIÓN CARDÍACA . . . 32
REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA (DAÑO CEREBRAL) . . . 32
MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)* . . . 32
MEDICINA NUCLEAR . . . 33
GANGLIO CENTINELA . . . 33
TOMOGAMMAGRAFÍA (SPECT) . . . 33
NEFROLOGÍA . . . 33
NEUMOLOGÍA (ASISA LIVE)* . . . 33
ENDOSCOPIA RESPIRATORIA (BRONCOSCOPIA) . . . 33
NEUROCIRUGÍA . . . 33
CIRUGÍA DE COLUMNA / ESCOLIÓSIS . . . 33
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA . . . 33
ELECTROMIOGRAMA . . . 33
NEUROLOGÍA . . . 33
OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)* . . . 33
CIRUGÍA DE POLO ANTERIOR (CÓRNEA Y CATARATA) . . . 34
OFTALMOLOGÍA INFANTIL Y ESTRABISMO . . . 34
ONCOLOGÍA MÉDICA . . . 34
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA . . . 34
OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)* . . . 34
CIRUGÍA ONCOLOGÍCA O.R.L. . . . 35
OTORRINOLARINGOLOGÍA INFANTIL . . . 35
PSICOLOGÍA (ASISA LIVE)* . . . 35
PSIQUIATRÍA (ASISA LIVE)* . . . 35
RADIODIAGNÓSTICO . . . 35
ECOGRAFÍA . . . 35
MAMOGRAFÍA . . . 35
RADIOLOGÍA CONVENCIONAL . . . 35

RESONANCIA MAGNÉTICA 35
REUMATOLOGÍA. 35
TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
(ASISA LIVE)* 36
TRAUMATOLOGÍA INFANTIL. 36
UROLOGÍA (ASISA LIVE)*. 36
CIRUGÍA UROLÓGICA LAPAROSCÓPICA. 36
ECOGRAFÍA UROLÓGICA 36

ÍNDICE CATÁLOGO DE PROVEEDORES A CORUÑA PROVINCIA

SANTIAGO DE COMPOSTELA 39
ABEGONDO 45
AMES. 45
ARTEIXO 45
BETANZOS 46
BOIRO 47
BRION 47
CAMBRE 47
CARBALLO 47
CARIÑO. 49
CEDEIRA 49
CERCEDA 49
CULLEREDO. 49
FENE. 50
FERROL 50
MELIDE. 53
MIÑO 53
MUROS 53
MUXIA 54
NARON 54
NEDA. 54
NOIA 54
OLEIROS 54
ORDES 55
OROSO 55
PADRON 55
PINO (O) 55
POBRA DO CARAMIÑAL (A) 56
PONTEDEUME 56
PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ (AS) 56
RIBEIRA 56
RIVEIRA (STA. EUGENIA DE) 57
SADA 57

Centros de Urgencias
Capital y Provincia

CENTROS DE URGENCIAS A CORUÑA CAPITAL Y PROVINCIA

URGENCIAS AMBULATORIAS

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12, Bajo
15300 BETANZOS
Tel. 981770500

URGENCIAS HOSPITALARIAS

HM ROSALEDA
de Santiago León de Caracas, 1
15701 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tel. 981551206
Consulta de lunes a domingo y festivos de 8 a 23 h.

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Londres, 2
15009 CORUÑA (A)
Tel. 981219800

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
15406 FERROL
Tel. 981312500

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O OBSTÉTRICAS

MATERNIDAD HM BELEN
Rua Filantropia, 3
15011 CORUÑA (A)
Tel. 981251600

URGENCIAS PEDIÁTRICAS

HM ROSALEDA
de Santiago León de Caracas, 1
15701 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tel. 981551206
Consulta de lunes a domingo y festivos de 8 a 23 h.

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Londres, 2
15009 CORUÑA (A)
Tel. 981219800

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

AMBULANCIAS APOSTOL CORUÑA
15009 CORUÑA (A)
FERROL
Tel. 981621992

AMBULANCIAS CASABLANCA
15707 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tel. 981554455

COMPOSTELA AMBULANCIAS
15702 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tel. 676975029

Previa petición de hora

CENTROS HOSPITALARIOS / ESPECIALIDADES CONCERTADAS

El ingreso en estos centros será siempre previa autorización de la Compañía, salvo los que figuran como Servicio de Urgencia relacionados en el apartado correspondiente a Urgencias.
Exclusivamente para las especialidades concertadas.

CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA
Av Montserrat nºS N
15009 CORUÑA, A
Especialidades:
- MEDICINA NUCLEAR
- OFTALMOLOGÍA
- ONCOLOGÍA MÉDICA
- ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

HM MODELO
Cl Filantropia nº3
15011 CORUÑA, A
Especialidades:
- CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
- CIRUGÍA PEDIÁTRICA
- ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
- GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
- HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
- MATRONA
- TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
- UROLOGÍA

HM ROSALEDA
Av Das Burgas nº2
15705 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Especialidades:
- ALERGOLOGÍA
- ANÁLISIS CLÍNICOS
- ANATOMÍA PATOLÓGICA
- ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
- ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR
- APARATO DIGESTIVO
- CARDIOLOGÍA
- CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
- CIRUGÍA PEDIÁTRICA
- DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO
- ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN
- GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
- HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
- HOSPITAL GENERAL
- LOGOPEDIA Y FONIATRIA
- MEDICINA INTERNA
- NEUMOLOGÍA
- NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
- NEUROLOGÍA
- OTORRINOLARINGOLOGÍA
- PEDIATRÍA
- TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
- URGENCIAS HOSPITALARIAS
- UROLOGÍA

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Cl Pardo Bazán nºS N
15406 FERROL
Especialidades:
- ANÁLISIS CLÍNICOS
- ANATOMÍA PATOLÓGICA
- APARATO DIGESTIVO
- CARDIOLOGÍA
- CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
- ENFERMERÍA
- FISIOTERAPIA
- HOSPITAL GENERAL
- MEDICINA INTERNA
- ONCOLOGÍA MÉDICA
- PEDIATRÍA
- RADIODIAGNÓSTICO
- REUMATOLOGÍA
- TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
- URGENCIAS HOSPITALARIAS
- UROLOGÍA

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Cl A Coruña nº19
15402 Ferrol
Especialidades:
- ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
- APARATO DIGESTIVO
- CARDIOLOGÍA
- CIRUGÍA PEDIÁTRICA
- CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA
- HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
- HOSPITAL GENERAL
- MEDICINA INTERNA
- OFTALMOLOGÍA
- PEDIATRÍA
- TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
- URGENCIAS HOSPITALARIAS

INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO SAN RAFAEL
Lg Jubias nº82
15006 CORUÑA, A
Especialidades:
- ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

MATERNIDAD HM BELEN
Cl Filantropia nº3
15011 CORUÑA, A
Especialidades:
- GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
- HOSPITAL GENERAL
- PEDIATRÍA
- URGENCIAS HOSPITALARIAS

SANATORIO LA ROBLEDA
Cl Santiso nºS N
15821 PINO, O
Especialidades:
- HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

Cuadro Médico
A Coruña Capital

CUADRO MÉDICO A CORUÑA CAPITAL

URGENCIAS

URGENCIAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981219800

URGENCIAS GINECOLÓGICAS Y/O OBSTÉTRICAS

MATERNIDAD HM BELEN
Rua Filantropia, 3
Tel. 981251600

URGENCIAS PEDIÁTRICAS

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981219800

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

AMBULANCIAS APOSTOL CORUÑA
FERROL
Tel. 981621992

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS

HOSPITALES GENERALES

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981219800

MATERNIDAD HM BELEN
Rua Filantropia, 3
Tel. 981251600

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

CLÍNICA E-SAUDE COUTO Y VIEITEZ
Avda. Oza, 34. 1º Dcha.
Tel. 981171166

Dra. Sánchez Castillo, Katherine

DR. ARMADA ALVAREZ, Antonio
Barcelona, 10, 1 Izd
Tel. 981273731
Consulta de lunes a viernes de 17 a 18 h.

DR. CAMIÑAS FERNANDEZ, José
Teresa Herrera, 5, 1ºl.3
Tel. 981201017
Consulta de lunes a jueves de 16:30 a 19 h.

CENTRO MEDICO FINISTERRE
Avda. Finisterre, 182
Tel. 981270775, 981270878

Dr. Gonzalez Espinoza, Erik
Dr. Martinez Jimenez, Carlos
Dr. Puga Vidal, José Ángel
Dr. Rivera Rioboo, Julián

CENTRO MEDICO MAPFRE
Fernando Macías, 31, Bj
Tel. 981145042
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 21 h.

Dra. Alba Garcia, Cristina
Dra. Perez Guitian, Patricia
Dr. Seoane Freijido, José Luis

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 17, Bj
Tel. 981919171

Dra. Pandelo Louro, Cristina

CLINICA O BURGO
Pza. Alfonso XIII, 1
CLINICA CORUÑA
Tel. 981925232

Dra. Do Vale Garrido, Nadiesha
Dra. Marquez Martinez, Griselda Carolin

CLINICA ROSALES
Ramón Cajal, 23, Bj
Tel. 981016300

Dra. Perez Varela, María Lucia

CLINICA SCARPA
Lugar Parque San Diego, S N
Tel. 881927737

DR. FERNANDEZ MARTINEZ, Hilario
Falperra, 55, 1 D
Tel. 981234403
Consulta de lunes a viernes de 12 a 13 h.

DRA. LOSADA GODAY, M. Asunción
Voluntariado, 3, 2º (loc 40
Tel. 981227450
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h.

DR. LUCES MARTIÑO, Juan Manuel Pedr
Bolivia, 6, 3 Izd
Tel. 981279205
Consulta de lunes a viernes de 19 a 21 h.

DRA. MARTINEZ NALDA, Ma. Ángeles
Nueva, 18, 5ºd
Tel. 981212904
Consulta los lunes y jueves de 16:30 a 19 h. y los martes, miércoles y viernes de 9:30 a 10:30 h.

DR. PALOMARES DIAZ DE VILLEGAS, Antonio
Londres, 2
Tel. 981219801, 981219800
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 15 h.

DR. PARADA LOPEZ, Arturo José
Francisco Mariño, 5, 5 Dch
Tel. 981222358
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.

DR. PEREZ CALOTO, Margarita
Adelaida Muro, 16, Bajo
Tel. 981214003
Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 18:30 h.

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Dra. Izquierdo Navarro, Miladys
Dr. Lopez Ojen, Manuel Eduardo
Dr. Otero Verea, Jesús
Dra. Perez Torres, Maidelkys

DR. REY LORENZO, María José
Avda. Gran Canaria, 13, 1 B
Tel. 981278369
Consulta de lunes a viernes de 16 a 18 h.
Idiomas: Inglés

DR. VALADRON FERNANDEZ, Genebrardo
Alcalde Marchesi, 37, 1º 3
Tel. 981138828
Consulta de lunes a viernes de 11:30 a 14 h., los lunes y jueves de 19:15 a 20:30 h., los martes, miércoles y viernes de 18 a 20 h.

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

DRA. ABA TRIGO, Guadalupe
Pº Puentes, 18, Bajo
Tel. 981258732

DRA. BUÑO SOTO, M. Manuela (HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA)
Manuel Murguia, S N
Tel. 981065600

DRA. CARAMES BARTOLOME, Elena María
Pº Puentes, 18
Tel. 981258732

CENTRO MEDICO MAPFRE
Fernando Macías, 31, Bj
Tel. 981145042
Consulta de lunes a viernes de 8 a 21 h.

Dra. Sutil Canosa, Silvia

CLINICA O BURGO
Pza. Alfonso XIII, 1
CLINICA CORUÑA
Tel. 981925232

Dr. Frometa Gallo, Alejandro

DRA. GARCIA CABANAS, M. Carmen
Pº Ronda, 1
Tel. 981270550

DR. GONZALEZ YEBRA-PIMENTEL, Julio
Pº Puentes, 18
Tel. 981258732
Idiomas: Inglés y Francés

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981219800

Dr. Rodriguez Alvarez, Francisco Javier
Manuel Murguia, S N
Tel. 981065600

Dra. Buño Soto, M. Manuela
Dra. Perez Saldeño, Yolanda

DRA. LOPEZ CORONAS, Diana
Pº Ronda, 1, Bj
Tel. 981270550

DR. LOPEZ-SILVARREY VARELA, Ángel Guillermo
Avda. Primo de Rivera, 3, 2ºizd
Tel. 981244015
(ALERGIA Y NEUMOLOGIA INFANTIL)

MATERNIDAD HM BELEN
Rua Filantropia, 3
Tel. 981251600

Dra. Blanco Salvado, Lidia
Dra. Cabezas Lopez, Cristina
Dra. Ferrero Diaz, Ana
Dra. Serantes Lourido, Marta

PAIDOS UNIDAD DE PEDIATRIA
Londres, 2, Bj
Tel. 981219800

Dr. Blanco Montero, Ramiro
Dr. Bonilla Aguirre, Rene Arturo
Dra. Castro Aguiar, Susana
Dr. Fuentes Carballal, Jesús Alberto
Dra. Perez Saldeño, Yolanda

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Dr. Varela Iglesias, Ángel

ENFERMERÍA

CLÍNICA E-SAUDE COUTO Y VIEITEZ
Avda. Oza, 34. 1º Dcha.
Tel. 981171166

Sra. Feal Fachal, Iria

CENTRO MEDICO FINISTERRE
Avda. Finisterre, 182
Tel. 981270775, 981270878

CENTRO MEDICO MAPFRE
Fernando Macías, 31, Bj
Tel. 981145042
Consulta de lunes a viernes de 8:30 a 21 h.

Sra. Llanes Iglesias, Ana Belén
Sra. Resco Luaces, Raquel

CLINICA O BURGO
Pza. Alfonso XIII, 1
CLINICA CORUÑA
Tel. 981925232

Sra. Grandio Lopez, Lydia María
Sra. Recouso Castro, Eva

CLINICA ROSALES
Ramón Cajal, 23, Bj
Tel. 981016300

Sra. Feal Fachal, Iria

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Sra. Dovale Fustes, Patricia
Sra. Perez Antonio, Cristina

MATRONA

BEBE CENTRO
Médico Rodríguez, 11
Tel. 981274727

CENTRO MEDICO MAPFRE
Fernando Macías, 31, Bj
Tel. 981145042

Sra. Garcia Iglesias, Raquel María

HM MODELO
Filantropia, 3
Tel. 981251600

PREPARACIÓN AL PARTO

BEBE CENTRO
Médico Rodríguez, 11
Tel. 981274727

CENTRO MEDICO MAPFRE
Fernando Macías, 31, Bj
Tel. 981145042

FISIOTERAPIA

CLINICA O BURGO
Pza. Alfonso XIII, 1
CLINICA CORUÑA
Tel. 981925232

Sra. Calle Castro, Nuria
Sr. Moral Lopez, Gabriel
Sra. Paredes Casas, Rocio
Sra. Recouso Castro, Eva
Sr. Varela Verdes, Carlos Alberto

CLINICA ROSALES
Ramón Cajal, 23, Bj
Tel. 981016300

Sr. Jacome Losada, Germán J.

CLINICA SCARPA
Lugar Parque San Diego, S N
Tel. 881927737

Sr. Lorenzo Lepicard, Gaelle
Sr. Perez Nogareda, David

SRA. FERNANDEZ LOPEZ, Salome
San Diego, 14, Bj
Tel. 607193349

SR. MARTINEZ SUAREZ, Manuel
Médico Durán, 26
Tel. 981144245

REHASALUD
Castiñeiras de Abajo, 42
Tel. 981168964

Sra. Cacheiro Arijo, Sara
Sra. Fole Corton, María
Sra. Garcia Perez, Sandra
Sr. Lopez Insua, Miguel
Sr. Rama Caamaño, Javier
Sr. Vicente Villamor, Diego
Sra. Vidal Varela, Inés
-
Donantes de Sangre, 1
Tel. 981168964

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

ASISA DENTAL LA CORUÑA
Enrique Dequidt Hevia, 10
Tel. 981283497
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 15:30 a 20:30 h.
Idiomas: Inglés y Italiano

Dra. Peñaloza Bastos, Anyumir

PODOLOGÍA

CLINICA O BURGO
Pza. Alfonso XIII, 1
CLINICA CORUÑA
Tel. 981925232

Sra. Gonzalez Caamaño, Nuria

CLINICA ROSALES
Ramón Cajal, 23, Bj
Tel. 981016300

Sra. Lema Camblor, Melania

CLINICA SCARPA
Lugar Parque San Diego, S N
Tel. 881927737

Sra. Sevilla Lopez, Marta

SR. FOUZ VAZQUEZ, Jacobo
Pza. Recife, 5, 3
Tel. 881256977

SR. PITA GALDO, Alberto
Rey Abdullah, 10, Bajo
Tel. 611476477

REHASALUD
Castiñeiras de Abajo, 40, Bj.
Tel. 981168964

Sra. Chans Besada, Tatiana

SRA. SOUTO PEREZ, Victoria
Rua Socorro, 28, Bj-c, LCL 5
Tel. 881941946

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DRA. GARCIA BALDA, Ainhoa
Enrique Dequidt, 12, 1, IZ
Tel. 981274154, 699436629

DR. MARTIN LAZARO, Joaquín
Manuel Murguia, S N
QUIRONSALUD A CORUÑA (RIAZOR)
Tel. 981065600
Idiomas: Inglés

ALERGOLOGÍA INFANTIL

DRA. GARCIA BALDA, Ainhoa
Enrique Dequidt, 12, 1, IZ
Tel. 981274154, 699436629

ANÁLISIS CLÍNICOS

VITHAS LAB. ANALISIS CLINICOS
Alfredo Vicenti, 42
VITHAS LAB
Tel. 981067066
Consulta de lunes a viernes de 7:30 a 14:30 h. y los sábados de 9 a 13 h.
-
Federico García Lorca, 4
MATOGRANDE POLICLINICA ASSISTENS
Tel. 981175030
-
Avda. Finisterre, 182
CENTRO MEDICO FINISTERRE
Tel. 981270775
-
Avda. General Sanjurjo, 34, 1, DCHA
CLINICA E-SAUDE
Tel. 981171166
Consulta de lunes a viernes de 9 a 10:30 h.
-
San Andrés, 20, 1
Tel. 981222452

ANATOMÍA PATOLÓGICA

DR. ALVAREZ GARCIA, Augusto José
Galera, 34, 4 B
Tel. 981204594
Consulta de lunes a viernes de 10:30 a 22 h.

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981219800

Dr. Castro Lopez, Agustín
Dr. Potel Vence, Celso

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Dr. Calvo Pillo, Ramón
Dr. Freire Vila, Enrique

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

DR. IGLESIAS NEGREIRA, José Ignacio
Emilia Pardo Bazán, 20, 2 Izq
Tel. 981120837
Consulta de lunes a jueves de 16 a 19 h.

INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO SAN RAFAEL
Lugar Jubias, 82
Tel. 981179000

Dr. Aroca Gonzalez, Manuel
Dra. Mosquera Martinez, Isabel

APARATO DIGESTIVO

CENTRO MEDICO MAPFRE
Fernando Macías, 31, Bajo
Tel. 981145042
Consulta los viernes de 16:30 a 19 h.

Dra. Garcia Dieguez, Leticia

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981219800

Dr. Alonso Aguirre, Pedro
Dr. Gonzalez Conde, Benito

DR. MARTIN CARRERAS-PRESAS, Francisco
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147300

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Dr. Souto Ruzo, José

ENDOSCOPIA DIGESTIVA

CENTRO MEDICO MAPFRE
Fernando Macías, 31, Bajo
Tel. 981145042
Consulta los viernes de 16:30 a 19 h.

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Dr. Souto Ruzo, José

CARDIOLOGÍA

DR. APARICI FEAL, Manuel Andrés
Menéndez y Pelayo, 3, 6ºdca
Tel. 981120290

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 17
Tel. 981919171

Dra. Sucasas Piñor, Elena

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981219800

Dra. Piñeiro Portela, Miriam

REHASALUD
CastiÑeiras de Abajo, 40, Bj.
Tel. 981168964

Dr. Martinez Bendayan, Isaac

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO (ASISA LIVE)*

DR. AGUIRREZABALAGA GONZALEZ, Javier (POLICLINICA ASSISTENS)
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030
-
Londres, 2
Tel. 981219800

DR. BAAMONDE DE LA TORRE, Iván
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147300

CENTRO MEDICO MAPFRE
Fernando Macías, 31, Bajo
Tel. 981145042

DR. DE LLANO MONELOS, Pedro
Juan Flórez, 38, 5 D
Tel. 981140414
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 17 a 19 h.

DR. GHANIME SAIDE, Ghassan
Pza. Zalaeta, 8, 2 B
Tel. 981208795

HM MODELO
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147300

Dra. Mella Garcia, Inés

DRA. PALACIOS VALIÑO, Purificación
Federico Tapia, 62
Tel. 981120425
Consulta los lunes, martes y jueves de 18 a 20 h.

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Dr. Aguirrezabalaga Gonzalez, Javier

CIRUGÍA ONCOLÓGICA ABDOMINAL

DR. AGUIRREZABALAGA GONZALEZ, Javier
Londres, 2
Tel. 981219800

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

ASISA DENTAL LA CORUÑA
Enrique Dequidt Hevia, 10
Tel. 981283497
Idiomas: Inglés y Italiano

Dra. Fernandez Echeverria, Beatriz
Dr. Garcia-Rozado Gonzalez, Álvaro
Dr. Novo Alonso, Fernando

DR. CANDIA BOUSO, José Luis
Ronda Outeiro, 93, Bajo
Tel. 981211518
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 20 h.

CLINICA ROSALES
Ramón Cajal, 23, Bj
Tel. 981016300

Dr. Diez Gil, Ignacio

DR. FERRERAS GRANADO, José
Avda. Arteijo, 18, Bajo
Tel. 981915733

DR. GARCIA-ROZADO GONZALEZ, Álvaro (ASISA DENTAL LA CORUÑA)
Enrique Dequidt Hevia, 10
Tel. 981283497

DR. LOPEZ CEDRUN, José
San Andrés, 23, 1 50
Tel. 981211247

CIRUGÍA PEDIÁTRICA

HM MODELO
Pº Puentes, 18
Tel. 981258732

SERV. QUIRURGICOS PEDIATRICOS
Londres, 2
Tel. 981219800

Dr. Gomez Tellado, Manuel
Dr. Mendez Gallart, Roberto

CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA (ASISA LIVE)*

DR. MARTIN ULLOA
Médico Rodríguez, 8, 2º
Tel. 981277035

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981219800

Dr. Moran Montepeque, Juan Luis
Dra. Murias Alonso, Silvia

DR. NOVOA AMARELLE, Jorge
Juan Flórez, 40, 3ºd
Tel. 981260655

DR. VALERO GASALLA, Javier Luis
Federico Tapia, 62
Tel. 981120425
Consulta los lunes, martes y jueves de 18 a 20 h.

CIRUGÍA DE GRANDES RECONSTRUCCIONES. MICROCIR

DR. MARTIN ULLOA
Médico Rodríguez, 8, 2º
Tel. 981277035

CIRUGÍA DE MANO

DR. MARTIN ULLOA
Médico Rodríguez, 8, 2º
Tel. 981277035

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO (ASISA LIVE)*

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 17, Bj
Tel. 981919171

DR. MOSQUERA PAZ, Óscar
Médico Rodríguez, 8, 2
Tel. 981143021
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

DR. PAZOS CAMPOS, José Manuel
Lugar Urbanización Villa Lucas, 13
Tel. 698148512

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Dra. Perez Antonio Maria del Pilar,

CIRUGÍA LÁSER DERMATOLÓGICA

DR. MOSQUERA PAZ, Óscar
Médico Rodríguez, 8, 2
Tel. 981143021
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN (ASISA LIVE)*

DR. ARMENTA GIL, Jacinto
San Andrés, 145, 1
Tel. 981225077
Consulta los lunes, martes, jueves y viernes de 10 a 14 h.

DR. BOKSER FLESLER, Lázaro
Manuel Murguia, S N, Bajo
Tel. 981065600

HM MODELO
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147301

Dra. Rodriguez Gomez, Iria Adriana

DRA. MARTINEZ RAMONDE, María Teresa
Manuel Murguia, 11, Bajo
CENTRO ESPECIALIDADES QUIRON CORU
Tel. 690773739
Consulta los martes y jueves de 16 a 19:30 h.

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN INFANTIL

DRA. MARTINEZ RAMONDE, María Teresa
Manuel Murguia, 11, Bajo
CENTRO ESPECIALIDADES QUIRON CORU
Tel. 690773739
Consulta los martes y jueves de 16 a 19:30 h.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

DRA. CARBALLO MARTINEZ, María José
Teniente Coronel Teijeiro, 3
Tel. 981251600

CENTRO MEDICO MAPFRE
Fernando Macías, 31, Bj
Tel. 981145042

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 17, Bj
Tel. 981919171

Dra. Guillan Maquieira, Cristina

CLINICA SEGRELLES
Isaac Peral, 1
Tel. 981228635

Dr. Garcia Consuegra Gomez del Pulgar, José Manuel

DRA. FERNANDEZ COUTO, María Hortensia
Concepción Arenal, 2, 2ºd
Tel. 981135507
Idiomas: Inglés

DR. GARCIA REY, Luis Alberto
Filantropia, 3
MATERNIDAD HM BELEN
Tel. 981251600, 666165255
Consulta los lunes de 17 a 20 h.

GINECORUÑA
Enrique Mariñas Romero Periodista, 32, 4ªplta., G
EDIF.CSC (MATOGRANDE)
Tel. 881169135

Dr. Andrade Andrade, Rafael Vicente
Dr. Bermudez Leon, Juan Carlos

DRA. MARTINEZ LOPEZ, Pilar Eugenia
Filantropia, 3
MATERNIDAD HM BELEN
Tel. 981251600, 666165255
Consulta los martes y viernes de 17 a 20 h.

MATERNIDAD HM BELEN
Filantropia, 3
Tel. 981251600

Dra. Dopico Vazquez, Diana
Dra. Rodriguez Alonso, María

DR. MTNEZ.-DE LA RIVA ETCHEVERRIA, Domingo M. Pedro
Filantropia, 3
Tel. 981251600

DR. OTERO BOADO, Fco. Manuel
Federico Tapia, 8, 1
Tel. 981121617

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Dra. Corporales Toribio, Ana Belén

PORTEIRO Y COSME GINECOLOGOS ASOCIADOS
Rua Filantropia, 3
Tel. 981251600

DR. RIOS TORRE, José M.
Avda. Finisterre, 2, 2º
Tel. 981269816

DRA. RODRIGUEZ FERNANDEZ, Julia
Virrey Osorio, 30, Bajo
Tel. 981147300

CIRUGÍA DE LA MAMA

DRA. RODRIGUEZ FERNANDEZ, Julia
Virrey Osorio, 30, Bajo
Tel. 981147300

CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA

CLINICA SEGRELLES
Isaac Peral, 1
Tel. 981228635

GINECORUÑA
Enrique Mariñas Romero Periodista, 32, 4ªplta., G
EDIF.CSC (MATOGRANDE)
Tel. 881169135

DR. MTNEZ.-DE LA RIVA ETCHEVERRIA, Domingo M. Pedro
Filantropia, 3
Tel. 981251600

DR. OTERO BOADO, Fco. Manuel
Federico Tapia, 8, 1
Tel. 981121617

DIAGNÓSTICO PRENATAL / AMNIOCENTÉSIS

CLINICA SEGRELLES
Isaac Peral, 1
Tel. 981228635

GINECORUÑA
Enrique Mariñas Romero Periodista, 32, 4ªplta., G
EDIF.CSC (MATOGRANDE)
Tel. 881169135

DR. MTNEZ.-DE LA RIVA ETCHEVERRIA, Domingo M. Pedro
Filantropia, 3
Tel. 981251600

DR. OTERO BOADO, Fco. Manuel
Federico Tapia, 8, 1
Tel. 981121617

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

CLINICA SEGRELLES
Isaac Peral, 1
Tel. 981228635

GINECORUÑA
Enrique Mariñas Romero Periodista, 32, 4ªplta., G
EDIF.CSC (MATOGRANDE)
Tel. 881169135

DR. MTNEZ.-DE LA RIVA ETCHEVERRIA, Domingo M. Pedro
Filantropia, 3
Tel. 981251600

DR. OTERO BOADO, Fco. Manuel
Federico Tapia, 8, 1
Tel. 981121617

GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA

DRA. RODRIGUEZ FERNANDEZ, Julia
Virrey Osorio, 30, Bajo
Tel. 981147300

OBSTETRICIA

CLINICA SEGRELLES
Isaac Peral, 1
Tel. 981228635

GINECORUÑA
Enrique Mariñas Romero
Periodista, 32, 4ªplta., G
EDIF.CSC (MATOGRANDE)
Tel. 881169135

DR. MTNEZ.-DE LA RIVA ETCHEVERRIA, Domingo M. Pedro
Filantropia, 3
Tel. 981251600

DR. OTERO BOADO, Fco. Manuel
Federico Tapia, 8, 1
Tel. 981121617

HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

AVINZA MEDICA
Londres, 2
Tel. 981219800

Dr. Torres Carrete, Juan Pio

HM MODELO
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147300

HEMOTERAPIA / BANCO DE SANGRE

HM MODELO
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147300

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA (ASISA LIVE)*

REHASALUD
CastiÑeiras de Abajo, 40, Bj.
Tel. 981168964

MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

DRA. CIDONCHA DANS, Myriam
Enrique Mariñas Romero
Periodista, 32, 2
Tel. 981147390
-
(CENTRO MEDICO MAPFRE)
Fernando Macías, 31, Bajo
Tel. 981145042
-
Ronda Nelle, 72
Tel. 981145070
-
(CLINICA ROSALES)
Ramón Cajal, 23, Bj
Tel. 981016300

CLINICA ROSALES
Ramón Cajal, 23, Bj
Tel. 981016300

Dra. Cidoncha Dans, Myriam

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Dra. Piñeiro Temprano, Morelva María

REHASALUD
Castiñeiras de Abajo, 40, Bj.
Tel. 981168964

Dra. Antelo Pose, Ana María

REHABILITACIÓN CARDÍACA

REHASALUD
Castiñeiras de Abajo, 40, Bj.
Tel. 981168964

REHABILITACIÓN NEUROLÓGICA (DAÑO CEREBRAL)

REHASALUD
Castiñeiras de Abajo, 40, Bj.
Tel. 981168964

MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)*

DR. CASTRO FERNANDEZ, Plácido
Torreiro, 13, 7 C
Tel. 981201209
Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

DR. HERMO MOSQUEIRA, Fco. Basilio
Sofia Casanova, 10, 2 D
Tel. 981231128
Consulta de lunes a viernes de 10 a 12 h. y de 16 a 20 h., y los sábados de 10 a 13 h.

DR. IRIMIA MAZOY, Manuel
Avda. Fernández Latorre, 57, 4
Tel. 981294517
Consulta de lunes a viernes

DR. LAZARO LAZARO, Martín
Federico García Lorca, 4
Tel. 981175030

DR. MORENO SANJUAN, José Antonio
Londres, 2
Tel. 981219800
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

DRA. PRIETO LOPEZ, María inés
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147320, 981147300
Consulta de lunes a viernes de 10 a 14 h.

DRA. SOLLA BABIO, Elena
Juan Flórez, 146, 3
Tel. 981220819
Idiomas: Inglés

MEDICINA NUCLEAR

CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA
Doctor Camilo Veiras, 1
Tel. 981287499

Dr. Pais Silva, Paulino
Dra. Rodriguez Mtnez-de Llano, Sofía

GANGLIO CENTINELA

CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA
Doctor Camilo Veiras, 1
Tel. 981287499

TOMOGAMMAGRAFÍA (SPECT)

CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA
Doctor Camilo Veiras, 1
Tel. 981287499

NEFROLOGÍA

DR. OJEA DE CASTRO, Juan Manuel
Pº Puentes, 18
Tel. 881966547, 981147311
Consulta los miércoles de 10 a 13 h.

NEUMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. DOMINGUEZ JUNCAL, Luis Miguel
Londres, 2
Tel. 981219800
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 16 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DRA. FONTAN GARCIA-BOENTE, Lara
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147320

ENDOSCOPIA RESPIRATORIA (BRONCOSCOPIA)

DRA. FONTAN GARCIA-BOENTE, Lara
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147320

NEUROCIRUGÍA

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 17
Tel. 981919171
Consulta los jueves de 10 a 14 h.

DR. PEDROSA SOBRIDO, Rodrigo
Avda. Calvo Sotelo, 17, Bj
Tel. 981919171

DR. RIVAS LOPEZ, Luis Alfredo
Londres, 2, Bajo
Tel. 981219800
Consulta los miércoles de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés y Portugués

CIRUGÍA DE COLUMNA / ESCOLIÓSIS

DR. RIVAS LOPEZ, Luis Alfredo
Londres, 2, Bajo
Tel. 981219800
Consulta los miércoles de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés y Portugués

NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 17
Tel. 981919171

ELECTROMIOGRAMA

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 17
Tel. 981919171

NEUROLOGÍA

DRA. CARDOSO CALO, Noelia
Pº Ronda, 1
CENTRO MEDICO CORSAUDE
Tel. 981270550

CLINICA ROSALES
Ramón Cajal, 23, Bj
Tel. 981016300

Dra. Sueiro Padin, María Cristina

DR. DIAS SILVA, Juan José
Londres, 2
Tel. 981219800
Consulta los lunes y miércoles de 9 a 14:30 h.

DRA. LEMA DEVESA, M. Carmen
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147320, 981147311

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. BASANTA CALDERON, Iván (HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA)
Pº Marítimo, 1
Tel. 981217799

DR. CARRILLO GIJON, Santiago
Pza. Alcalde Domingos Merino, 3, 1º
Tel. 981248798
Consulta de lunes a jueves de 16 a 20 h. y los sábados de 9 a 12 h.
Idiomas: Inglés y Francés

CLINICA BAVIERA
Pza. Galicia, 2, Bj
Tel. 981126643

CLINICA OFTALMOLOGICA COBIAN MARTOS
Pº Ronda, 7, Bajo
Tel. 881505124
Idiomas: Inglés

Dr. Cobian Tovar, Ramón Rafael
Dra. Martos Lopez, María Montserrat

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Pº Marítimo, 1
Tel. 981217799

Dr. Barbera Loustaunau, Emanuel
Dr. Basanta Calderon, Iván
Dr. Martinez de la Colina, Esteban

DR. MARTINEZ DE LA COLINA, Esteban (HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA)
Pº Marítimo, 1
Tel. 981217799

DRA. MENDEZ VAZQUEZ, Carlos
Avda. Fernández Latorre, 120, Bajo
CENTRO DE OJOS DE LA CORUÑA
Tel. 981168012
Consulta de lunes a viernes de 9 a 20:30 h. y los sábados de 9 a 13 h.

Dr. Carnota Mendez, Pablo
Dr. Mercado Cabral, Rafael
Dra. Sanz Piury, María
Dr. Torres Borrego, Carlos

DR. MOSQUERA GIMENEZ, Vicente
Juan Flórez, 24, 1 Izq
Tel. 981255146
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 15:30 a 19 h.
Idiomas: Inglés

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Dra. Fernandez Ledo, Noa
Dra. Rivas Dangel, Grethel

DR. SAAVEDRA PAZOS, José Antonio
Avda. Fernández Latorre, 120, Bajo
CENTRO DE OJOS DE LA CORUÑA
Tel. 981168012
Consulta de lunes a viernes de 9 a 20:30 h. y los sábados de 9 a 13 h.

CIRUGÍA DE POLO ANTERIOR (CÓRNEA Y CATARATA)

DRA. MENDEZ VAZQUEZ, Carlos
Avda. Fernández Latorre, 120, Bajo
CENTRO DE OJOS DE LA CORUÑA
Tel. 981168012
Consulta de lunes a viernes de 9 a 20:30 h. y los sábados de 9 a 13 h.

DR. SAAVEDRA PAZOS, José Antonio
Avda. Fernández Latorre, 120, Bajo
CENTRO DE OJOS DE LA CORUÑA
Tel. 981168012
Consulta de lunes a viernes de 9 a 20:30 h. y los sábados de 9 a 13 h.

OFTALMOLOGÍA INFANTIL Y ESTRABISMO

CLINICA OFTALMOLOGICA COBIAN MARTOS
Pº Ronda, 7, Bajo
Tel. 881505124
Idiomas: Inglés

Dra. Martos Lopez, María Montserrat

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Pº Marítimo, 1
Tel. 981217799

DRA. MENDEZ VAZQUEZ, Carlos
Avda. Fernández Latorre, 120, Bajo
CENTRO DE OJOS DE LA CORUÑA
Tel. 981168012
Consulta de lunes a viernes de 9 a 20:30 h. y los sábados de 9 a 13 h.

DR. SAAVEDRA PAZOS, José Antonio
Avda. Fernández Latorre, 120, Bajo
CENTRO DE OJOS DE LA CORUÑA
Tel. 981168012
Consulta de lunes a viernes de 9 a 20:30 h. y los sábados de 9 a 13 h.

ONCOLOGÍA MÉDICA

CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA
Doctor Camilo Veiras, 1
Tel. 981287499

Dra. Amenedo Gancedo, Margarita
Dra. Pena Alvarez, Carolina
Dr. Ramos Vazquez, Manuel
Avda. Montserrat, S N
Tel. 981287499

ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA

CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA
Doctor Camilo Veiras, 1
Tel. 981287499

Dra. Amenedo Gancedo, Margarita
Dra. Pena Alvarez, Carolina
Dr. Ramos Vazquez, Manuel

OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. ALVAREZ CALLE, Pablo
Avda. Arteijo, 11, Bajo
Tel. 981261607

DR. HERRANZ GONZALEZ-BOTAS, Juan Jesús M.
Londres, 2
Tel. 981219800, 981219801
Consulta los martes y jueves de 17 a 20 h.

DR. LATORRE LOPEZ, Juan Francisco
Teniente General Gómez Zamalloa, 3, 1ºb
Tel. 981253797
Consulta de lunes a viernes de 11 a 13:30 h. y de 16:30 a 19 h.

DR. LOPEZ AMADO, Manuel
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147320

DR. LOPEZ BLANCO, Gonzalo
Juana de Vega, 4, 2
Tel. 981220156
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 16:30 a 20:30 h.

DR. MARTINEZ MORAN, Alejandro
Londres, 2
Tel. 981219800
-
Manuel Murguia, S N
Tel. 981065600

DRA. PEREZ FERNANDEZ, M. Eugenia
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147311, 981147320
Consulta los lunes, jueves y viernes de 17 a 21 h.

CIRUGÍA ONCOLOGÍCA O.R.L.

DR. HERRANZ GONZALEZ-BOTAS, Juan Jesús M.
Londres, 2
Tel. 981219800, 981219801
Consulta los martes y jueves de 17 a 20 h.

OTORRINOLARINGOLOGÍA INFANTIL

DRA. PEREZ FERNANDEZ, M. Eugenia
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147311, 981147320
Consulta los lunes, jueves y viernes de 17 a 21 h.

PSICOLOGÍA (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO MAPFRE
Tel. 981145042

CLINICA ROSALES
Ramón Cajal, 23, Bj
Tel. 981016300

Sr. Lousa Reventos, Aquilino José

CLINICA SCARPA
Lugar Parque San Diego, S N
Tel. 881927737

REHASALUD
Castiñeiras de Abajo, 42
Tel. 981168964

Sra. Benito Gonzalez, Concepción

PSIQUIATRÍA (ASISA LIVE)*

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj.
Tel. 981175030

Dr. Garcia Carballal, Alfonso

RADIODIAGNÓSTICO

CENTRO MEDICO MAPFRE
Fernando Macías, 31, Bj
Tel. 981145042
Consulta de lunes a viernes de 8 a 21 h.

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 17
Tel. 981919171

Dra. Sanchez Cabello, María

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

ECOGRAFÍA

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 17
Tel. 981919171

MAMOGRAFÍA

CENTRO MEDICO MAPFRE
Fernando Macías, 31, Bj
Tel. 981145042
Consulta de lunes a viernes de 8 a 21 h.

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 17
Tel. 981919171

Dra. Sanchez Cabello, María

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

CENTRO MEDICO MAPFRE
Fernando Macías, 31, Bj
Tel. 981145042
Consulta de lunes a viernes de 8 a 21 h.

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 17
Tel. 981919171

RESONANCIA MAGNÉTICA

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 17
Tel. 981919171

Dra. Sanchez Cabello, María

REUMATOLOGÍA

DR. ACASUSO DIAZ, Manuel Fco.
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147320

DRA. ACASUSO PARDO DE VERA, Belén
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147300

CLINICA O BURGO
Pza. Alfonso XIII, 1
CLINICA CORUÑA
Tel. 981925232

Dra. Mendez Garcia, María José

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

DR. CASTRO TORRE, Miguel
Londres, 2
Tel. 981219800

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 17, Bj
Tel. 981919171

CLINICA O BURGO
Pza. Alfonso XIII, 1
CLINICA CORUÑA
Tel. 981925232

Dra. Freire Ruaño, Alicia
Dr. Garcia Moreno, Antonio
Dr. Gayoso Rey, Óscar

COTRAM
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147345

DR. GONZALEZ GONZALEZ-ZABALETA, Jorge
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147320
Idiomas: Inglés

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981219800

Dr. Trobajo de Las Matas, Juan Esteban

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030, 665653903

DR. VAZQUEZ DOMINGUEZ, Francisco Javier
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147320
Consulta los miércoles de 17 a 20 h.

TRAUMATOLOGÍA INFANTIL

DR. CASTRO TORRE, Miguel
Londres, 2
Tel. 981219800

UROLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. BARBAGELATA LOPEZ, Alfonso
Virrey Osorio, 9
Tel. 981147301

CLINICA GAIAS
Avda. Calvo Sotelo, 7, Bj
Tel. 981919171

Dr. Fernandez Rosado, Enrique

DR. MONTES COUCEIRO, Manuel
Londres, 2, Bj
Tel. 981219800
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 17 a 20 h.

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Dr. Fernandez Rosado, Enrique

DR. SUAREZ PASCUAL, Germán
Londres, 2, Bajo
Tel. 981219800

UROLOGIA HOSPITALARIA
Virrey Osorio, 30
Tel. 981147320

Dr. Lopez Garcia, Daniel
Dra. Villar Vazquez, Nuria
Dr. Villegas Piguave, Anselmo Damian

CIRUGÍA UROLÓGICA LAPAROSCÓPICA

DR. MONTES COUCEIRO, Manuel
Londres, 2, Bj
Tel. 981219800
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 17 a 20 h.

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Dr. Fernandez Rosado, Enrique

DR. SUAREZ PASCUAL, Germán
Londres, 2, Bajo
Tel. 981219800

ECOGRAFÍA UROLÓGICA

DR. MONTES COUCEIRO, Manuel
Londres, 2, Bj
Tel. 981219800
Consulta los lunes, miércoles y jueves de 17 a 20 h.

POLICLINICA ASSISTENS
Federico García Lorca, 4, Bj
Tel. 981175030

Dr. Fernandez Rosado, Enrique

DR. SUAREZ PASCUAL, Germán
Londres, 2, Bajo
Tel. 981219800

Cuadro Médico
A Coruña Provincia

CUADRO MÉDICO A CORUÑA PROVINCIA

SANTIAGO DE COMPOSTELA

URGENCIAS

URGENCIAS HOSPITALARIAS

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981551206
Consulta de lunes a domingo y festivos de 8 a 23 h.

URGENCIAS PEDIÁTRICAS

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981551206
Consulta de lunes a domingo y festivos de 8 a 23 h.

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

AMBULANCIAS APOSTOL CORUÑA
15009 CORUÑA (A)
FERROL
Tel. 981621992

AMBULANCIAS CASABLANCA
Tel. 981554455

COMPOSTELA AMBULANCIAS
Tel. 676975029

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS

HOSPITALES GENERALES

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

HM LA ESPERANZA
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981577717

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2
Tel. 981566801

Dra. Rodriguez Carril, Sandra

DRA. GAGO CEA, M. Lourdes
Do Pintor Xaime Quesada, 1, 1º C
Tel. 981593860
Consulta de lunes a jueves de 11 a 13 h.

DRA. GARCIA ANDUJAR, Lucía
Do Pintor Xaime Quesada, 1, 1 C
Tel. 981593860
Consulta de lunes a jueves de 9:30 a 11:30 h.

DR. MONTIEL CARRACEDO, Claudio
de Alfredo Brañas, 6, 2ºc
Tel. 981598455
Consulta de lunes a viernes de 16 a 18 h.

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 4, Bajo
Tel. 981566801

Dr. Fernandez Jimenez, Jorge Oscar

HM LA ESPERANZA
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981577717

DR. MATEOS RAMOS, Carlos
Do Xeneral Pardiñas, 14, 4 A
Tel. 981574541

DR. PUMAREGA VERGARA, Manuel Enrique
Avda. Das Burgas, S N
Tel. 981578250
Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 19:30 h.

ENFERMERÍA

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2
Tel. 981566801

Sra. Vazquez Rabade, Tatiana

MATRONA

AXEITOS
De Antonio Casares, 2
Tel. 981574200

SRA. IGLESIAS VILAS, Carmen Dolores
De Antonio Casares, 2
Tel. 981574100

FISIOTERAPIA

SRA. GARCIA REY, María Elida (Cia
Avda. de Romero Donallo, 33, Bj
CIAN VITAL
Tel. 981954015

Sr. Blanco Alonso, Miguel
Sra. Blanco Perez, Alba Inés
Sra. Espiño Albela, Andrea
Sr. Fernandez-Arruti Gallego, Ángel
Sra. Mosquera Rios, Veronica
Sra. Pereira Fernandez, Iria

SR. NIETO ALONSO, José Carlos
De Oslo, 1, Bajo, DCHA
ATLAS FISIOTERAPIA FONTIÑAS
Tel. 981941851

Sra. Adran Iglesias, Patricia
Sr. Nuñez Santos, David
Sra. Rial Gomez, Carmen
Sra. Seco Leal, Melisa

REHABILITACIÓN DE ICTUS

SRA. GARCIA REY, María Elida (Cia)
Avda. de Romero Donallo, 33, Bj
CIAN VITAL
Tel. 981954015

REHABILITACIÓN DEL SUELO PÉLVICO

SRA. GARCIA REY, María Elida (Cia)
Avda. de Romero Donallo, 33, Bj
CIAN VITAL
Tel. 981954015

REHABILITACIÓN RESPIRATORIA

SRA. GARCIA REY, María Elida (Cia)
Avda. de Romero Donallo, 33, Bj
CIAN VITAL
Tel. 981954015

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. BALBOA GOMEZ, José Luis
De Antonio Casares, 2
Tel. 981574100

DR. BASANTA MATOS, Ricardo
De Santiago del Estero, 8, 2º, E
Tel. 981598849
Consulta de lunes a viernes de 16 a 21 h.

DR. BLANCO CARRION, Andrés
Da Republica de El Salvador, 4, 2º
Tel. 981565407

DRA. CAMPOY DE LA TORRE, Isabel
De Frei Rosendo Salvado, 22, 2 A
Tel. 981594115
Consulta de lunes a jueves de 10:30 a 13:30 h. y de 16 a 21 h., y los viernes de 10 a 17 h.

CLINICA DENTAL TRASPARLAMENTO, S.L.
De Ramón Piñeiro, 21, 1, A
Tel. 981565368

CLINICA VILA ROSA S.L.
La Rosa, 5
Tel. 981935086

DRA. HERMO SEÑARIS, Patricia
De Feliciano Barrera Fernández, 11, Bj
Tel. 981523990
Consulta de lunes a sábado de 10 a 14 h. y de lunes a viernes de 16 a 21 h.

DRA. LOPEZ PAZOS, Paula
De Isidro Parga Pondal, 2, Loca4
Tel. 981534132

DR. PIAS VILLAMOR, Luis
Da Republica de el Salvador, 34, 5, B
Tel. 981590656

ROBUR
De Curros Enríquez, 16
Tel. 981572568

DR. VEGA LOPEZ, José Luis
Do Xeneral Pardiñas, 20, 2, A
Tel. 981553280
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 20 h.
Idiomas: Francés

PODOLOGÍA

SR. FOUZ VAZQUEZ, Jacobo
Rua Pintor Xaime Quesada, 2, BAJO
CLINICA GAIAS
Tel. 981560346

SRA. SEOANE IGLESIAS, Patricia
De Montero Ríos, 28, 1 B
Tel. 981593918

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dr. Luna Ortiz, Ildefonso

DR. PORTO ARCEO, José
De Santiago León de Caracas, 2
Tel. 981551225

ANÁLISIS CLÍNICOS

HM LA ESPERANZA
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981577717

Sr. Salceda Romero, Fernando

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Sr. Salceda Romero, Fernando

ANATOMÍA PATOLÓGICA

HM LA ESPERANZA
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981577717

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

LABORATORIO GALLEGO DE PATOLOGIA
Do Xeneral Pardiñas, 12
Tel. 981591940

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

DR. CUTRIN PRIETO, Javier (HM ROSALEDA)
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dr. Cutrin Prieto, Javier
Dra. Garcia-Verdugo Peralta, Olaia

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

DR. FRANCO MEIJIDE, Fco. José (HM ROSALEDA)
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dr. Fernandez Noya, Jorge
Dr. Franco Meijide, Fco. José

APARATO DIGESTIVO

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 4, Bajo
Tel. 981566801

DR. GARCIA CASTIÑEIRA, Antonio
Doctor Teijeiro, 9, 1
Tel. 610927927

HM LA ESPERANZA
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981552200

Dra. Alvarez Castro, Ana
Dr. Murillo Matamoros, Claudio

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dr. Iglesias Canle, José
Dr. Lorenzo Gonzalez, Aurelio

DR. LORENZO GONZALEZ, Aurelio (HM ROSALEDA)
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

ENDOSCOPIA DIGESTIVA

DR. GARCIA CASTIÑEIRA, Antonio
Doctor Teijeiro, 9, 1
Tel. 610927927

HM LA ESPERANZA
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981552200

CARDIOLOGÍA

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2
Tel. 981566801

Dr. Rodriguez Mañero, Moisés

DR. GARCIA ACUÑA, José María
De Frei Rosendo Salvado, 13, 3ºq
Tel. 981592463
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20:30 h.

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dr. Amaro Cendon, Antonio Carlos

DR. LOPEZ BARREIRO, Luis Manuel
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981551200
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20 h.

DR. VEGA FERNANDEZ, José Marino
Pza. Da Quintana, 2
Tel. 981583678
Idiomas: Francés

CARDIOLOGÍA INFANTIL

DR. PEREZ MUÑUZURI, Alejandro
De Antonio Casares, 2
Tel. 981574100
Consulta los martes de 16:30 a 21 h.

ECO-DOPPLER CARDIOLÓGICO

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2
Tel. 981566801

ECOCARDIOGRAMA

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2
Tel. 981566801

HOLTER

CLINICA GAIAS
Do Pintor Ximse Quesada, 2
Tel. 981566801

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO (ASISA LIVE)*

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dra. Freiria Eiras, Miguel Ángel
Dra. Varela Lamas, Cristina

CIRUGÍA GENERAL LAPAROSCÓPICA

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

CLINICA VILA ROSA S.L.
La Rosa, 5
Tel. 981935086

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO (ASISA LIVE)*

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2, Bj
Tel. 981566801

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dra. Sanchez-Aguilar Rojas, María Dolores

DRA. MALAGON LUESMA, María Inmaculada
De Antonio Casares, 2
Tel. 981574100

DRA. RODRIGUEZ GERPE, M. Victoria
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981521539

DRA. SEOANE POSE, María José
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981578250
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

DERMATOSCOPIA DIGITAL

DRA. RODRIGUEZ GERPE, M. Victoria
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981521539

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN (ASISA LIVE)*

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 4, Bajo
Tel. 981566801

Dr. Bernabeu Moron, Ignacio Juan

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

DRA. ALVAREZ ALVAREZ, Carmen
De Antonio Casares, 2
Tel. 981574100
Consulta de lunes a viernes

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2
Tel. 981566801

CLINICA UMA
Do Xeneral Pardiñas, 35, 4, B
Tel. 981565699

Dra. Bahillo Varela, Ana
Dra. Carracedo Reboredo, Raquel Pilar

DRA. GONZALEZ LOPEZ, Susana
Romero Donallo, 1, 1, A
Tel. 621384101

HM LA ESPERANZA
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981577717

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

INSTITUTO GALLEGO DE GINECOLOGIA
De Antonio Casares, 2
Tel. 981551216

Dra. Berdeal Hernanz, Alicia
Dra. Cores Viqueira, María
Dr. Fernandez Alvarez, Rafael
Dra. Freiria Somoza, Isabel
Dra. Gonzalez Cea, Cristina
Dra. Peña Silva, Patricia
Dra. Perez Muñuzuri, Elena

DRA. SANCHEZ HERRERO, M. Jesús
Doctor Teijeiro, 9, 1
Tel. 951576628

CIRUGÍA GINECOLÓGICA LAPAROSCÓPICA

INSTITUTO GALLEGO DE GINECOLOGIA
De Antonio Casares, 2
Tel. 981551216

DIAGNÓSTICO PRENATAL / AMNIOCENTÉSIS

INSTITUTO GALLEGO DE GINECOLOGIA
De Antonio Casares, 2
Tel. 981551216

ECOGRAFÍA GINECOLÓGICA

INSTITUTO GALLEGO DE GINECOLOGIA
De Antonio Casares, 2
Tel. 981551216

OBSTETRICIA

DRA. ALVAREZ ALVAREZ, Carmen
De Antonio Casares, 2
Tel. 981574100
Consulta de lunes a viernes

INSTITUTO GALLEGO DE GINECOLOGIA
De Antonio Casares, 2
Tel. 981551216

DRA. SANCHEZ HERRERO, M. Jesús
Doctor Teijeiro, 9, 1
Tel. 951576628

HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA (ASISA LIVE)*

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)*

DR. DE LA TORRE CAMPOS, Antonio María
Doctor Teijeiro, 21, 3, D
Tel. 981566043, 698156173
Consulta de lunes a viernes de 11 a 14 h. y de 18:30 a 20 h.

HM LA ESPERANZA
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981577717

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dra. Alvela Suarez, María Lucia
Dr. Granja Romero, Eduardo
Dra. Mateo Mosquera, Lara

NEUMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dr. Vilas Iglesias, Andrés Feliciano

DR. PENELA PENELA, Pedro
De Antonio Casares, 2
Tel. 981551225

ENDOSCOPIA RESPIRATORIA (BRONCOSCOPIA)

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dr. Vilas Iglesias, Andrés Feliciano

NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 4, Bajo
Tel. 981566801

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dra. Rodriguez Mugico, Vanesa Mª

ELECTROMIOGRAMA

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 4, Bajo
Tel. 981566801

NEUROLOGÍA

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dra. Fraga Vilanova, María Vanesa

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. DURAN PEREZ, Pablo José
Rua Alfredo Brañas, 7
Tel. 630842136

DR. GONZALEZ MOURE, José Luis
Da Republica de el Salvador, 3, 3 A
Tel. 981562381
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de lunes a miércoles de 17 a 20 h.

INST. OFTALMOLOGICO FRANCISCO GOMEZ-ULLA
de Maruxa Mallo, 3
Tel. 981585733
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 14 h. y de 16 a 21 h., y los sábados de 10 a 14 h.

Dr. Abalo Lojo, José Manuel
Dr. Abraldes Lopez-Veiga, Maximino José
Dra. Costa Gonzalez, María del Carmen
Dra. Fernandez Fidalgo, Sonia
Dr. Fernandez Rodriguez, Isabel
Dra. Gil Martinez, María
Dr. Lopez Lopez, Fernando
Dra. Mera Yañez, María Purificaci
Dra. Santiago Varela, María
Dra. Touriño Peralba, Mª Rosario

DR. TORREIRO PAMPIN, Jacobo
Avda. de Ferrol, 54, 1ºa
Tel. 981522800
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16 a 20 h.

CIRUGÍA DE POLO ANTERIOR (CÓRNEA Y CATARATA)

INST. OFTALMOLOGICO FRANCISCO GOMEZ-ULLA
De Maruxa Mallo, 3
Tel. 981585733
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 14 h. y de 16 a 21 h., y los sábados de 10 a 14 h.

OFTALMOLOGÍA INFANTIL Y ESTRABISMO

INST. OFTALMOLOGICO FRANCISCO GOMEZ-ULLA
De Maruxa Mallo, 3
Tel. 981585733
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 14 h. y de 16 a 21 h., y los sábados de 10 a 14 h.

Dra. Santiago Varela, María

ONCOLOGÍA MÉDICA

CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA
De Maruxa Mallo, 3
Tel. 981585733

Dra. Amenedo Gancedo, Margarita
Dra. Pena Alvarez, Carolina
Dr. Ramos Vazquez, Manuel

OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 4, Bajo
Tel. 981566801

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dr. Lage Fernandez, Francisco
Dr. Parente Arias, Pablo Luis
Dra. Paulos Novoa, Marta

PSICOLOGÍA (ASISA LIVE)*

SRA. HERMIDA GARCIA, Elisabet
Avda. de Romero Donallo, 1, Ent., 1A
Tel. 881081058
Consulta de lunes a viernes de 10 a 19:30 h.
Idiomas: Italiano

PSIQUIATRÍA (ASISA LIVE)*

DR. PEREZ PEREZ, Jorge
Do Horreo, 108, 1º
Tel. 981576325
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.
Idiomas: Inglés y Portugués

RADIODIAGNÓSTICO

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2
Tel. 981566801

Dra. Sanchez Cabello, María

DENSITOMETRÍA ÓSEA

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2
Tel. 981566801

ECOGRAFÍA

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2
Tel. 981566801

MAMOGRAFÍA

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2
Tel. 981566801

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2
Tel. 981566801

RESONANCIA MAGNÉTICA

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2
Tel. 981566801

Dra. Sanchez Cabello, María

REUMATOLOGÍA

DR. DIAZ GAREL, Juan José
Doctor Teijeiro, 9, 1
Tel. 981576628

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 2
Tel. 981566801

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dr. Pardo Seco, Juan Pablo
Dr. Perez Abilleira, Sergio

UROLOGÍA (ASISA LIVE)*

CLINICA GAIAS
Do Pintor Xaime Quesada, 4, Bajo
Tel. 981566801

Dr. Tato Rodriguez, Javier

HM ROSALEDA
De Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981577717

Dra. Osorio Cabello, Lucía
Dr. Villegas Piguave, Anselmo Damian

ABEGONDO

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. NUÑEZ NUÑEZ, Enrique
San Tirso de Mabegondo, S N
Tel. 981774281
Consulta los martes y jueves de 16 a 20 h. y los miércoles y jueves de 9 a 13 h.

AMES

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. SUAREZ ABELENDA, Maximino
Avda. Mahia, 49, 1º
Tel. 981884025
Consulta de lunes a viernes de 10 a 12 h.

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. RIVAS MUNDIÑA, Berta
Agro Do Medio, 9, Ent.b
Tel. 981536788
Consulta de lunes a viernes de 15:30 a 20:30 h.

ARTEIXO

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

CLINICA O BURGO
Avda. Finisterre, 66
CLINICA ARTEIXO
Tel. 981928000

Dra. Capote Mira, Maday Teresita
Dr. Gomez Aleman, Adrián

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

DRA. BERMUDEZ GRAIÑO, María del Carmen
Pº Balneario, 8, 1, C
Tel. 981600406
Consulta de lunes a viernes de 15 a 17 h.

CLINICA O BURGO
Avda. Finisterre, 66
CLINICA ARTEIXO
Tel. 981928000

Dr. Rodriguez Alvarez, Francisco Javier

ENFERMERÍA

CLINICA O BURGO
Avda. Finisterre, 66
CLINICA ARTEIXO
Tel. 981928000

Sra. Garcia Pallas, Tamara
Sra. Muñoz Lopez, Victoria

FISIOTERAPIA

ACTIB SALUD FISIOTERAPIA
Avda. Finisterre, 171, 1, D
Tel. 981641071

Sra. Fernandez Carracedo, Sonia

CLINICA O BURGO
Avda. Finisterre, 66
CLINICA ARTEIXO
Tel. 981928000

Sra. Cristancho Ruiz, María Carolina
Sr. Lopez Plaza, José Manuel
Sra. Zhuk, María

PODOLOGÍA

CLINICA O BURGO
Avda. Finisterre, 66
CLINICA ARTEIXO
Tel. 981928000

Sra. Penedo Albores, Jennifer

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

CLINICA O BURGO
Avda. Finisterre, 66
CLINICA ARTEIXO
Tel. 981928000

Dr. Garcia Moreno, Antonio

BETANZOS

URGENCIAS

URGENCIAS AMBULATORIAS

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12, Bajo
Tel. 981770500

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12
Tel. 981770500

Dr. Abu Afash, Raed
Dr. Cuervo Vidal, Apolinar
Dra. Garcia Moral, María Pilar

DR. SUAREZ BARROS, Juan
Porta Da Vila, 1, 2º
Tel. 981771913, 981772405
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 15 a 17 h.

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12
Tel. 981770500

ENFERMERÍA

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12
Tel. 981770500

FISIOTERAPIA

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12, Bajo
Tel. 981770500

Sra. Boo Mayo, Tania
Sra. Leite Campos, Deise
Sra. Mariñas Neira, Alba

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. DIAZ ROSENDE, José Manuel
Cruz Verde, 7, Bj-5a
Tel. 981774152
Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 20:30 h.

DR. NUÑEZ NUÑEZ, Enrique
Pza. Hermanos García Naveira, 7, 2
Tel. 981774281
Consulta los martes y jueves de 16 a 20 h. y los miércoles y jueves de 9 a 13 h.

PODOLOGÍA

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12, Bajo
Tel. 981770500

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12, Bajo
Tel. 981770500

Dra. Meijide Calderon, Ángela

ANÁLISIS CLÍNICOS

VITHAS LAB. ANALISIS CLINICOS
Ferradores, 7
FARMACIA LOS SOPORTALES
Tel. 981770304
Consulta de lunes a viernes de 9 a 12:30 h.

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO (ASISA LIVE)*

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12, Bajo
Tel. 981770500

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12
Tel. 981770500

Dra. Guillan Maquieira, Cristina

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12
Tel. 981770500

Dr. Torres Borrego, Carlos

OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. LATORRE LOPEZ, Juan Francisco
(POBESALUD)
Doctor José Fariña, 12, Bajo
Tel. 981770500

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12
Tel. 981770500

Dr. Latorre Lopez, Juan Francisco

PSIQUIATRÍA (ASISA LIVE)*

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12, Bajo
Tel. 981770500

RADIODIAGNÓSTICO

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12, Bajo
Tel. 981770500

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

POBESALUD
Doctor José Fariña, 12
Tel. 981770500

BOIRO

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

CENTRO MEDICO PSICOTECNICO PRINCIPAL
Avda. Constitución, 22, 3, B
CTRO MEDCO PSICOTECNICO PRINCIPAL
Tel. 981846184

FISIOTERAPIA

FISIO 2000
Pablo Iglesias, 17, Bj-iz
Tel. 981847253

PODOLOGÍA

SRA. SANCHEZ GONZALEZ, Natalia
Avda. Barraña, 65, Bj
Tel. 881863522

BRION

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. FERRO VAZQUEZ, Alberto Eliseo
Avda. Noia, 9
Tel. 981887999

CAMBRE

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DRA. MAYO RODRIGUEZ, María Aurea
Pigara, 12
Tel. 981653760
Consulta de lunes a viernes de 9 a 12 h. y de 17 a 20 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

VITHAS LAB. ANALISIS CLINICOS
Pigara, 12, Bajo
CONSULTA DRA. AUREA MAYO
Tel. 981653760

CARBALLO

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

CLINICA BERGANTIÑOS
Lirios, S N, Bajo
Tel. 981700996

Dr. Castellano Casado, Alfonso

CLINICA O BURGO
Tarragona, S N
CLINICA CARBALLO
Tel. 981971771

Dr. Gomez Aleman, Adrián
Dra. Miranda Vazquez, Karla Elena

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

CLINICA O BURGO
Tarragona, S N
CLINICA CARBALLO
Tel. 981971771

Dr. Rodriguez Alvarez, Francisco Javier

DRA. GARCIA CABANAS, M. Carmen
Avda. Flores, 19
CLINICA SINERGIA
Tel. 622240090

ENFERMERÍA

CLINICA O BURGO
Tarragona, S N
CLINICA CARBALLO
Tel. 981971771

Sra. Caamaño Cambon, Vanessa
Sra. Suarez Queaires, Cristina

FISIOTERAPIA

CLINICA O BURGO
Tarragona, S N
CLINICA CARBALLO
Tel. 981971771

Sra. Bonilla Diaz, Claudia
Sr. Carbajales Quintana, Emilio José
Sra. Miguez Canedo, Silvia
Sra. Seijo Castiñeiras, Mónica

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

ORTODIX
Estrela, 25, 2º, DCHA
Tel. 981756511, 981755976

PODOLOGÍA

CLINICA O BURGO
Tarragona, S N
CLINICA CARBALLO
Tel. 981971771

Sra. Penedo Albores, Jennifer

SRA. MUÑOZ GORDO, María Isabel
Rua Puente, 5
CENTRO ESPECIALIDAD ISABEL GARCIA
Tel. 669830395

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

VITHAS LAB. ANALISIS CLINICOS
Poniente, 13, 3
CLINICA SAN PABLO
Tel. 981755638

CARDIOLOGÍA

DR. APARICI FEAL, Manuel Andrés
Avda. Ponte Da Pedra, 5
CTRO.ESPECIALIDAD ISABEL GARCIA
Tel. 981258695

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

DRA. SOUTO FACAL, M. José
Barcelona, 6, 1ºdc
Tel. 981757461
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16 a 19 h.

MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)*

DRA. PUÑAL BLANCO, Blanca
Poniente, 13, 3
Tel. 981755638
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. HERRANZ GONZALEZ-BOTAS, Juan Jesús M.
Camino Novo, 7, 4 Izq
Tel. 981700916
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 h.

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

CLINICA O BURGO
Tarragona, S N
CLINICA CARBALLO
Tel. 981971771

Dra. Freire Ruaño, Alicia

UROLOGÍA (ASISA LIVE)*

CLINICA O BURGO
Tarragona, S N
CLINICA CARBALLO
Tel. 981971771

Dr. Fernandez Rosado, Enrique

CARIÑO

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. IGLESIAS FERNANDEZ, Federico
Avda. Constitución, 83, Bajo
Tel. 981406051
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h.

CEDEIRA

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

SYLCADENT
Avda. Castelao, 27, Bajo
Tel. 981482907

CERCEDA

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

ORTODIX
Avda. Coruña, 16, 1º D
Tel. 981685031

CULLEREDO

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

CLINICA O BURGO
Avda. Coruña, 23, Bajo
Tel. 981661422

Dra. Gonzale-Rubiera Gonzalez, Lizet María
Dr. Llanos, William Dario

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

CLINICA O BURGO
Avda. Coruña, 23, Bajo
Tel. 981661422

Dr. Frometa Gallo, Alejandro

DR. LOPEZ-SILVARREY VARELA, Ángel Guillermo
Avda. Acea de Ama, 7, Bajo
Tel. 981244015

ENFERMERÍA

CLINICA O BURGO
Avda. Coruña, 23, Bajo
Tel. 981661422

Sra. Barrio Pardo, Alba
Sra. Fuentes Cabana, Patricia

FISIOTERAPIA

SRA. ALBOR ALVAREZ, Eva
Visitación de la Encina, 9, Bajo
Tel. 981912530
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13:30 h. y de 16:30 a 20:30 h.
Idiomas: Inglés y Francés

CLINICA O BURGO
Avda. Coruña, 23, Bajo
Tel. 981661422

Sra. Alvarez Garcia, Alba
Sra. Delgado Carril, Andrea
Sra. Garcia Corral, Silvia
Sr. Pena Sanchez, Emilio

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. LORENZO CASAS, Borja
Avda. Acea de Ama, 6, 1, A
Tel. 981661811
Consulta de lunes a jueves de 17 a 19:30 h.

PODOLOGÍA

CLINICA O BURGO
Avda. Coruña, 23, Bajo
Tel. 981661422

Sra. Gonzalez Caamaño, Nuria
Sra. Penedo Albores, Jennifer

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

CLINICA O BURGO
Avda. Coruña, 23, Bajo
Tel. 981661422

Dra. Brea Rilo, Salome

NEUMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. LOPEZ-SILVARREY VARELA, Ángel Guillermo
Avda. Acea de Ama, 7
Tel. 981244015

NEUMOLOGÍA INFANTIL

DR. LOPEZ-SILVARREY VARELA, Ángel Guillermo
Avda. Acea de Ama, 7
Tel. 981244015

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DRA. MENDEZ VAZQUEZ, Carlos
Avda. Acea de Ama, 6, 1
Tel. 981612634

DR. SAAVEDRA PAZOS, José Antonio
Avda. Acea de Ama, 6, 1
Tel. 981612634

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

CLINICA O BURGO
Avda. Coruña, 23, Bajo
Tel. 981661422

Dr. Garcia Moreno, Antonio
Dr. Gayoso Rey, Óscar

UROLOGÍA (ASISA LIVE)*

CLINICA O BURGO
Avda. Coruña, 23, Bajo
Tel. 981661422

Dr. Fernandez Rosado, Enrique

FENE

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DRA. CARBALLO ZAS, Carmen
Tras Do Cadavo, 11
Tel. 981343414

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. FERNANDEZ SOTO, María
Carretera Palma, 175
Tel. 981300140

FERROL

URGENCIAS

URGENCIAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

AMBULANCIAS Y OTROS TRASLADOS SANITARIOS

AMBULANCIAS APOSTOL CORUÑA
15009 CORUÑA (A)
FERROL
Tel. 981621992

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS

HOSPITALES GENERALES

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. PEREZ VILA, José
Españoleto, 14, Bajo
Tel. 981372141
Consulta de lunes a jueves de 10 a 12:30 h.

DR. VILLAR FREIRE, José Manuel
Avda. Esteiro, 54, Bajo
Tel. 981933337
Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

Dr. Casas Jimenez, Fernando
Dr. Garcia Lopez, José Ramón
Dr. Luaces Gonzalez, José Eduardo
Dr. Sanchez Medina, Francisco Javier

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
A Coruña, 19
Tel. 981369870

Dra. Castro Aguiar, Susana

ENFERMERÍA

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

FISIOTERAPIA

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

SRA. SOTO CASTRO, Laura
Avda. Breogan, 63, Bajo
Tel. 981300012

Sra. Regueiro Carballeira, Ana

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DR. BARREIRO GABEIRAS, Pedro Ant.
Dolores, 6, 1
Tel. 981358375
Consulta de lunes a sábado de 10 a 13 h. y de lunes a viernes de 16 a 20:30 h.

DR. MATAR KHALAF, Jehad Reda
Eduardo Pondal, 25, Entlo., A
Tel. 981350017
Consulta de lunes a viernes de 10 a 13 h. y de 16:30 a 20 h.

PODOLOGÍA

SR. BOUZA RIVAS, Alfonso
Rua Rio Eume, 9
Tel. 981930407

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

ANATOMÍA PATOLÓGICA

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

DR. PORTEIRO TUÑAS, Antonio
Poligono Industrial la Gandara, S N
Tel. 981312500

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

DR. IGLESIAS NEGREIRA, José Ignacio
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

APARATO DIGESTIVO

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

Dr. Carpintero Briones, Pedro

ENDOSCOPIA DIGESTIVA

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

CARDIOLOGÍA

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

DR. ROSSELLO LLERENA, Francisco Javier
Pardo Bazán, S N, Bj
Tel. 981312500

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO (ASISA LIVE)*

DR. ADRIO DIAZ, Germán
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500
Consulta de lunes a viernes de 17 a 20:30 h.

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

Dra. Lopez Gonzalez, Noemi

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREO (ASISA LIVE)*

DR. CABANILLAS GONZALEZ, Miguel
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500
Consulta los jueves de 16 a 21 h.
Idiomas: Inglés

DR. MOSQUERA PAZ, Óscar
A Coruña, 19, Bajo
CENTRO MEDICO QUIRONSALUD FERROL
Tel. 981369870
Consulta los martes de 9:15 a 10:30 h.

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN (ASISA LIVE)*

DR. BELLIDO GUERRERO, Diego
Concepción Arenal, 29, 4 A
Tel. 981354734, 981359815
Consulta de lunes a viernes
DENSITOMETRIAS OSEAS

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

CLINICA GAIAS
Mourel, 1
Tel. 981945845

DR. SANDE RODRIGUEZ, José Manuel
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

LOGOPEDIA Y FONIATRÍA (ASISA LIVE)*

SRA. MOLINS DE SAS, Ana
Magdalena, 219
Tel. 981355363

MEDICINA INTERNA (ASISA LIVE)*

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

Dr. Gonzalez Gonzalez, Carlos
Dr. Perez Carracedo, Jorge

HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA
A Coruña, 19
Tel. 981369870

Dr. Meijide Miguez, Héctor

NEUMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. SEVILLANO MARTIN, Carracedo
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500
Consulta los lunes y jueves de 17 a 21 h.

ENDOSCOPIA RESPIRATORIA (BRONCOSCOPIA)

DR. SEVILLANO MARTIN, Carracedo
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500
Consulta los lunes y jueves de 17 a 21 h.

NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA

CLINICA GAIAS
Mourel, 3
Tel. 981945845

ELECTROMIOGRAMA

CLINICA GAIAS
Mourel, 3
Tel. 981945845

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. FUSTER RODRIGUEZ, Pascual
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

DR. MARTINEZ MARTINEZ, Luis
Manuel de Cal, 4
Tel. 981350396

DR. ORTIGUEIRA ESPINOSA, Rafael
Dolores, 50, 1º
Tel. 981391473
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

ONCOLOGÍA MÉDICA

CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA
Avda. Montserrat, S N
15009 CORUÑA (A)
Tel. 981287499

OTORRINOLARINGOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. GARCIA-POMAREDA VALCARCEL, Manuel
Dolores, 55, 1
Tel. 981355022, 981356677
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 17 a 20 h.
Idiomas: Inglés

DR. LORENZO LUQUE, Vicente
Rubalcava, 21, Bajo
Tel. 981356760
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 h.

DR. SIXTO GARCIA, Antonio
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500
Consulta los martes y jueves de 18 a 20 h.

PSICOLOGÍA (ASISA LIVE)*

SRA. MOLINS DE SAS, Ana
Sol, 120
Tel. 981353647

PSIQUIATRÍA (ASISA LIVE)*

DRA. FERNANDEZ BAZ, Iria
Sol, 120
Tel. 981353647

RADIODIAGNÓSTICO

CLINICA GAIAS
Mourel, 1
Tel. 981945845

Dra. Sanchez Cabello, María

ENDOFER
Concepción Arenal, 34, 1, A
Tel. 981354734, 981359815

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

DENSITOMETRÍA ÓSEA

ENDOFER
Concepción Arenal, 34, 1, A
Tel. 981354734, 981359815

ECOGRAFÍA

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

MAMOGRAFÍA

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

RESONANCIA MAGNÉTICA

CLINICA GAIAS
Mourel, 1
Tel. 981945845

Dra. Sanchez Cabello, María

T.A.C.

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

REUMATOLOGÍA

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

COTRAM (HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA)
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

DR. DE ARACIL RODRIGUEZ, Carlos
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500
Consulta los lunes, miércoles y viernes de 16:30 a 19:30 h.

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

Dr. Abad Casas, Fernando
Dr. Alvarez Martin, José Antonio

UROLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. BONELLI MARTIN, Carlos
Sol, 120, Bajo
Tel. 981353647

HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA
Pardo Bazán, S N
Tel. 981312500

MELIDE

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

VITHAS LAB. ANALISIS CLINICOS
Pza. Universidades de Santiago de C y de Lodz, 5
CLINICA ROSALMAR
Tel. 981506228

MIÑO

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. CABELLO GONZALEZ, José Antonio
Rabazal, 2, 1
Tel. 636966135
Consulta los lunes, miércoles, jueves y viernes de 16 a 19:30 h.

MUROS

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DRA. SANDE LOJO, Carmen
Real, 31, 1
Tel. 683443105

MUXIA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. LEIS CARUNCHO, Fdo. Jorge
San Pedro, 3, Bajo
Tel. 981732043
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de 16 a 20 h., y los sábados de 9 a 13 h.

NARON

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. DE SANTIAGO BOULLON, Miguel
Carretera de Castilla, 276, Ent.
Tel. 981390045

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

DRA. LOPEZ PEREZ, Sonia María
Carretera de Castilla, 576, 1 D
Tel. 981391920
Consulta de lunes a viernes

ROBUR
Carretera de Castilla, 107
Tel. 981381911

PODOLOGÍA

SRA. RODRIGUEZ RAMOS, Virginia
Rosalía de Castro, 40, Bajo
CENTRO BIO-ZEN
Tel. 981946330
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h. y de lunes a jueves de 16 a 20 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. ORTIGUEIRA ESPINOSA, Rafael
Carretera de Castilla, 276, Entlo
Tel. 981391473

NEDA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DRA. CIENFUEGOS DIAZ, M. Fernanda
Avda. Xubia, 26, 1ºc
Tel. 981347667

NOIA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. PEDROSA FREIRE, Víctor Manuel
Coruña, 2, Bajo
Tel. 981823153
Consulta de lunes a viernes de 12 a 14 h.
Idiomas: Inglés y Francés

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

DR. AGRAFOJO CAAMAÑO, José C.
Galicia, 6, 1
Tel. 676559364
Consulta de lunes a viernes de 9 a 13 h.

OLEIROS

ATENCIÓN PRIMARIA

ENFERMERÍA

SRA. SOUTO COSTOYA, María
Viñas Da Babilonia, 18, Bajo
Tel. 881897523
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16:30 a 20:30 h.

PODOLOGÍA

SRA. SOUTO COSTOYA, María
Viñas Da Babilonia, 18, Bajo
Tel. 881897523
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h. y de 16:30 a 20:30 h.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

VITHAS LAB. ANALISIS CLINICOS
Viñas Da Babilonia, 18, Bajo
CLINICA SOUCOS
Tel. 881897523

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

DRA. STRATE PEZDIRC, Carol Alexandra
Viñas Da Babilonia, 1, 2, B, A
Tel. 981626209

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. ANTON SUANZES, Carlos
Pza. Agramar, 2
Tel. 981635772

ORDES

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. CONCHEIRO CARRO, Antonio
Alfonso Senra, 81
Tel. 981680125

DR. CONCHEIRO COELLO, Gonzalo
Alfonso Senra, 81
Tel. 981680125

OROSO

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DRA. GARCIA GARCIA, Consuelo
Avda. Compostela, 7, 1º D
Tel. 981691629
Consulta de lunes a viernes de 16 a 20 h.

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

DRA. NOYA BEIROA, María Elena
Campo, 19, Bajo
Tel. 981973737
Consulta de lunes a viernes de 17 a 19 h.
Idiomas: Inglés y Francés

PADRON

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. LUCAS LUCAS, Ángel
Avda. Puente Cesures, 13, 1 Izq
Tel. 981811336

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

VITHAS LAB. ANALISIS CLINICOS
Rua Longa, 19, Bajo
DR.REBOYRAS VILLAVERDE
Tel. 981811782

PINO (O)

CLÍNICAS Y HOSPITALES CONCERTADOS

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO

SANATORIO LA ROBLEDA
Santiso, S N
Tel. 981585811

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. VAZQUEZ CACHEIRO, José
Avda. Lugo, 43
Tel. 666489512
Consulta de lunes a viernes de 12:30 a 14 h. y los lunes, miércoles y viernes de 16:30 a 19 h.

POBRA DO CARAMIÑAL (A)

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DR. TEIRA ARGIBAY, Manuel Enrique
Paz, 41, 2 B
PUNTO DE EXTRACCION LEMA Y BANDIN
Tel. 981830808, 981833141
Consulta de lunes a viernes de 16:30 a 21 h. y los sábados de 10 a 13 h.
Idiomas: Francés

PEDIATRÍA (ASISA LIVE)*

DR. MONTEAGUDO CAMPOS, José Luis
Díaz de Rabago, 24, 2 B
Tel. 981831954

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

VITHAS LAB. ANALISIS CLINICOS
Paz, 41, 2, B
DR.MANUEL TEIRA ARGIBAY
Tel. 981830808

PONTEDEUME

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA - ESTOMATOLOGÍA

SYLCADENT
Avda. Lombardero, 1, 2º Dc
Tel. 981433399

PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ (AS)

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

DRA. BAAMONDE LEDO, María del Pilar
Avda. Galicia, 99, Bajo
Tel. 600589271
Consulta de lunes a viernes de 10 a 20:30 h. y los sábados de 10 a 13:30 h.

PODOLOGÍA

SRA. MARTINEZ MONTERO, Natalia
Rua Santiago Apóstol, 1, Bajo
Tel. 610380341

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

VITHAS LAB. ANALISIS CLINICOS
Avda. Galicia, 99
DRA..BAAMONDE LEDO,Mª PILAR
Tel. 600589271

RIBEIRA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

CLINICA GAIAS
Avda. A Coruña, 52
Tel. 981835683
Consulta de lunes a viernes de 9 a 14 h. y de 16 a 19 h.

Dr. Gasaman Gianzo, Javier
Dra. Rondon Vargas, Katherine
Dr. Tallon Maceira, Juan Carlos

DR. CRUJEIRAS SAMPEDRO, José Antonio
Avda. Rosalía de Castro, 23, 5º-c
Tel. 981871761
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 h.

DR. POZAS PEREZ, Emilio
Avda. Malecón, 15, Bajo
Tel. 981872154
Consulta de lunes a viernes de 13 a 14 h.

FISIOTERAPIA

FISIO 2000
Alcalde Fernández Bermudez, 4
Tel. 981874503

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

VITHAS LAB. ANALISIS CLINICOS
Avda. Malecón, 15
CLINICA EL CARMEN
Tel. 981872154
-
Avda. Rosalía de Castro, 23, B, 5
CLINICA DR.CRUJEIRAS
Tel. 981871761
Consulta de lunes a viernes de 9:30 a 10:30 h.

RADIODIAGNÓSTICO

CLINICA GAIAS
Avda. A Coruña, 52
Tel. 981835683

RADIOLOGÍA CONVENCIONAL

CLINICA GAIAS
Avda. A Coruña, 52
Tel. 981835683

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

DR. GARCIA ATANES, Emilio
Avda. Rosalía de Castro, 23, 5, B
Tel. 981871761

RIVEIRA (STA. EUGENIA DE)

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

CLINICA GAIAS
Avda. Da Coruña, 52
Tel. 981835683

SADA

ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL (ASISA LIVE)*

CLINICA RIAS ALTAS
Linares Rivas, 18
Tel. 881940687

DR. VARELA GUITIAN, Andrés
Venezuela, 2, 1 C
Tel. 981623051
Consulta de lunes a viernes de 11:30 a 14 h.

ENFERMERÍA

CLINICA RIAS ALTAS
Linares Rivas, 18
Tel. 881940687

PODOLOGÍA

SRA. LOSADA GONZALEZ, Raquel
Avda. República Argentina, 10, Bajo
Tel. 695195125

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

VITHAS LAB. ANALISIS CLINICOS
Linares Rivas, 18
CLINICA RIAS ALTAS
Tel. 881940687
-
Laguna, 44, Bajo, 7
FISIOTERAPIA Y PODOLOGIA INES CAL
Tel. 662428543

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (ASISA LIVE)*

CLINICA RIAS ALTAS
Linares Rivas, 18
Tel. 881940687

OFTALMOLOGÍA (ASISA LIVE)*

DR. MARTINEZ DE LA COLINA, Esteban
Avda. de la Marina, 16, Ent.e
Tel. 981621747

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA (ASISA LIVE)*

CLINICA RIAS ALTAS
Linares Rivas, 18
Tel. 881940687

UROLOGÍA (ASISA LIVE)*

CLINICA RIAS ALTAS
Linares Rivas, 18
Tel. 881940687

Convenio Rural

Municipios con Convenio Rural A Coruña y Provincia

En caso de que su mutualidad haya firmado con la respectiva Comunidad Autónoma el Convenio para la Asistencia en los municipios del medio rural (en general, municipios con menos de 20.000 habitantes), los asegurados de ASISA pertenecientes a las mutualidades, que necesiten recibir asistencia en los Centros de Salud de la Seguridad Social, deberán presentar el Documento de Afiliación a la Mutualidad y en el que figura la Entidad de Seguro concertada.

Se podrá exigir el DNI como acreditación personal. No deberán entregar volantes ni talones.

Urgencias

En caso de precisar asistencia de Urgencias en municipios de menos de 20.000 habitantes en los que la Entidad no disponga de servicios de urgencia, los mutualistas pueden dirigirse a los Centros de Salud o de Atención Continuada de su municipio, dependientes de la Comunidad Autónoma respectiva.

NUNCA se acudirá directamente a los CENTROS HOSPITALARIOS NO concertados con las MUTUALIDADES ni con ASISA, a excepción de una URGENCIA VITAL. SIEMPRE se acudirá a un Centro de Salud o de Atención Continuada, y será un médico de estos Centros quien prescribirá su ingreso en un CENTRO HOSPITALARIO si lo estima oportuno, prescripción imprescindible para que los gastos de hospitalización sean reintegrados.

MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA DONDE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESTA LOS SERVICIOS SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA (MEDICINA GENERAL, PEDIATRÍA, ENFERMERÍA Y MATRONAS)

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
ABEGONDO	CENTRO SAUDE ABEGONDO	CAMPO DA FEIRA, S/N	981673330
ARANGA	CENTRO SAUDE MUNIFERRAL	LUGAR VILA	981793573
ARES	CENTRO SAUDE ARES	AVDA. SAAVEDRA MENESES, S/N	981448287
ARZÚA	ARZUA	C/ PADRE PARDO, S/N 15810	981500450
BOIMORTO	CENTRO SAUDE BOIMORTO	LUGAR GANDARA	981516110
CABANA DE BERGANTIÑOS	CENTRO SAUDE CESULLAS	TELLEIRA-AS REVOLTAS	981754282
CABANAS	CENTRO SAUDE CABANAS	RUA CARDEITA- PORTO	981433113
CAMARIÑAS	CENTRO SAUDE CAMARIÑAS	RUA RIO DO PRADO, S/N	981736200
CAPELA (A)	CENTRO SAUDE A CAPELA	AS NEVES	981459154
CARNOTA	CENTRO SAUDE CARNOTA	RUA SAN GREGORIO, 20	981857271
CARRAL	CENTRO SAUDE CARRAL	LUGAR BELVIS, S/N	981613421
CEDEIRA	CENTRO SAUDE CEDEIRA	ZUMALACARREGUI, 11	981480015
CEE	CENTRO SAUDE CEE	RUA G, 1	981747098
CERCEDA	CENTRO SAUDE CERCEDA	RUA DA SAUDE, S/N	981686168
CERDIDO	CENTRO SAUDE CERDIDO	RUA FELGOSAS - A BARQUEIRA, S/N	981427425
CORCUBIÓN	CENTRO SAUDE CORCUBIÓN	RUA DA VIÑA, S/N	981745552
CURTIS	CENTRO SAUDE CURTIS	RUA TUNEL S/N	981786261
DODRO	CENTRO SAUDE DODRO	RUA FORTUNATO CRUCES, 60	981810666
DUMBRÍA	CENTRO SAUDE DUMBRIA	RUA BUXAN, S/N	981744129
FISTERRA	CENTRO SAUDE FISTERRA	RUA CALA FIGUEIRA, S/N	981723192
FRADES	CONSULTORIO ABELLA	ABELLA, S/N	981699705
IRIXOA	CENTRO SAUDE IRIXOA	LUGAR PAZO DE IRIXOA, 6 A	981793237
LAXE	CENTRO SAUDE LAXE	AVENIDA CESAREO PONDAL, S/N	981735199
LOUSAME	CENTRO SAUDE LOUSAME	RUA PORTOBRAVO, S/N	981822508
MALPICA DE BERGANTIÑOS	CENTRO SAUDE MALPICA	RUA MAESTRA RAMONA CRIADO, 1	981721314
MAÑÓN	CENTRO SAUDE BARQUEIRO	PRAZA DO MENSON, 1, BA	981414272
MESÍA	CENTRO SAUDE XANCEDA	LUGAR XANCEDABELLA, S/N	981683877

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	TELÉFONO
MOECHE	CENTRO SAUDE MOECHE	RUA SAN RAMON DE MOECHE, S/N	981404400
MONFERO	CENTRO SAUDE MONFERO	REBORDELO	981793832
MUGARDOS	CENTRO SAUDE MUGARDOS	RUA APELON, S/N	981470836
MUXÍA	CENTRO SAUDE MUXIA	RUA SAUDE, S/N	981742068
NEDA	CENTRO SAUDE NEDA	ALBARON	981380297
NEGREIRA	CENTRO SAUDE NEGREIRA	RUA CASTELAO, S/N	981886378
ORDES	CENTRO SAUDE ORDES	RUA RAMON FERREIRO · S/N	981681600
ORTIGUEIRA	CASA DO MAR ESPASANTE	CASA DO MAR, S/N	981426000
OZA-CESURAS	CENTRO SAUDE CESURAS	LUGAR AS BOUZAS, 10	981790405
OZA-CESURAS	CENTRO SAUDE OZA DOS RIOS	LUGAR CASTIÑEIRAS OS ANXELES, S/N	981792535
PADERNE	CONSULTORIO SAN PANTALEON DAS VIÑAS	LUGAR MONTECELO SAN PANTALEON DAS VIÑAS	981782090
PONTECESO	CENTRO SAUDE PONTECESA	EDUARDO BLANCO AMOR, 16	981713664
PORTO DO SON	CENTRO SAUDE PORTO DO SON	RUA ATALAYA, S/N	981854000
ROIS	ROIS	LUGAR SAMIL, S/N 15911	981804111
SAN SADURNIÑO	CENTRO SAUDE SAN SADURNIÑO	RUA MARQUES DE FIGUEROA, S/N	981490463
SANTISO	CONSULTORIO ARCEDIAGO	RUA AGRO DO CHAN, S/N	981517803
SOBRADO	CENTRO SAUDE SOBRADO DOS MONXES	RUA SANTIAGO DE CAMPO, 40	981777372
SOMOZAS, AS	CENTRO SAUDE AS SOMOZAS	LUGAR DA IGREXA, S/N	981404119
TOQUES	CENTRO SAUDE TOQUES	LUGAR PONTEQUEIMADAS, S/N	981507301
TORDOIA	CENTRO SAUDE TORDOIA	RUA PONTEPEDRA, S/N	981690023
TOURO	CENTRO SAUDE TOURO	RUA FUENTE DIAZ, S/N	981504163
TRAZO	CENTRO SAUDE VIAÑO PEQUENO	RUA VIAÑO PEQUEÑO, S/N	981689191
VALDOVIÑO	CENTRO SAUDE VALDOVIÑO	GANDARA DE ARRIBA	981487558
VEDRA	CENTRO SAUDE VEDRA RUA MESTRE	MANUEL GOMEZ LORENZO, S/N	981503111
VILARMAIOR	CENTRO SAUDE VILARMAIOR	RUA A ARMADA, 1	981781740
VILASANTAR	CENTRO SAUDE PRESARAS	LUGAR O CHOPE-PRESARAS, S/N	981084003
VIMIANZO	CENTRO SAUDE VIMIANZO	RUA ROSALÍA DE CASTRO, S/N	981707417

EL RESTO DE SERVICIOS Y MUNICIPIOS
FIGURAN DENTRO DE LA PROVINCIA

MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA DONDE LA SEGURIDAD SOCIAL PRESTA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS AMBULATORIAS Y A DOMICILIO 24 HORAS, PARA LOS ASEGURADOS

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)	C.P.	TELÉFONO
ARZÚA	ARZUA	C/ PADRE PARDO, S/N	15810	981500450
BAÑA (A)	OZA DOS RÍOS - CESURAS	LUGAR DE CASTIÑEIRAS -OS ANXELES, S/N	15380	981792535
BERGONDO	LUGAR BOUZAS (AS), Nº 10	15390	981790405	
BETANZOS	C/ VINCULEIROS, Nº 2	15177	981628544	
BOIRO	OLEIROS	CL RAFAEL DIESTE, Nº2	15179	981626768
BOQUEIXÓN	MIÑO	C/ GALEA, S/N	15630	981782457
BRIÓN	MALPICA DE BERGANTIÑOS	CL RUEIRO, Nº 12	15111	981711244
CARIÑO	CULLEREDO	AV PORTÁDEGO, Nº 1	15174	981082220
COIRÓS	CORUÑA (A)	C/ COMANDANTE FONTANES, Nº 008	15003	981226335
CORISTANCO	CORUÑA (A)	C/ JUAN SEBASTIAN ELCANO (DEL), Nº 15	15002	981211133
FENE	ARTEIXO	TRAVESIA ARTEIXO, Nº 278	15008	981640364
LARACHA	CERDIDO	LUGAR FELGOSAS, S/N	15569	981427425
MAZARICOS	MAÑON	LUGAR CAMPO-GRAÑAS, S/N	15339	902077333
MELIDE	MOECHE	LUGAR SAN RAMON, S/N	15563	981404400
MIÑO	NARON	LUGAR VILACORNELLE, S/N	15541	981363166
MUROS	ORTIGUEIRA	CL MOURON, S/N	15330	981401076
NOIA	AMES	CL PEDREGAL, Nº 10	15220	981890404
OROSO	BOIRO	LUGAR SALTIÑO, S/N	15938	981842770
OUTES	CARNOTA	LUGAR O PINDO, S/N	15296	981764899
PADRÓN	FRADES	LUGAR GAFOI, S/N	15686	981692010
PINO (O)	FRADES	LUGAR PAZO - ABELLÁ, S/N	15685	981699705
POBRA DO CARAMIÑAL	LOUSAME	LUGAR PORTOBRAVO, S/N	15214	981822508
PONTEDEUME	MESIA	LUGAR XANCEDABELLA, S/N	15685	981687011
PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ (AS)	MESIA	LUGAR PAINCEIRA, S/N	15689	981694002
RIANXO	NOIA	CL REPUBLICA ARGENTINA, S/N	15200	981842180
SADA	PORTO DO SON	C/ ATALAIA, S/N	15970	902077333
SANTA COMBA	RIANXO	URBANIZACION MARTELO, S/N	15920	981860169
TEO	SANTIAGO DE COMPOSTELA	C/ SANTIAGO LEON DE CARACAS (DE), Nº 12	15701	981527000

MUNICIPIO	ZONA BÁSICA DE SALUD	CENTRO DE SALUD (DIRECCIÓN)		TELÉFONO
VAL DO DUBRA	TEO	LUGAR FOLGUEIRAS, S/N	15866	981814106
ZAS	VEDRA	AVENIDA DO MESTRE MANUEL GOMEZ LORENZO, S/N	15885	981503111

EL RESTO DE SERVICIOS Y MUNICIPIOS
FIGURAN DENTRO DE LA PROVINCIA

Delegaciones
y puntos de atención al asegurado en otras provincias

ÁLAVA
Vitoria-Gasteiz 01008
Avenida Gasteiz, 34 bajo
Tels.: 945 277 820 - 945 286 944
Fax: 945 286 520

ALBACETE 02003
Paseo Pedro Simón Abril, 3-4
Tel.: 967 551 482
Fax: 967 505 807

AGENCIA LOCAL:
Albacete 02005
C/ Baños, nº 60
Tel.: 967 739 083

Villarobledo 02600
C/ Santa Clara 10
Tel.: 967 706 992

ALICANTE/ALACANT 03002
C/ Díaz Moreu, 4
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 91 991 25 55

DELEGACIONES COMERCIALES:
Alicante/Alacant 03003
C/ Pintor Cabrera, 26
Tel.: 965 121 935

SUBDELEGACIONES:
Denia 03700
C/ Ramón y Cajal, 30
Esquina con C/ Quevedo
Tel.: 965 782 380

AGENCIAS LOCALES:
Playa de San Juan 03540
Avda. Ansaldo, 3 Local 6
Tels.: 675 768 077

San Juan de Alicante 03550
Carrer del Mercat, nº 7, Bajo
Tel.: 865 710 758

San Vicente del Raspeig 03690
Avda. Ancla de Castelar, 88 local derecha
Tel.: 966 575 552

Elche 03201
C/ Lope de Vega, 29 Bajo
Tels.: 966 665 280

Denia 03700
C/ Sandunga, 51 Bajo
Tel.: 637 049 244

Benidorm 03501
Avda. Aigüera, 1
Tel.: 965 859 721

Ibi 03440
C/ Comunidad Valenciana, 4
Tel.: 965 553 779

Torrevieja 03181
Ronda César Cánovas, 12, Bajo - 16
Tels.: 965 708 404 - 966 703 398

ALMERÍA 04005
Avda. Federico García Lorca, 50
Tel.: 91 991 19 99

DELEGACIÓN COMERCIAL:
Almería 04005
Avda. de la Estación, 8A, 1ª planta
Tel.: 950 282 669
Fax: 950 282 902

AGENCIAS LOCALES:
Almería 04009
Avda. Médico Pérez Company, 15
Tel.: 91 991 19 99

Ejido (El) 04700
Avda. Nicolás Salmerón, 4
Tel.: 950 483 242

Huercal Overa 04600
C/ Monjas, 3
Tel.: 950 968 408

Roquetas de Mar 04740
Avda. Juan Carlos I, 222
Tel.: 950 328 073
Mail: roquetas@asisa.es

Vera 04620
C/ Balsica, 5
Tel.: 950 390 260
Mail: vera@asisa.es

Vicar 04738
Bulevar Ciudad de Vicar, 1304
Tel.: 950 788 236

OFICINA COLABORADORA:
Adra 04770
Correduría de Seguros
Carril de Cuenca, 6
Tel.: 950 40 07 22
Fax: 950 40 17 90

ASTURIAS
Oviedo 33005
C/ Charles Darwin, 11
Tel.: 91 991 19 99

OFICINA COMERCIAL:
Gijón 33202
C/ Ruiz Gómez, 4
Junto Plazuela de San Miguel
Tel.: 985 083 505

ÁVILA 05001
Pza. Santa Ana, 2
Tel.: 920 213 949
Fax: 920 227 762

BADAJOZ 06004
Avda. de Europa, 6, bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 919 912 555

AGENCIAS LOCALES:
Almendralejo 06200
C/ Francisco Pizarro, 33 Bajo
Tel.: 924 93 57 07 - 672 63 30 79

Don Benito 06400
C/ Alonso Martín, 5
Tel.: 924 09 58 88

Mérida 06800
Avda. Lusitania, 84, Esquina
Tel.: 924 30 45 37
Fax: 924 30 49 63

BALEARES
Palma de Mallorca 07003
C/ Pere Dezcállar i Net, 10
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 971 720 870
Para sus gestiones presenciales en nuestras oficinas puede solicitar cita previa a través de este link: https://citaprevia.asisa.es

AGENCIA LOCAL:
Palma de Mallorca 07010
Ctra. Valldemossa, 24 - Local 13
Tel.: 871 043 347

Agencia Local II
C/ Joan Dauder, 1 - Esq. Cardenal Rosell
07007 Palma
Tel.: 971 876 689

Inca 07300
C/ dels Hostals, nº 3 - Local 2
Tel.: 971 500 484
Fax: 971 501 592

BARCELONA 08008
C/ Balmes, 125, bajos. Local 1
Tel.: 91 991 19 99

DELEGACIÓN COMERCIAL:
Barcelona 08027
Avda. Meridiana, 350, 6º C y D
Tel.: 934 678 497
Fax: 934 678 499

AGENCIA LOCAL:
Badalona 08917
C/ Manuel Moreno Mauricio, 35, Local C
Tel.: 933 899 057
Fax: 933 899 038

Barcelona 08026
C/ Xifré, 2, Local
(esquina Calle Valencia)
Tel.: 933 936 184

Hospitalet 08902
C/ Comerç, 35
Tel.: 933 905 089

Manresa 08243
C/ Ángel Guimerá, 19 - 3º A Edif. Biana
Tel.: 938 749 983
Fax: 933 801 917

Mataró 08302
Plaza Joaquim Galí i Vergés, 7
Tel.: 930 267 308

Sabadell 08201
C/ Jovellanos, 107
Tel.: 937 006 876

Terrassa 08224
C/ Arquímedes, 177
Tel.: 930 268 188

BURGOS 09005
Avda. del Cid, 6, 1º B
Tels.: 91 991 19 99
Fax: 947 220 591

AGENCIA LOCAL:
Aranda de Duero 09400
C/ Burgo de Osma, nº 6
Tels.: 947 647 985

CÁCERES 10004
C/ Sánchez Herrero, 2, 1ª planta
Tels.: 927 249 065 - 91 991 19 99

AGENCIA LOCAL:
Plasencia 10600
Avda. del Valle, 33
Tel.: 927 417 091
Tel.: 927 417 011

CÁDIZ 11012
Avda. de las Cortes de Cádiz, s/n
Tel.: 956 210 130
Fax: 956 214 140

SUBDELEGACIONES:
Cádiz 11004
C/ San Francisco, 15
Tels.: 956 292 732
Fax: 956 214 140

San Fernando 11100
Avda. Almirante León Herrero, 3
Tel.: 956 595 685
Fax: 956 214 140

Algeciras 11202
C/ Juan XXIII, 2
Tels.: 956 662 365 - 956 666 103
Fax: 956 214 140

Línea de La Concepción (La) 11300
C/ Clavel, 50
Tel.: 956 171 038
Fax: 956 214 140

Jerez de la Frontera 11402
C/ Arcos, 2
Tel.: 956 338 366
Fax: 956 214 140

Puerto de Santa María (El) 11500
Avda. del Ejército, 7
Tel.: 613 027 000
Fax: 956 214 140

Sanlúcar de Barrameda 11540
Hermano Fermín, 17
Tel.: 856 551 102
Fax: 956 214 140

Ubrique 11600
Avda. Fernando Quiñones, 1
Tel.: 956 464 280
Fax: 956 214 140

CANTABRIA
Santander 39004
Paseo de Pereda, 25.
Tel: 91 991 19 99
Fax: 91 991 25 55

CASTELLÓN
Castellón de la Plana 12002
C/ Moyano, 2
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 964 222 453

AGENCIA LOCAL:
Vila - Real 12540
C/ La Sang de Crist, 12
Tel.: 964 043 991

CEUTA 51001
Cervantes, 14-16, entplta. Local 36
Tel.: 956 514 157

CIUDAD REAL 13004
C/ Sancho Panza, 2.
Esquina Calle Mata
Tel.: 91 991 19 99

CÓRDOBA 14001
Ronda de Los Tejares, 6 Bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 957 486 553

DELEGACION COMERCIAL:
Córdoba 14001
Avda. Ronda de los Tejares, 4 - 1º Izda
Tel.: 957 498 612

AGENCIA LOCAL:
Lucena 14900
C/ Juan Jiménez Cuenca, 14
Tel.: 665 524 191

CORUÑA (A) 15004
Pza. Orense, 10
Tel.: 981 225 811
Fax: 981 226 022

SUBDELEGACIONES:
Ferrol 15403
Avenida Esteiro 09-11, Bajo
Tel.: 981 350 947
Fax: 981 350 342

Santiago de Compostela 15702
C/ Santiago de Guayaquil, 7, Bajo D
Tel.: 981 563 107 Fax: 981 563 507

CUENCA 16002
C/ Princesa Zaida, 10
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 969 230 263

GIRONA 17001
C/ Cristòfol Grober, 4
Tel.: 91 991 19 99

OFICINA EN FIGUERES:
Figueres 17600
C/ Sant Pau, 37
Tel.: 91 991 19 99

GRANADA 18004
Camino de Ronda, 90, bajo
Tels.: 91 991 19 99
Fax: 958 536 264

DELEGACION COMERCIAL:
Granada 18006
Avda. de América, 40 Bajo
Tel.: 958 006 024

Granada 18009
C/ Acera del Casino, 3
Tel.: 958 215 842
Fax: 958 215 755

Granada 18014
Avda. de la Constitución, 33 Bajo
(local 4)
Tel.: 858 713 735

Albolote 18220
C/ Granada, 16 Bajo
Tel.: 958 113 353

Armilla 18100
C/ Real de Motril, 63 - Bajo
Tel.: 958 041 101

SUBDELEGACIONES:
Motril 18600
C/ Muralla, 1
Tel.: 958 602 012
Fax: 958 820 810

GUADALAJARA 19001
C/ Montemar, 1
Tel.: 949 213 007
Fax: 949 218 724

AGENCIA LOCAL:
Azuqueca de Henares 19200
Avenida de Meco, 7
Tel.: 949 410 307

GUIPÚZCOA
Donostia-San Sebastián 20012
C/ Duque de Mandas nº 4, esquina,
Teresa de Calcuta, 2
Tels.: 943 461 570 - 943 655 201 y
943 456 088

SUBDELEGACIONES:
Tolosa 20400
C/ Samaniego, 1
Tel.: 943 655 201
Fax: 943 652 866

HUELVA 21001
C/ Vázquez López, 14.
Esquina C/ Gobernador Alonso, 2
Tels.: 91 991 19 99 - 959 257 022
Fax: 959 282 498

Bollullos Par del Condado 21710
C/ León XIII, 39
Tels.: 691 411 411

Lepe 21440
C/ Río Carreras, 3
Tels.: 959 046 153

Punta Umbría 21100
Avda. Andalucía, 10
Tels.: 681 953 979

DELEGACIÓN COMERCIAL:
Huelva 21003
Avda. Martín Alonso Pinzón, 8, 1º D
Tels.: 959 541 799 - 91 991 19 99
Fax: 959 540 647

HUESCA 22005
C/ Zaragoza, 18
Tel.: 974 232 922
Fax: 974 226 326

JAÉN 23001
C/ Bernabé Soriano, 18 Bajo
Tel.: 953 190 683
Fax: 953 191 089

SUBDELEGACIONES:
Úbeda 23400
C/ Virgen de Guadalupe, 2 Bajo
Tel.: 953 755 501

Baeza 23440
C/ San Francisco, 30, Bajo derecha
Tel.: 953 747 100

Linares 23700
C/ Julio Burell, 6
Tel.: 685 034 461 y 953 047 683

LA RIOJA
Logroño 26001
Avda. de Portugal, 34, bajo
Tel.: 941 225 692

LAS PALMAS
Las Palmas de Gran Canaria 35002
Avda. Rafael Cabrera, 22
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 928 293 720

LEÓN 24004
C/ Villa Benavente, 8, Bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 987 230 907

AGENCIA LOCAL:
Ponferrada 24404
Bulevar Juan Carlos I Rey
de España, nº6 local 2
Tel.: 987 722 466

LLEIDA 25003
C/ Ramón i Cajal, 2
(Xamfrà Rambla d'Aragó).
Tel.: 973 727 128 - 91 991 19 99

LUGO 27001
C/ Galerías Plaza de España- Campo
Castillo Nº1 bajo
Tel.: 982 253 320
Fax: 982 253 331

MADRID 28010
C/ Miguel Ángel, 7
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 91 991 25 55

SUBDELEGACIONES:
Madrid 28008
Avda. de Valladolid, 83
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 915 957 087

Majadahonda 28220
Avda. de España, 46 y 48
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 916 344 702

OFICINAS LOCALES:
Alcalá de Henares 28805
Avda. Guadalajara, 20
Tel.: 912 166 030

Alcorcón 28922
C/ Juan Ramón Jiménez, 1
Tel.: 912 174 129
Fax: 912 174 185

Arganda del Rey 28500
C/ Carretera de Loeches, 37
Tel.: 918 703 271
Fax: 918 703 451

Boadilla del Monte 28660
Avda. Isabel de Farnesio, 30 - Local C
Tel.: 910 052 459

Collado Villalba 28400
Avda. Honorio Lozano, 22
Tel.: 918227583
Fax: 918227583

Coslada 28821
C/ Doctor Fleming, 31 Local
Tel.: 910 237 876
Fax: 910 237 876

Fuenlabrada 28941
Avda. de las Comarcas, 19
Tel.: 917 376 547

Getafe 28902
C/ Galvez, 3
Tel.: 910 583 074

Leganés 28915
C/ La Rioja, 59, Frente a La Rioja, 72
Tel.: 912 174 893
Fax: 912 174 932

Madrid 28029
Vaguada
Avda. Ginzo de Limia, 48
Tel.: 910 269 541

Madrid 28032
Las Rosas
C/ Capri, 13
Tel.: 917 657 188

Madrid 28043
Gran Vía Hortaleza
Avda. de la Gran Vía de Hortaleza, 82
Tel.: 919 425 550

Majadahonda 28220
Avda. de España, 46 y 48
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 916 344 702

Móstoles 28938
C/ Reyes Católicos, 1
Tel.: 916 130 811
Fax: 916 130 763

Pozuelo de Alarcón 28223
Avda. Europa, 18 B
Tel.: 917 158 200

Rivas Vaciamadrid 28521
Avda. de Pablo Iglesias, 84
Tel.: 910 089 491

San Sebastián de los Reyes 28701
C/ Infantas, s/n, Local 2
Tel.: 912 411 060
Fax: 912 935 296

Torrejón de Ardoz 28850
C/ Del Hospital, 4
Tel.: 912 165 386
Fax: 916 749 302

Valdemoro 28341
C/ Infantas, 8
Tel.: 918 017 315

MÁLAGA 29007
C/ Hilera s/n (esquina c/Esperanto
Edif. Cumbre)
Tels.: 952 071 200

DELEGACIÓN COMERCIAL:
Málaga 29007
C/ Huescar 2, 1º
Tel.: 952 061 960

AGENCIAS LOCALES:
Málaga 29017
C/ Escultor Marín Higuero, 6, 17 y 8
Tel.: 951 463 314

Málaga 29010
Avenida Parménides, 7
Tel.: 952 287 595

Alhaurín de la Torre 29130
C/ Vicente Aleixandre, 13
Tel.: 951 546 516

Arroyo de la Miel 29631
Avda. Federico García Lorca, 25
Tel.: 952 741 749

Estepona 29680
Avda. Puerta del Mar, 60
Tel.: 952 807 036

Fuengirola 29640
Avenida Conde San Isidro, 86
Tel.: 951 081 130

Marbella 29600
C/ Enrique del Castillo, 4, 1º Izquierda
Tel.: 951 507 113

Torre del Mar 29740
C/ Santa Margarita 13 A
Tel.: 951 258 441

Torremolinos 29620
C/ Cruz, 5
Tel.: 952 382 505
Fax: 952 371 953

MELILLA 52004
C/ Luis de Sotomayor, 4 Bajo derecha
Tel.: 952 682 278 - 952 686 048
Fax: 952 681 207

MURCIA 30008
Pza. Juan XXIII, 3. Entlo.
Tel.: 968 247 212
Fax: 968 247 190

SUBDELEGACIONES:
Cartagena 30203
Paseo Alfonso XIII, nº 17, Bajo
Tel.: 968 503 717
Fax: 968 508 482

AGENCIAS LOCALES:
Lorca 30800
Avda. Juan Carlos I, 68, Bajo
Tel.: 968 464 571 - 644 192 963

Murcia 30009
Calle San Antón, 28 bajo
Tels.: 868080090 - 699323 259

Molina de Segura 30500
Calle San Juan, 1 Bajo
Tels.: 600 469 035 - 605 641 646

NAVARRA
Pamplona 31011
Avda. Bayona, 4, bajo
Tel.: 948 290 400
Fax: 948 290 395

Tudela 31500
Paseo Capuchinas, 25
esquina Avda. Merindades
Tel.: 948 402 000
Fax: 948 406 122

Estella 31200
Calleja de los Toros, 11 bajo
Tel.: 948 546 744

OURENSE 32003
C/ Concejo, 6. Entreplanta
Tel.: 988 371 603
Fax: 988 372 629

PALENCIA 34001
C/ Mayor, 2
Tel.: 979 744 422

PONTEVEDRA
Vigo 36201
C/ García Barbón, 29 Bajo
Tel.: 986 221 617
Fax: 986 221 626

SUBDELEGACIÓN:
Pontevedra 36001
C/ San Roque, 4
Tel.: 986 864 587
Fax: 986 868 638

SALAMANCA 37004
Pza. de España, 12
Tel.: 923 226 689
Fax: 923 120 375

SEGOVIA 40002
C/ Ezequiel González, 30
Tel.: 921 429 508
Fax: 921 434 094

SEVILLA 41011
Avda. Presidente Adolfo
Suárez, 10 , bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 954 234 323

DELEGACIÓN COMERCIAL:
Sevilla 41011
C/ Monte Carmelo, 63
Tel.: 954 536 021
Fax: 954 987 701

SUBDELEGACIONES:
Sevilla 41011
C/ Santa Fé, 1
Tel.: 954 283 061
Fax: 954 276 358

Mairena del Aljarafe 41927
Avda. de los Descubrimientos,
Local 5 y 7b. Cdad Expo
Tel.: 954 180 874

AGENCIAS LOCALES:
Alcalá de Guadaira 41500
C/ Trigo, 2 Esq. C/ Silos
Tel.: 677157304

Bormujos 41930
Avda. del Aljarafe, 56
Tel.: 854 880 488

Dos Hermanas 41701
Avda. de Sevilla, 8, local
Tel.: 854 807 447
Tel.: 854 807 447

Écija 41400
C/ Calzada, 2
Tel.: 954 831 450

Utrera 41710
C/ Las Mujeres, 2, Local
Tel.: 955 542 729

Sevilla 41003
C/ Amador de los Ríos, 10, Local
Tel.: 854 536 069

Sevilla 41012
Avda. del Reino Unido, 10, Local B
Tel.: 954 230 099

Sevilla 41018
Avda. San Francisco Javier, 9
Edif. Sevilla II, 1ª Planta, Mod. 20
Tel.: 954 654 883
Fax: 954 654 883

Sevilla 41020
Avda. de las Ciencias, 65, local 7C
Tel.: 678857957

Sevilla 41089
Avda. Europa, 101, Local 7
Tel.: 699 377 370

SORIA 42003
Avda. de Mariano Vicén, 6, bajo
Tel.: 975 229 311
Fax: 975 224 227

TARRAGONA 43001
C/ Cristófor Colom, 28 Bajos
Tel.: 91 991 19 99

SUBDELEGACIÓN:
Reus 43202
C/ Passeig Sunyer, 28
Tel.: 91 991 19 99

AGENCIAS LOCALES:
Tarragona 43007
Bloque Montsant, Local 12, Escalera
A, Bajos (San Pedro y San Pablo)
Tel.: 977 562 239

Reus 43201
Sant Joan, 21 Bajos
Tel.: 977 276 031

Vilaseca 43480
Avenida Alcalde Pere Molas 19,
Local 4
Tel.: 977 376 287

TENERIFE
Santa Cruz de Tenerife 38004
C/ Rambla de Pulido, 15
Tels.: 922 244 232 - 91 991 19 99
Fax: 922 248 944

AGENCIAS LOCALES:
San Isidro 38611
Avda. Santa Cruz, 87
Tels.: 822 719 893 - 622 785 085

Adeje 38670
C/ Tinerfe El Grande, 13
Edif. Tinerfe El Grande
Tels.: 822 692 531 - 622 622 432

TERUEL 44001
C/ Amantes, 12
Tel.: 91 991 19 99

TOLEDO 45004
Avda. de América, 1
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 925 227 123

SUBDELEGACIÓN:
Talavera de la Reina 45600
Avda. Gregorio Ruiz, 5
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 925 806 089

VALENCIA 46002
C/ Embajador Vich, 3 Bajo
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 963 517 026

Nueva dirección a partir de enero de 2022
C/ Poeta Querol, 11

AGENCIAS LOCALES:
Alzira 46600
Plaza Mayor, 3 Bajo
Tel.: 961 113 232
Fax: 961 113 232

Gandía 46701
Avenida de Alicante, 3 Bajo
Tel.: 962 961 833
Fax: 962 956 389

L' Eliana 46183
C/ La Purísima, 15
Tel.: 962 439 455
Móvil: 639 259 395 - 607 453 300

Torrent 46900
Avenida del Vedat, 122
Tel.: 960 091 968
Móviles: 661 600 823 - 693 301 157

Valencia 46015
C/ Valle de la Ballestera, 50
Tel.: 963 263 826

Valencia 46021
C/ Santos Justo y Pastor 11 B
Tel.: 963 617 896

Xátiva 46800
C/ Abú Masaifa, 3
Tel.: 962 236 308
Móvil: 696 661 078

Valencia 46007
C/ Jesús, 85
Tel.: 963 125 900

Valencia 46007
Gran Vía Ramón y Cajal, 47 Bajo
Tel.: 960 698 622

VALLADOLID 47004
C/ Acera de Recoletos, 12
Tels.: 91 991 19 99
Fax: 983 35 55 65

AGENCIA LOCAL:
Medina del Campo
Avda. Lope de Vega, 31
Tels.: 983 240 755

VIZCAYA
Bilbao 48011
C/ Gran Vía, 45, 1º, Dpto. 106
Tel.: 91 991 19 99
Fax: 944 161 361

ZAMORA 49013
Lope de Vega, 1
Tel.: 980 521 917
clientes.zamora@asisa.es

ZARAGOZA 50001
C/ Coso, 77
Tel.: 91 991 19 99

AGENCIAS LOCALES:
Zaragoza 50009
Corona de Aragón nº 16 Local
Tel.: 976 158 457
Fax: 976 559 462

Zaragoza 50018
Avda. G. Gómez de Avellaneda 37-39,
Local 4
Tel.: 976 248 110

Servicios de Urgencias y Ambulancias
en otras provincias

SERVICIOS DE URGENCIAS Y AMBULANCIAS EN OTRAS PROVINCIAS

ÁLAVA (VITORIA)
(945 27 78 20 – 28 69 44)

Urgencia Médica a domicilio:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SAN JOSÉ
Beato Tomás de Zumárraga, 10
Tel. 945 14 09 00

HOSPITAL QUIRÓN
Esperanza, 3
Tel. 945 25 25 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALBACETE (91 991 19 99)

Urgencia Médica y Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRONSALUD SANTA CRISTINA
Pérez Galdós, 5 y 7
Tel. 967 22 33 00

HOSPITAL QUIRONSALUD ALBACETE
Pza. Madroño, 11
02008 ALBACETE
Tel. 967 24 71 00

Urgencia Médica:
CLINICA HLA NTRA. SRA. DEL ROSARIO
Rosario, 102
Tel. 967 221 850
(Lunes a viernes de 8:30 a 20:30 h.)

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALICANTE (900 900 118)

Urgencias ambulatorias:
CENTRO MÉDICO ASISA
Avda. Constitución, 14-bajo
Tels. 965 92 35 40/18
De lunes a viernes excepto festivos.

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA
Avda. de Denia, 103
Tel. 965 23 51 06

ALCOY
Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
SANATORIO SAN JORGE
Oliver, 55
Tel. 96 533 04 00 y 96 533 04 80
De 8 a 20 h.

BENIDORM
Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL DE LEVANTE
Dr. Ramón y Cajal, 7
Tel. 96 687 87 87

DENIA
Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL HLA SAN CARLOS DE DENIA
Les Madrigueres Sud – A,14
Tel. 96 578 15 50

ELCHE
Urgencias ambulatorias:
CENTRO MÉDICO ASISA ELCHE
José Santos Orts, 6 bj
Tels. 965 46 60 11.

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA
Avda. de Denia, 103
Tel. 96 526 42 00

HOSPITAL IMED
Max Planck, s/n
Tel. 96 550 30 30 y 96 691 51 51

ORIHUELA
Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
CLÍNICA HLA VISTAHERMOSA
Avda. de Denia, 103
Tel. 96 526 42 00

HOSPITAL IMED
Max Planck, s/n
Tel. 96 550 30 30 y 96 691 51 51

TORREVIEJA
Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias hospitalarias:
HOSPITAL QUIRÓN TORREVIEJA
Pasaje de la Loma, s/n
03182 TORREVIEJA
Tel. 96 692 13 13

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALMERÍA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL MEDITERRÁNEO
Nueva Musa, 8. Tel. 950 62 16 31

Agencia local:

EL EJIDO (950 48 32 42)
Urgencia Médica de 8 a 24 horas:
POLICLÍNICA DEL PONIENTE
Tel. 950 48 58 49

AMBULANCIAS:
Servicio de Ambulancias
Tel. 900 900 118

ASTURIAS

GIJÓN
Servicio de Urgencia:
HOSPITAL BEGOÑA
Avda. Pablo Iglesias, 92
Tel. 985 36 77 11

HOSPITAL DE JOVE
Avda. Eduardo Castro, s/n
Tel. 985 32 00 50

HOSPITAL COVADONGA
General Suárez Valdés, 40
Tel. 985 36 51 22

OVIEDO
Urgencia Médica:
CLÍNICA CERVANTES
Tel. 636 829 644 y 985 236 463

CLINICA FONTÁN
Tels. 985 20 20 20 y 626 993 058

Urgencias Hospitalarias:
CENTRO MÉDICO DE ASTURIAS
Avda. José Mª Richard Grandío, 3
Tel. 985 25 03 00

CLÍNICA ASTURIAS
Naranjo de Bulnes, 4 y 6
Tel. 985 286 000

Urgencia Enfermería:
Tel. 639 228 208

AMBULANCIAS GIJÓN y OVIEDO:
Ambulancias Transinsa
Tels. 900 900 118 y 985 791 480

ÁVILA (920 21 39 49)

Urgencia Médica:
Servicio Domiciliario:
Tel. 920 22 14 50

RAD Asisa:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANTA TERESA
Avda. Santa Cruz de Tenerife, 11.
Tel. 920 22 14 50

AMBULANCIAS:
Ambulancias Gredos
Tels. 920 25 00 91 y 920 35 25 00

Ambulancias Ambu-Ávila
Tels. 619 28 87 95 y 679 81 09 54

BADAJOZ (91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 horas:
CLÍNICA LOS ÁNGELES
Godofredo Ortega y Muñoz, 62
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería 24 horas:
CLÍNICA LOS ÁNGELES
Godofredo Ortega y Muñoz, 62
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLIDEBA
Eladio S. Santos, 6
Tel. 924 229 050

MÉRIDA
Urgencia Médica y Enfermería:
CLÍNICA DIANA
Reina Sofía, 34
Tel. 924 31 12 16

URGENCIAS MÉRIDA
Almendralejo, 43
Tel. 924 31 42 04

CLÍNICA SAN BLAS MÉRIDA
Travesía Reina Sofía s/n
Tel. 924 04 09 89

ZAFRA
Urgencia Médica y Enfermería:
H. PARQUE VÍA DE LA PLATA
Tel. 924 84 07 46

VILLANUEVA DE LA SERENA
HOSPITAL DE SANTA JUSTA
San Francisco, 18
Tel. 924 84 54 63

AMBULANCIAS:
RAD
Tels. 900 900 118

ALMENDRALEJO
Urgencia Médica y Enfermería:
CLÍNICA MÉDICA SAN BLAS
Tel. 924 670 278

AMBULANCIAS:
BADAJOZ Y PROVINCIA
RAD
Tel. 900 900 118

DON BENITO
Urgencia Médica y Enfermería:
H. PARQUE VEGAS ALTAS
Avda. Madrid, 12
Tel. 924 808 483

VILLANUEVA DE LA SERENA
Urgencia Médica y Enfermería:
H. RIBERA SANTA JUSTA
C/ San Francisco, 18 s/n
Tel. 924 845 463

BALEARES

(PALMA DE MALLORCA)

(91 991 19 99)

Urgencia Médica, Hospitalaria y Ambulancias:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
POLICLÍNICA MIRAMAR
Camino de la Vileta s/n
Tel 971767000
(Palma de Mallorca)

BARCELONA

(900 900 118)

Urgencia Médica Domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Enfermería:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencia Médica y Hospitalaria (adultos):
CLÍNICA SAGRADA FAMILIA
C/ Torral i Pujalt, 1
Tel. 93 212 23 00

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL DE NENS DE BARCELONA
Consell de Cent, 437
Tel. 93 231 05 12

Urgencias Oftalmológicas:
INSTITUT COMTAL D'OFTALMOLOGÍA
Vía Augusta, 48
Tel. 934155637
Previa petición de hora.

Urgencias Odontológicas:
CLINICA DENTAL MIRAVÉ
Travesera de Gracia, 71 Bajos
Tel. 93 217 68 89. URGENCIAS SIN CITA PREVIA de 10:00 a 19:00 h de lunes a viernes.

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

Urgencia Médica Domiciliaria (Barcelona provincia):
Tel. 900 900 118

BADALONA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL MUNICIPAL DE BADALONA
(Badalona Serveis Assistencials)
Vía Augusta, 9
Tel. 93 464 83 00

BERGA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL SANT BERNABÉ
Carretera Ribes s/n
Tel. 93 824 34 00

CALELLA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CASTELLDEFELS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

CERDANYOLA DEL VALLÈS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

ESPLUGUES DE LLOBREGAT
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL SANT JOAN DE DEU
Pg. Sant Joan de Deu, 2
Tel. 93 280 40 00

GAVÀ
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

GRANOLLERS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GENERAL DE GRANOLLERS
Avda. Francesc Ribas, s/n
Tel. 93 849 10 11

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

HOSPITALET DE LLOBREGAT
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CONSORCI SANITARI INTEGRAL – HOSPITAL GENERAL DE L'HOSPITALET
Avda. Josep Molins, 29-41
Tel. 93 440 75 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

IGUALADA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CONSORCI SANITARI DE L'ANOIA
Av. Catalunya, 11
Tel. 93 807 55 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MANRESA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SANT JOSEP
(Althaia Xarxa Assistencial de Manresa)
Caputxins, 16
Tel. 93 875 93 00

HOSPITAL SANT JOAN DE DEU
(Althaia Xarxa Assistencial de Manresa)
Dr. Joan Soler, s/n
Tel. 93 874 21 12

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MARTORELL
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL
SANT JOAN DE DEU
Avda. Mancomunitats Comarcals, 1-3
Tel. 902 077 033

MASNOU, EL
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MATARÓ
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE MATARÓ
(Consorci Sanitati del Maresme)
Ctra. Cirera, s/n
Tel. 937 417 700

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

MOLLET DEL VALLÉS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE MOLLET
Ronda dels Pinetons, 8
Tel. 935 760 300

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

PINEDA DE MAR
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

SABADELL
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE SABADELL
(Consorci Hospitallari Parc Taulí)
Edifici Taulí: Parc Taulí, s/n
Tel. 93 723 10 10

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT ADRIÀ DE BESÒS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT BOI DE LLOBREGAT
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
SANT JOAN DE DEU PARC SANITARI
Camí Vell de la Colonia, 25
Tel. 936 406 350

Urgencias Psiquiátricas:
BENITO MENNI, COMPLEX ASSISTENCIAL EN SALUT MENTAL
Dr. Antoni Pujadas, 38
Tel. 936 529 999

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT CELONI
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE SANT CELONI
Avda. Hospital, 19
Tel. 938 670 317

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT CUGAT DEL VALLÈS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

IDCSALUD H. UNIVERSITARI G. DE CATALUNYA
Pedro i Pons, 1
Tel. 935 656 000

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANT PERE DE RIBES
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANT CAMIL
(Consorci Sanitari del Garraf)
Ctra. de Ribes, km. 0,8
Tel. 938 960 025

SANT QUIRZE DEL VALLÈS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

SANTA COLOMA DE GRAMANET
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE L´ESPERIT SANT
Avda. Mossèn Pons y Rabadà, s/n
Tel. 93 386 96 48

SITGES
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

TERRASSA
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
APTIMA MUTUA DE TERRASSA
Pza. Doctor Robert nº 5
08221 Terrassa
Tel. 93 736 50 44

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

VIC
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GENERAL DE VIC
Francesc Pla El Vigatà, 1
Tel. 93 889 11 11

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

VILADECANS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DE VILADECANS
Avda. Gavá, 38
Tel. 93 659 01 11

VILAFRANCA DEL PENEDÉS
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL ALT PENEDÉS
De l´Espirall, s/n
Tel. 93 818 04 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

VILANOVA I LA GELTRÚ
Urgencia domiciliaria:
Tel. 900 900 118. Servicio permanente

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL
SANT ANTONI ABAT
(Consorci Sanitari del Garraf)
Rambla Sant Josep, 21-23
Tel. 93 893 16 16

AMBULANCIAS:
Ambulancias Domingo
Tel. 93 314 44 44

Ambulancias Falck
Tel. 93 710 51 50

BURGOS
(947 22 04 89 - 947 22 55 19)

Urgencia Médica:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL RECOLETAS
C/ Cruz Roja, s/n
Tel. 947 244 055

AMBULANCIAS:
Ambulancias Rodrigo

CÁCERES (91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 horas:
LOS ÁNGELES DEL SOCORRO
Avda. Portugal - 3 Bajo
Tel. 927 21 07 07

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DE GUADALUPE
Avda. de la Universidad, s/n
Tel. 927 181 360

CORIA:
Urgencia Médica 24 h.:
CLÍNICA EL MILAGRO DE LA NOCHE
Avda. Extremadura, 6
Tel. 927 50 07 71

PLASENCIA:
Urgencia Médica y Hospitalaria 24 h.:
CLÍNICA SOQUIMEX
Avda. José Antonio, 22
Tel. 927 418 484

AMBULANCIAS:
Ambulancias Aravei
Tel. 900 900 118

Cooperativa Extremeña de Ambulancias
Tel. 900 900 118

CÁDIZ (956 210 130)

ASISTENCIA EN DOMICILIO
CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
Atención de emergencias, coordinación de recursos e información sobre servicios de urgencias.
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias
Urgencias Pediátricas
Urgencias Obstétricas y Ginecológicas
Urgencias Traumatológicas
HOSPITAL LA SALUD HLA
Feduchy, 8
Tel. 956 225 301

ALGECIRAS
Urgencias en consulta y domicilio:
CLÍNICA VIRGEN DEL ROSARIO
Austria, 1
Tel. 662 382 532

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL QUIRÓN CAMPO DE GIBRALTAR
Avda. de los Empresarios, s/n
(P. E. Las Marismas de Palmones)
11379 Los Barrios
Tel. 956 798 300

BARBATE
Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO EL CARMEN
Avda. Juan Carlos I, s/n
Tel. 956 431 316

CHICLANA DE LA FRONTERA:
Urgencias en consulta y domicilio:
HOSPITAL VIAMED BAHÍA DE CÁDIZ
Ayala, 2
Tel. 956 533 333

CONIL DE LA FRONTERA
Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO SAN SEBASTIÁN
Entorno de Doñana, 2
Tel. 956 442 384

JEREZ DE LA FRONTERA
Urgencias Hospitalarias
Urgencias Pediátricas
Urgencias Obstétricas y Ginecológicas
Urgencias Traumatológicas
HOSPITAL HLA JEREZ PUERTA DEL SUR
Avda. Puerta del Sur, s/n.
Tel. 956 357 267

Urgencias en consulta y domicilio:
LOS ÁNGELES DE JEREZ
Porvera, 29
Tel. 956 322 150

LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN
Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO LINENSE
Avda. España, 17
Tel. 956 767 600

PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANTA MARÍA DEL PUERTO
Valdés, s/n
Tel. 956 017 000

Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO PUERTO
Valdés, 18
Tels. 956 851 000 y 956 875 756

CENTRO MÉDICO LANSYS
Micaela Aramburu de Mora, 21
Tels. 956 871 111

PUERTO REAL
Urgencias en consulta y domicilio:
LOS ÁNGELES DE PUERTO REAL
Leñadores, 12
Tel. 956 837 152

ROTA
Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MÉDICO COSTA DE LA LUZ
San Juan Bosco, 11
Tel. 956 812 593

SAN FERNANDO
Urgencias en consulta y domicilio:
CENTRO MEDICO ISLA SALUD
Arenal, 11
Tel. 956 800 900

SANLÚCAR DE BARRAMEDA
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DEL CAMINO
Ctra. Chipiona-Sanlúcar, s/n.
Tel. 956 048 000

Urgencias en consulta y domicilio:
POLICLÍNICA SANLÚCAR
Orfeón Santa Cecilia, s/n
(Edif. Mirador del Coto)
Tel. 956 362 442

UBRIQUE
Urgencias en consulta y a domicilio:
CENTRO MÉDICO NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
Avd. Fernando Quiñones, 1
Tel. 956 462 323

VILLAMARTÍN
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DE LAS MONTAÑAS
Pasaje del Ambulatorio, s/n.
Tel. 956 041 000

AMBULANCIAS
CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
Atención de emergencias, coordinación de recursos e información sobre servicios de urgencias.
Tel. 900 900 118

CANTABRIA (SANTANDER) (900 900 118)

Urgencias Médicas:

SANTANDER
CENTRO DE URGENCIAS DE TETUÁN
Tetuán, 2 y 4
Tel. 942 22 40 50

CAMARGO
CLÍNICA MOMPÍA
Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana)
Tel. 942 58 41 01

CASTRO-URDIALES
CLÍNICA CASTRO
Plaza Argenta, 1, Bajo 2
Tel. 942 86 09 96
De L a V de 09:00 a 20:00 horas; S, D y festivos de 09:00 a 14:00 horas.
Fuera de estos horarios, la asistencia se prestará en Clínica Mompía.

TORRELAVEGA
URGENCIAS IGUALATORIO CANTABRIA (de 9 a 22 horas)
Plaza Tres de Noviembre, 5
Tel. 942 80 46 22
Fuera de estos horarios, la asistencia se prestará en Clínica Mompía.

CLÍNICA MOMPÍA
Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana)
Tel. 942 58 41 01

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA MOMPÍA
Avd. de los Condes, s/n (Santa Cruz de Bezana)
Tel. 942 58 41 01

Urgencias Psiquiatría:
CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI
Avda. Cantabria, 40 (Cueto)
Tel. 942 39 00 60

Urgencias de Enfermería y Medicina General a domicilio:
LOS ÁNGELES CANTABRIA S.L.
C/ Vargas, 57, Entresuelo (Santander)
Tel. 942 37 64 11

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

CASTELLÓN (91 991 19 99)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL NISA REY DON JAIME
Santa María Rosa Molas, 25
Tel. 964 72 60 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Castellón Asistencia
Tel. 900 900 118

CEUTA (956 51 41 57)

Urgencias Ambulatorias, Médicas y Enfermería 24 horas:
CLÍNICA SEPTEM
Marina Española, 9
Tel. 856 201 446

Urgencia Médica y Enfermería:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL UNIVERSITARIO
Loma Colmenar, s/n

AMBULANCIAS:
Tels. 671 030 497 - 954 670 000

CIUDAD REAL (900 900 118)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRÓN CIUDAD REAL
Alisos, 19
Tel. (24 h.): 926 255 008

Urgencias domiciliarias:
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

ALCÁZAR DE SAN JUAN
Urgencia Médica:
CLÍNICA MEDFYR
Menor, 1
Tel. 926 588 381
(Lunes a viernes de 8 a 13h.)

PUERTOLLANO
Urgencia Médica:
CLÍNICA VIRGEN DE GRACIA
Avenida de Andalucía, 42
Tel. 926 413 072
(Lunes a viernes, mañana y tarde).

TOMELLOSO
CLÍNICA UNIÓN MÉDICO DENTAL
Doña Crisanta, 67
Tels. 926 036 856 y 627 657 566
(Lunes a viernes de 9:30 a 14:00 y de 17:00 a 20.30 h.)
(Sábados, y festivos 10 a 14 y de 17 a 20 h.) Domingos cerrado.

CÓRDOBA (957 47 38 62)

Urgencia Médica y Enfermería Domiciliaria:
Tel. 900 900 118

Centros Médicos de Urgencias:
CENTRO MÉDICO ASISA
Avda. Tenor Pedro Lavirgen, s/n
14006 CÓRDOBA
Tel. 957 767 870
(Consulta de lunes a viernes de 8.00 a 22.00 h.)
Urgencias Ambulantes No Hospitalarias
(Sábados de Julio y Agosto cerrado).
Horario de agosto de 8 h. a 15 h.

EMUCOR
Benito de Baños, 10
14007 CÓRDOBA
Tel. 957 250 108
Consulta de lunes a viernes de 9 a 15 h. y de 17 a 21 h.
Sábados de 9 a 15 h.

CENTRO MÉDICO CIUDAD JARDÍN
Avda. Gran Vía Parque, 21
14005 CÓRDOBA
(De 9 a 22 horas)
Urgencias Ambulatorias no Hospitalarias

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL CRUZ ROJA
Tel. 957 42 06 66

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Tel. 957 00 46 00

HOSPITAL QUIRONSALUD
Tel. 957 41 00 00

Urgencias Oftalmológicas:
HOSPITAL LA ARRUZAFA
(Hospital La Arruzafa)
Tel. 957 767 610

AMBULANCIAS:
Solicitud ambulancias
Tel. 900 900 118

CORUÑA, A (981 22 58 11)

Urgencia Médica y Enfermería:
GESTIÓN DE CENTROS MÉDICOS MAPFRE
Fernando Macías, 31
Tel. 981 145 042

Urgencia Hospitalaria:
HOSPITAL HM MODELO
Virrey Osorio, 30
Tel. 981 14 73 00

HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981 21 98 00

Urgencias Obstétricas y Ginecológicas:
MATERNIDAD HM BELEN
Filantropía, 3
Tel. 981 25 16 00

Urgencias Pediátricas:
HOSPITAL HM MODELO
Virrey Osorio, 30
Tel. 981 14 73 00

HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA
Londres, 2
Tel. 981 21 98 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Apóstol
Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

Subdelegaciones:

FERROL (981 35 09 47)
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL GRAL. JUAN CARDONA.
Polígono Alonso Vega, s/n
Tel. 981 31 25 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Apóstol
Tels. 981 62 19 92 y 608 98 38 69

SANTIAGO (981 56 31 07)
Urgencia Hospitalaria, Traumatológica y Pediátrica:
HM ROSALEDA
Santiago León de Caracas, 1
Tel. 981 55 12 00

HM LA ESPERANZA
Avda. Das Burgas, 2
Tel. 981 55 22 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Compostela
Tel. 676 975 029

CUENCA (900 900 118)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL RECOLETAS
Avda. San Julián, 1
Tel. 969 23 25 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

GIRONA (91 991 19 99)

Urgencias Médicas:
Tel. 972 932 398

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA GIRONA
C/Joan Maragall, 26
Tel. 972 20 45 00

CLÍNICA BOFILL
Ronda Pare Claret, 20
Tel. 972 20 43 50

FIGUERES
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SANTA CREU
C/ Pere III, 41
Tel. 972 50 36 50

AMBULANCIAS:
Consorci del Transport Sanitari Regió Girona
Tel. 972 410 010

Ambulàncies Santa Creu
Tels. 972 50 17 50 y 972 503 650
(Figueres)

Ambulàncies Sernfran Ripollès i Cerdanya
Tel. 972 882 135 (Puigcerdá)
Traslados No urgentes

GRANADA (958 22 21 12)

Urgencia Médica, Quirúrgica, Hospitalaria, Domiciliaria y Enfermería permanente:
Dr. Alejandro Otero, 8
Tel. 958 18 77 88

Urgencias Domiciliarias (Médico y Enfermero):
Tel. 900 900 118

Subdelegación:

MOTRIL (958 60 20 12)
Urgencias 24 horas, información:
Tel. 616 90 23 26

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

GUADALAJARA
(949 21 30 07 – 900 900 118)

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA DOCTOR SANZ VÁZQUEZ
Dr. Fernández Iparraguirre, 6
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

GUIPÚZCOA
(SAN SEBASTIÁN)
(943 46 15 70 - 943 45 60 88)

Urgencia Médica:
Tel: 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
POLICLÍNICA GIPUZKOA
Paseo Mimaron, 174
Tels. 943 002 800

Subdelegaciones:

TOLOSA (943 65 52 01)
Urgencia Médica:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA STA. Mª DE LA ASUNCIÓN
Carretera Izaskun, 9
Tels. 943 67 57 99 y 943 697 000

HUELVA
(91 991 19 99 – 959 243 900)

Urgencia Hospitalaria (Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Domiciliaria, Enfermería permanente):
CLÍNICA LOS NARANJOS
Pº de los Naranjos, 1
Tel. 959 24 39 00

HOSPITAL COSTA LUZ
C/ Punta Umbría, S/N
Tel. 959 24 21 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

LEPE
Urgencias Médicas:
URGENCIAS SAN ROQUE
Mayor, 96
Tel. 959 382 020

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

HUESCA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:
Tels. 900 900 118 (provincia) /
902 220 600 (Huesca capital)

Urgencias Generales y Hospitalarias:
HOSPITAL VIAMED SANTIAGO
C/ Sariñena, 12 - Huesca
Tel. 902 22 06 00 y 974 22 06 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

JAÉN (953 19 06 83)

Urgencias Médicas 24 horas. Consultas telefónicas urgentes. Gestión de Transporte Sanitario:
RAD ASISA
Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Quirúrgica, Pediátrica, Enfermería y Traumatológicas:
(Permanente Laborables y Festivos)

CLÍNICA CRISTO REY
Pº De La Estación, 40
Tel. 953 25 04 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Guías Nativos S.L.
Tel. 953 721 111 - 900 900 118

LA RIOJA
(LOGROÑO)
(941 22 56 92)

Urgencia Domiciliaria y médica:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA LOS MANZANOS
Hermanos Maristas, s/n (Lardero)
Tel. 941 49 94 90

AMBULANCIAS:
Ambulancias del Olmo
Tel. 665 874 374 y 616 996 821

LAS PALMAS
(900 90 01 18)

GRAN CANARIA
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Ambulatorias:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Traumatológicas:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Pediátricas:
CLÍNICA PERPETUO SOCORRO
C/ León y Castillo, 407
Tel. 928 49 99 00

Urgencias Psiquiátricas:
QUINTA MÉDICA DE REPOSO
C/ Palma Romero, 5 (Sta. Brígida)
Tel. 928 64 00 50

AMBULANCIAS:
Ambulancias Atlántico
Tel. 928 661 829

FUERTEVENTURA
Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA
C/ León y Castillo, esquina con Secundino Alonso
Puerto del Rosario.
Tel. 928 85 15 00

Urgencias Ambulatorias:
CLÍNICA PARQUE FUERTEVENTURA
C/ León y Castillo, esquina con Secundino Alonso
Puerto del Rosario.
Tel. 928 85 15 00

LANZAROTE
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITEN LANZAROTE
C/ Lomo Gordo, s/n
Arrecife de Lanzarote.
Tel. 928 29 61 00

Urgencias Ambulatorias:
HOSPITEN LANZAROTE
C/ Lomo Gordo, s/n
Arrecife de Lanzarote.
Tel. 928 29 61 00

LEÓN (91 991 19 99)

Urgencia Médica:
Tels. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA SAN FRANCISCO
Marqueses de San Isidro, 11
Tel. 987 20 21 11

AMBULANCIAS:
RAD
Tels. 900 900 118

PONFERRADA:
Urgencia Médico-Quirúrgica:
HOSPITAL DE LA REINA
Camino del Hospital, s/n
Tels. 987 409 109

AMBULANCIAS:
RAD
Tels. 900 900 118

LLEIDA (973 72 70 43)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:
Tel. 663 553 712

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA NTRA. SRA DEL PERPETUO SOCORRO
Obispo Meseguer, 3
Tel. 973 26 61 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Lafuente S.L.
Tel. 935 885 770 - 936 995 858

Ambulancias Civera
Tel. 977 901 415

Ivemon Ambulancias Egara S.L.
Tel. 973 158 080

Urgencias Hospitalarias:
CLÍNICA MI NOVA ALIANÇA S.L.
Avda. Prat de la Riba, 79
Tel. 973 232 943
Excepto Urgencias Tocoginecológicas

LUGO (982 25 33 20)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:
SANATORIO NTRA. SRA. DOS OLLOS GRANDES
Montevideo, 23
Tel. 982 28 40 40

AMBULANCIAS:
Ambulancias Salutrans
Tels. 982 202 771 (24 horas)

MADRID (91 991 19 99)

Urgencia Hospitalaria:
HOSPITAL MONCLOA
Avda. Valladolid, 83
28008 Madrid
Tel. 91 595 70 00, 915957228

CLÍNICA FUENSANTA
Arturo Soria, 17
28027 Madrid
Tels. 914079295

CLINICA LA LUZ
C/ Del Maestro Ángel Llorca, 8
28003 MADRID
Tel. 914530558, 914530365

CLINICA SANTA ELENA
Granja, 8
28003 MADRID
Tel. 914539400

HOSPITAL BEATA MARIA ANA DE JESUS
Doctor Esquerdo, 83
28007 MADRID
Tel. 914097423

HOSPITAL DE DIA PIO XII
Cuesta Sagrado Corazón, 4
28016 MADRID
Tel. 913458030

HOSPITAL LA MILAGROSA
Modesto Lafuente, 14
28010 MADRID
Tel. 914472100

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE AMERICA
Arturo Soria, 105
28043 MADRID
Tel. 902500112

HOSPITAL QUIRON SAN CAMILO
Juan Bravo, 39
28006 MADRID
Tel. 902112121

HOSPITAL QUIRON SAN JOSE
Cartagena, 111
28002 MADRID
Tel. 914153100

HOSPITAL SAN RAFAEL
Serrano, 199
28016 MADRID
Tel. 915649943

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MADRID
Pza. Conde del Valle de Suchil, 16
28015 MADRID
Tel. 914476600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM NUEVO BELEN
José Silva, 7
28043 MADRID
Tel. 914152108

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM SANCHINARRO
Oña, 10
28050 MADRID
Tel. 917567800

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM VALLÉS
Santiago, 14
28801 Alcalá de Henares
Tel. 918883262

SANATORIO SAN FRANCISCO DE ASIS
Joaquín Costa, 28
28002 MADRID
Tel. 915617100

HOSPITAL SUR QUIRON SALUD
Estambul, 30
28922 ALCORCON
Tel. 916496600

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MONTEPRINCIPE
Avda. de Monteprincipe, 25
28668 BOADILLA DEL MONTE
Tel. 917089928

HOSPITAL LOS MADROÑOS
Carretera Comarcal 501,
Km. 17900, S N
28690 BRUNETE
Tel. 918163526

HOSPITAL QUIRON MADRID
Diego de Velázquez, 1
28223 POZUELO DE ALARCON
Tel. 902151016

HOSPITAL NISA PARDO DE ARAVACA
C/ La Salle, 12 (Aravaca)
28023 Madrid
Tel. 915129000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM PUERTA DEL SUR
Avda. de Carlos V, 70
28938 MOSTOLES
Tel. 912675050

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM TORRELODONES
Avda. Castillo de Olivares, S N
28250 TORRELODONES
Tel. 912675000

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

MÁLAGA (952 071 200)

Urgencias Hospitalarias 24 horas:
HOSPITAL EL ÁNGEL
Corregidor Nicolás Isidro, 16.
Tel. 952 045 100

HOSPITAL QUIRÓN MÁLAGA
Avda. Imperio Argentina, 1
29004 Málaga
Tel. 902 448 855

SANATORIO DOCTOR GÁLVEZ
San Agustín, 1
Tel. 952 224 295

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

Urgencias en la Provincia:

ALHAURÍN DE LA TORRE
Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 h.
POLICLÍNICA LACIBIS - MARTÍNEZ
Leandro Fernández de Moratín, 3.
Tel. 951 511 819

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

ANTEQUERA
Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 y sábados de 9 a 14:
CLÍNICA MÉDICA 24 H.
Lucena, 11
Tel. 952 844 352

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

BENALMÁDENA
Urgencias 24 h.:
HOSPITAL DE BENALMÁDENA XANIT
Camino de Gilabert, s/n.
Tel. 952 443 119

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

ESTEPONA (952 807 036)
Urgencias 24 h.:
HOSPITAL CENYT
Avda. Andalucía, 2
29680 Estepona
Tel. 902 300 031

HOSPITEN ESTEPONA
Río Velerín, s/n.
Km 162 Ctra Nacional 340.
02968 - Estepona
Tel. 952 760 606

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

FUENGIROLA
(951 702 901 - 951 702 697)
Urgencias 24 h.:
CENTRO MÉDICO QUIRÓN FUENGIROLA
Pso. Jesús Santos Reiu, 19
Tel. 952 461 444

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

MARBELLA
Urgencias 24 horas:
CLÍNICA OCHOA
Av. Severo Ochoa, s/n Ed. Mayoral
Tel. 952 861 400

Urgencias de lunes a domingo de 9 a 21 horas:
SERVICIO MÉDICO SAN PEDRO
Sevilla, 9 Bajo

SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
Tel. 952 782 865

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

NERJA
Urgencias de lunes a domingo de 9 a 21h.:
VITHAS SALUD RINCÓN
Antonio Ferrándis Chanquete, 5
Tel. 900 444 999

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

RINCÓN DE LA VICTORIA
Urgencias 24 h.:
VITHAS SALUD RINCÓN
Avda. Torre, 24
Residencial Los Claros
Tel. 952 403 574

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

RONDA
Urgencias de lunes a sábados de 8 a 22 h.:
MÉDICOS NOCTURNOS RONDA
C/ Ollercas, 17-19
Tels. 952 875 650 y 952 876 737

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

TORREMOLINOS (952 382 505)
Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

VÉLEZ MÁLAGA (952 545 265)
Urgencias de lunes a viernes de 9 a 21 h.:
CENTRO MÉDICO Y DE ESP. EL CARMEN
Del Río, 18
Tel. 952 549 521

Urgencias médicas domiciliarias 24 h.:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Andalucía
Tel. 900 900 118

MELILLA

(952 682 278 – 952 686 048)

Urgencia Domiciliaria:
RAD ASISA
Tel. 900 900 118

Urgencias Médicas y Enfermería 24 h.:
CLÍNICA RUSADIR
Tte. Morán, 41
Tel. 952 670 652

Ambulancia Urgencia RAD ASISA:
Tel. 900 900 118

MURCIA (968 24 72 12)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO JUAN XXIII
Ronda Levante, 14
Tel. 968 23 85 10

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL LA VEGA
Román Alberca, s/n
Tel. 968 27 81 00

Subdelegaciones:

CARTAGENA (968 50 37 17)
Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO VIRGEN DE LA CARIDAD
Jorge Juan, s/n
Tel. 968 50 66 66

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL PERPETUO SOCORRO
Sebastián Feringán, s/n
Tel. 968 51 05 00

LORCA (968 46 45 71)
Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO MÉDICO CIUDAD DEL SOL
Avda. Juan Carlos I, 55
Tel. 968 44 44 64

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL VIRGEN DEL ALCÁZAR
Alameda de los Tristes, s/n
Tel. 968 46 86 00

AMBULANCIAS:

MURCIA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620 y 670 666 555

Ambulancias Mar Menor
Tels. 968 35 00 34 y 644 57 66 76

Samu Ambulancias
Tels. 968 23 27 44 - 679 44 56 85

CARTAGENA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620 y 663 01 04 08

Ambulancias Perpetuo Socorro
Tels. 868 04 99 01, 656 97 75 20

LORCA
Ambulancias Grupo Siren
Tels. 968 903 686, 968 100 620 y 670666555

NAVARRA

(948 29 04 00 – 24)

PAMPLONA
Urgencia Médica y Hospitalaria:
CLÍNICA SAN MIGUEL
Beloso Alto, 32.
Tel. 948 29 60 00 (24 horas)

TUDELA
Urgencia Médica:
CLÍNICA SAN MIGUEL
Paseo Capuchinas, 25
esquina Avda. Merindades
Tel. 948 402 000
(De lunes a viernes de 8.30 a 21.00 horas)

Servicio Coordinación de Urgencias:
Tel. 948 480 490

OURENSE

(988 37 16 03-04)

Urgencias Hospitalarias:
CENTRO MEDICO EL CARMEN
Av. De la Habana, 50
Tel. 988 22 34 00

Urgencias Pediátricas:
URGENCIAS PEDIÁTRICAS ORENSANAS
Habana, 50
Tel. 988 22 34 00

Tel. Especial Urgencias: 900 12 12 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Bande
Monte Seixo, 5 Baixo
Tels. 988 24 02 99 y 696 91 27 01

PALENCIA (979 74 44 22)

ASISTENCIA EN DOMICILIO

CENTRO COORDINADOR URGENCIAS Y EMERGENCIAS
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
(Sólo para ingresos médicos y quirúrgicos):

RECOLETAS PALENCIA
Avda. Simón Nieto, 31
Tel. 979 74 77 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
Tel. 900 900 118

PONTEVEDRA

(986 22 16 17)

Urgencia Hospitalaria:
HOSPITAL QUIRÓNSALUD MIGUEL DOMÍNGUEZ
Castelao, 8
Tel. 986 86 62 96

AMBULANCIAS:
Ambulancias Pontevedra
Tel.: 986 10 75 65

VIGO
Urgencia Hospitalaria:
HM VIGO
Manuel Olivié, 11
Tel. 986 41 14 66

Urgencia Pediátrica:
HOSPITAL VITHAS FÁTIMA
Vía Norte, 48
Tel. 986 82 11 00

POVISA
Salamanca, 5
Tel. 986 41 31 44

Urgencias Obstétricas y Ginecológicas:
CENTRO MÉDICO PINTADO
Avda. Hispanidad, 40
Tel. 986 41 35 00

HOSPITAL VITHAS FÁTIMA
Vía Norte, 48
Tel. 986 82 11 00

SALAMANCA
(91 991 19 99)

Urgencia Médica 24 h.:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANTÍSIMA TRINIDAD
Tel. 923 26 93 00

SEGOVIA (921 42 95 08)

Urgencia Médica y Hospitalaria 24 horas:
HOSPITAL RECOLETAS - NTRA. SRA. DE LA MISERICORDIA
Dr. Velasco, 21 y 23 - 40003 Segovia.
Tels. 921 460 112 - 921 460 114 y 921 460 115
Fax: 921 460 117 y 921 463 512

Urgencias Domiciliarias:
Tel. 900 900 118
(Laborables de 17 a 8 horas. Festivos y Sábados las 24 horas.)

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

SEVILLA
(91 991 19 99)

Servicios de Urgencias 24 horas:
AMBULANCIAS ANDALUCÍA
Tels. 902 750 688 y 955 314 788

Urgencia Médica, Hospitalaria y Quirúrgica:
CLÍNICA SANTA ISABEL
Luis Montoto, 100
Tel. 95 457 24 68 y 95 491 90 00

CLÍNICA DE FÁTIMA
Glorieta de Méjico, 1
Tel. 954 613 300

HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA
San Jacinto, 87
Tel. 954 330 100

HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN
Rafael Salgado, 3
Tel. 954 937 676

HOSPITAL VIAMED STA. ÁNGELA DE LA CRUZ
Av. de Jerez, 59
Tel. 954032000

HOSPITAL VICTORIA EUGENIA
Avda. Cruz Roja, 1
Tel. 954 351 400

DOS HERMANAS
HOSPITAL SAN AGUSTÍN
Prolongación Dr. Fleming, sector 13
Tel. 955 050 570

SORIA (975 22 93 11)

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL SANTA BÁRBARA
Paseo Santa Bárbara, s/n
Tel. 975 23 43 00

Urgencias Ambulatorias:
CENTRO MÉDICO ASISA
Avenida Mariano Vicén, 6 Bajo
Tel. 975 23 97 79

AMBULANCIAS:
Nuevas Ambulancias Soria
Tel. 975 23 00 00

TARRAGONA
(91 991 19 99)

Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas y Enfermería:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
ACTIVA MUTUA 2008
Pin i Soler 12
Tel. 977 21 79 00

CLÍNICA MONEGAL S.L.U.
López Pelaez, 15
Tel. 977 22 50 12

HOSPITAL DE SANT PAU I SANTA TECLA
Rambla Vella, 14
Tel. 977 25 99 00

REUS (91 991 19 99)
Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
CENTRE MQ REUS, S.A.
Antoni Gaudi, 26
43203 Reus
Tel. 977 01 08 00

HOSPITAL DE SANT JOAN DE REUS S.A.M.
Avda. Doctor Josep Laporte, 2
Tel. 977 31 03 00

Urgencias Psiquiátricas:
INSTITUT PERE MATA PSIQUIATRÍA
Carretera Institut Pere Mata s/n
43206 Reus
Tel. 977 33 85 65

TORTOSA
Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
TORTOSA SALUT S.L.
Plaça Joaquín Bau, 8.
Tel. 977 58 82 00 (Centralita)

EL VENDRELL
Urgencia Médica Domiciliaria 24 horas:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL DEL VENDRELL
Carretera n. 340 s/n
43700 Vendrell (El)
Tel. 977 25 79 00 y 977 25 79 14

POLICLÍNICA COMARCAL DEL VENDRELL S.L.
Carretera Santa Oliva, 51
43700 Vendrell (El)
Tel. 977 66 01 40

MORA D`EBRE
Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL MORA D`EBRE
Benet Messeguer s/n
43740 Mora D`EBRE
Tel. 977 40 18 63

AMPOSTA
Urgencia Médica Domiciliaria 24 h.:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL COMARCAL D'AMPOSTA, S.A.M.
Jacint Verdaguer, 11
Tels. 977 70 00 50 y 977 70 01 00

VALLS
Urgencias Hospitalarias:
PIUS HOSPITAL DE VALLS
Pza. Sant Francesc,1
Tel. 977 613 000

AMBULANCIAS:
Ambulancies Civera S.L.
Tels. 977 90 14 15.

Ambulancies Ponent, S.L.
Tel. 900 900 118

TENERIFE (SANTA CRUZ DE TENERIFE) (900 900 118)

Urgencia Hospitalaria, Médica y Quirúrgica:
Servicio Permanente.

HOSPITAL PARQUE
Méndez Núñez, 40
38002, S.C. Tenerife
Tel. 922 274 400

ADEJE-ARONA
HOSPITAL QUIRÓN TENERIFE COSTA ADEJE
Urbanización San Eugenio, S/N
38670 Adeje
Tel. 922 752 626

OROTAVA (LA)
CLÍNICA VIDA
Magnolias, 2
38312 Orotava (La)
Tel. 922 330 550

AMBULANCIAS:
Call Center
Tel. 900 900 118

TERUEL (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias:
Tel. 900 900 118

Urgencias Hospitalarias:
RED SANITARIA PÚBLICA
Avda. Ruiz Jarabo, s/n.
Tel. 978 62 11 50

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

TOLEDO (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:
TOLEDO CAPITAL, COBISA, LAS NIEVES, AZUCAICA, POLÍGONO Y URB. SAN FRANCISCO
Servicio Permanente 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería a Domicilio:
TOLEDO CAPITAL, COBISA, BURGUILLOS, LAS NIEVES, AZCUAICA Y POLIGONO, OLIAS DEL REY, URB. SAN FRANCISCO, URB. LAS PERDICES
Servicio Permanente 24 h.
Tel. 900 900 118

Urgencia General y Hospitalaria:
HOSPITAL TRES CULTURAS
Urb. Tres Culturas
Tel. 925 26 61 00

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

TALAVERA DE LA REINA
Urgencia Médica y Enfermería:
CONSULTORIO MÉDICO Y ENFERMERÍA
(Servicio permanente 24 h.)
Tel. 900 900 118

Urgencias Generales y Hospitalarias:
CLÍNICA MARAZUELA
Avda. Extremadura, 5
Tel. 925 81 52 81

AMBULANCIAS:
Tel. 900 900 118

VALENCIA (91 991 19 99)

Urgencia Médica a Domicilio:
AMBULANCIAS CIVERA
Tel. 902 505 028

Urgencia Enfermería a Domicilio:
Tel. 96 110 04 25

Urgencias Hospitalarias:
HOSPITAL CASA DE SALUD
Dr. Manuel Candela, 41
Tel. 96 389 77 00

CLÍNICA QUIRÓN DE VALENCIA
Avda. Blasco Ibáñez, 14
Tel. 96 369 06 00

IMED VALENCIA
Avda. de la Ilustración, 1
46100 Burjassot
Tel. 96 300 30 00

GANDÍA
Urgencia Médica Ambulatoria 24 horas:
CENTRO MÉDICO LA SAFOR
Tels. 96 287 47 40 y 962 87 47 41

AMBULANCIAS:
Ambulancias Civera
Tel. 902 505 028

VALLADOLID
(91 991 19 99)

Urgencia Médica, Quirúrgica y Hospitalaria:
SANATORIO SAGRADO CORAZÓN
Fidel Recio, 1
Tel. 983 299 000

Urgencias Domiciliarias Generales:
Servicio Permanente
Tel. 900 900 118

Urgencia Enfermería:
Servicio Permanente
Tel. 900 900 118

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica.
Tel. 900 900 118

VIZCAYA (BILBAO)
(91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias 24 horas:
RAD-ASISA (RED DE ASISTENCIA DOMICILIARIA DE ASISA)
Tels. 900 900 118

Urgencia Hospitalaria Vizcaya:
(Hospital de referencia para Urgencia Hospitalaria)

HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
Carretera Leioa-Umbe, s/n
(Zona Universidad)
Tel. 944 898 000
48950 ERANDIO
COMUNICACIONES CON HOSPITAL QUIRÓN DE BIZCAIA
En automóvil o ambulancia:
Desde Bilbao por túneles de Archanda: entre 10 y 15 min (Bilbao-Asua-Hospital)
Desde Bilbao por Enécuri: entre 13 y 17 min
Desde Getxo-Leioa por Universidad: entre 8 y 12 min
Desde Baracaldo por Rontegi-Asua: Entre 15 y 20 min
Desde Portugalete por Rontegi: Entre 15 y 25 min
En Metro:
Desde la salida del metro de Astrabudua, sale cada 30 min el autobús al hospital.
Bizkaiabus 2322 de Bilbao a Universidad y Hosp. QUIRÓN de Bizkaia: (902 222 265) Salida cada hora en punto y regreso cada hora y 10. Abando - Plza. Bizkaia - Plza. Museo - Plza. San Pedro - Ibarrecolanda - Universidad - Bajar en la Estación de Metro Erandio y coger el Erandiobus hasta el Hospital QUIRÓN

Urgencias Pediátricas (Niños) Bilbao y Área Metropolitana:
HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
Carretera Leioa-Umbe, s/n
(Zona Universidad).
Tels. 944 898 000 y 902 445 595
48950 ERANDIO
Urgencia Ambulatoria Bilbao
(24 h. / 365 d.)

CLÍNICA DR. GUIMÓN
Manuel Allende, 24
Tel. 944 215 200

CLÍNICA INDAUTXU
Gordoniz, 9
48010
Tel. 944 44 50 12

SANATORIO BILBAÍNO
Gordoniz, 18
Tel. 944 430 150
RAD-ASISA
(Red de asistencia domiciliaria de Asisa)
Tel. 900 900 118

Urgencias Ginecológicas y Obstétricas:
HOSPITAL QUIRÓN DE BIZKAIA
Carretera Leioa-Umbe, s/n
(Zona Universidad)
Tel. 944 898 000 y 902 445 595
48950 ERANDIO

AMBULANCIAS:
Se requerirá orden escrita de un médico de Asisa, o del Servicio de Atención Urgente RAD-ASISA
Tel. 900 900 118

Ambulancias del Norte
(Getxo-Bilbao-Costa)
Carretera Goieneche, 8 (Getxo)
Precisa autorización RAD:
Tel. 900 900 118

ZAMORA (980 52 19 17)

Urgencia Médica y Enfermería:
CENTRO COORDINADOR
(Urgencias domiciliarias)
Tel. 900 900 118

Servicio de Urgencias y Urgencias Hospitalarias:
RECOLETAS ZAMORA
Pinar, 7
Tel. 980 54 53 00

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
Tel. 900 900 118

BENAVENTE

AMBULANCIAS:
Ambulancias Ambuibérica
Tel. 900 900 118

ZARAGOZA (91 991 19 99)

Urgencias Domiciliarias (Médicos y Enfermería):
Tel. 900 900 118

Urgencia Médica, Hospitalaria y Enfermería:
CLÍNICA MONTPELLIER
Vía Hispanidad, 37
Tel. 976 76 54 09

Urgencia Psiquiátrica:
HOSP. NTRA. SRA. DEL CARMEN
Camino del Abejar, s/n
Tel. 976 770 635

Urgencias Pediátricas:
CLÍNICA MONTPELLIER
Vía Hispanidad, 37
Tel. 976 765 409

CLÍNICA MONTECANAL
Franz Schubert, 2
Tel. 876241818

HOSPITAL QUIRÓN ZARAGOZA
Paseo Renovales s/n
Tel. 976 720 000

Urgencias Ginecológicas y Obstétricas:
CLÍNICA MONTPELLIER
Vía Hispanidad, 37
Tel. 976 765 409

Servicio Información Permanente:
Tel. 91 991 19 99

AMBULANCIAS:
Servicio Ambulancia
Tel. 900 900 118

Cartera de Servicios.
Resumen de Medios por Nivel de Atención Especializada

NOTA:

Para cualquier aclaración consulte con su Delegación de Asisa

Agrupación de Municipios a efectos de la oferta de servicios en Atención Especializada

A CORUÑA

NIVEL 3

Ferrol / Narón

Santiago de Compostela / Ames

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2022

A CORUÑA

NIVEL 2

Localidad	Hospital	ANÁLISIS CLÍNICOS	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN /URPA	APARATO DIGESTIVO	CARDIOLOGÍA	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	Infiltraciones intra y yuxta-articulares	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Ecografía ginecológica	Hemoterapia (Hospital)	Fisioterapia General	Logopedia	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	MEDICINA INTERNA	OFTALMOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEDIATRÍA	RADIODIAGNÓSTICO	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	Tc	ODONTOESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA
OLEIROS	HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
OLEIROS	HM MODELO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2022

A CORUÑA

NIVEL 3

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN /URPA	Unidad del DOLOR	ANGIOLOGIA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	CARDIOLOGÍA	Electrofisiologia Cardiaca/ marcapasos	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	Infiltraciones intra y yuxta-articulares	DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Ecografía ginecológica	IVE	Diagnóstico Prenatal	Hematología / Hospital de Día	Hemoterapia (Hospital)	Fisioterapia General	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Logopedia	Rehabilitación Cardiaca	Rehabilitación integral daño cerebral	Rehabilitación suelo pélvico	Terapia ocupacional	Unidad de ATENCIÓN TEMPRANA	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	Radioisotopos/Gammagrafía
FERROL/NARON	CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA																																Sí
FERROL/NARON	HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí		Sí	Sí	
FERROL/NARON	CLINICA SEGRELLES																		Sí														
FERROL/NARON	HM MODELO																									Sí	Sí						
FERROL/NARON	ASMED PENINSULAR, S.L.U.																																
FERROL/NARON	RED PUBLICA																												Sí				
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA																																Sí
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	HM ROSALEDA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	INSTITUTO GALLEGO DE GINECOLOGIA																Sí	Sí		Sí													
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	SANATORIO LA ROBLEDA																																
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	INST. OFTALMOLOGICO FRANCISCO GOMEZ-ULLA																																
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	CLINICA SEGRELLES																		Sí														
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	HM MODELO																									Sí	Sí						
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	ASMED PENINSULAR, S.L.U.																																

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2022

A CORUÑA

NIVEL 3

Localidad	Hospital	NEFROLOGÍA	Hemodiálisis y diálisis peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Unidad del SUEÑO	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGIA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de día	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	RADIODIAGNÓSTICO	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	Tc	Rmn	Densitometría	REUMATOLOGÍA	Infiltraciones intra y yuxta - articulares	UROLOGÍA	Litotricia	CUIDADOS PALIATIVOS - Equipos de soporte CP	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	ODONTOESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA	UNIDAD DEL DOLOR	UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA	Unidad de T. ALIMENTACIÓN
FERROL/NARON	CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA								Sí	Sí															Sí						
FERROL/NARON	HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí	Sí			Sí
FERROL/NARON	CLINICA SEGRELLES																														
FERROL/NARON	HM MODELO																							Sí					Sí	Sí	
FERROL/NARON	ASMED PENINSULAR, S.L.U.																								Sí						
FERROL/NARON	RED PUBLICA																														
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA								Sí	Sí																					
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	HM ROSALEDA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí			
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	INSTITUTO GALLEGO DE GINECOLOGIA																														
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	SANATORIO LA ROBLEDA											Sí																			Sí
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	INST. OFTALMOLOGICO FRANCISCO GOMEZ-ULLA							Sí																							
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	CLINICA SEGRELLES																														
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	HM MODELO																												Sí	Sí	
SANTIAGO DE COMPOSTELA / AMES	ASMED PENINSULAR, S.L.U.																								Sí	Sí					

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2022

A CORUÑA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	Genética/Citogenética	Inmunología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN /URPA	Unidad del dolor	ANGIOLOGIA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	Cápsula Endoscópica	CARDIOLOGÍA	Electrofisiología Cardiaca/ marcapasos	Desfibrilador implantable	Ablación/cardioversión	Hemodinámica	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGÍA	Infiltraciones intra y yuxta-articulares	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA	DERMATOLOGÍA	ENDOCRINOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y NUTRICIÓN	Ecografía ginecológica	IVE	Diagnóstico Prenatal	Obstetricia alto riesgo	Reproduccion Humana Asistida
A CORUÑA	CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA																																		
A CORUÑA	HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí							
A CORUÑA	CENTRO DE OJOS DE LA CORUÑA																																		
A CORUÑA	SANATORIO LA ROBLEDA																																		
A CORUÑA	CLINICA SEGRELLES																													Sí					
A CORUÑA	HM MODELO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí			
A CORUÑA	ASMED PENINSULAR, S.L.U.																																		
A CORUÑA	RED PUBLICA																																	Sí	

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2022

A CORUÑA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Hematologia / Hospital de Dia	Hemoterapia (Hospital)	Fisioterapia General	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Logopedia	Rehabilitación Cardiaca	Rehabilitacion Integral Daño Cerebral	Rehabilitación suelo pélvico	Terapia ocupacional	Unidad de ATENCIÓN TEMPRANA	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	MEDICINA NUCLEAR	Radiosótopos/Gammagrafía	PET-TC	NEFROLOGÍA	Hemodiálisis y diálisis peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Potenciales evocados	Unidad del SUEÑO	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de día	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	Radiocirugía	OTORRINOLARINGOLOGÍA	Rehabilitación vestibular	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	RADIODIAGNÓSTICO
A CORUÑA	CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA													Sí	Sí	Sí									Sí	Sí	Sí							
A CORUÑA	HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí	Sí	Sí	Sí			Sí
A CORUÑA	CENTRO DE OJOS DE LA CORUÑA																						Sí											
A CORUÑA	SANATORIO LA ROBLEDA																															Sí		
A CORUÑA	CLINICA SEGRELLES																																	
A CORUÑA	HM MODELO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí	Sí	Sí	Sí			Sí
A CORUÑA	ASMED PENINSULAR, S.L.U.																																	
A CORUÑA	RED PUBLICA																																	

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2022

A CORUÑA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	Tc	Rnm	Densitometría	Radiología intervencionista	REUMATOLOGÍA	Infiltraciones intra y yuxta - articulares	UROLOGÍA	Litotricia	Láser verde	CUIDADOS PALIATIVOS - Equipos de soporte CP	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	ODONTOESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA	Unidad del DOLOR	Unidad de LESIONADOS MEDULARES	Unidad de DAÑO CEREBRAL	Unidad de GRANDES QUEMADOS	UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA	Unidad de TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN	Consejo Genético	Radioterapia Intraoperatoria	Radiocirugía del sistema nervioso central y extracraneal	CIRUGÍA ROBOTIZADA	Cirugía radioguiada	Cirugía curativa del CÁNCER DE ESÓFAGO	Cirugía curativa del CÁNCER PANCREÁTICO	Cirugía de las METÁSTASIS HEPÁTICAS	Cirugía combinada de los ÓRGANOS PÉLVICOS	TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS
A CORUÑA	CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA													Sí																			
A CORUÑA	HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí		Sí			Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
A CORUÑA	CENTRO DE OJOS DE LA CORUÑA																																
A CORUÑA	SANATORIO LA ROBLEDA																																
A CORUÑA	CLINICA SEGRELLES																																
A CORUÑA	HM MODELO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí			Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
A CORUÑA	ASMED PENINSULAR, S.L.U.													Sí																			
A CORUÑA	RED PUBLICA																	Sí		Sí						Sí							Sí

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2022

PONTEVEDRA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	ALERGOLOGÍA	ANÁLISIS CLÍNICOS	Genética/Citogenética	Inmunología	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIA Y REANIMACIÓN /URPA	Unidad del dolor	ANGIOLOGIA Y CIRUGÍA VASCULAR	APARATO DIGESTIVO	Endoscopia	Cápsula Endoscópica	CARDIOLOGÍA	Electrofisiología Cardiaca/ marcapasos	Desfibrilador implantable	Ablación/cardioversión	Hemodinámica	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	Infiltraciones intra y yuxta-articulares	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	CIRUGÍA TORÁCICA	DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA	ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	FARMACIA HOSPITALARIA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Ecografía ginecológica	IVE	Diagnóstico Prenatal	Obstetricia alto riesgo	Reproduccion Humana Asistida
VIGO	HM VIGO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí								Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí						
VIGO	SANATORIO PSIQUIATRICO SAN JOSE, S.A.																																	
VIGO	CENTRO MEDICO PINTADO S.L.																												Sí	Sí		Sí	Sí	Sí
VIGO	HOSPITAL POVISA																																	
VIGO	L. ESTEBAN G. BIENZOBAS S.L.																																	
VIGO	VITHAS HOSPITAL FATIMA	Sí							Sí			Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí					Sí											
VIGO	CLINICA SEGRELLES																													Sí				
VIGO	ASMED PENINSULAR, S.L.U.																																	
VIGO	RED PUBLICA																																	

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2022

PONTEVEDRA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Hematología / Hospital de Día	Hemoterapia (Hospital)	Fisioterapia General	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	Logopedia	Rehabilitación Cardiaca	Rehabilitación Integral Daño Cerebral	Rehabilitación suelo pélvico	Terapia ocupacional	Unidad de ATENCIÓN TEMPRANA	MEDICINA INTENSIVA/UCI	MEDICINA INTERNA	MEDICINA NUCLEAR	Radiosólopos/Gammagrafía	PET-TC	NEFROLOGÍA	Hemodiálisis y diálisis peritoneal	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	Potenciales evocados	Unidad del SUEÑO	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	ONCOLOGÍA MÉDICA - Hospital de día	ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	Radiocirugía	OTORRINOLARINGOLOGÍA	Rehabilitación vestibular	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	RADIODIAGNÓSTICO
VIGO	HM VIGO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí		Sí	Sí						Sí	Sí				Sí	Sí				Sí	Sí				Sí
VIGO	SANATORIO PSIQUIATRICO SAN JOSE, S.A.																																Sí	
VIGO	CENTRO MEDICO PINTADO S.L.							Sí																										
VIGO	HOSPITAL POVISA									Sí																						Sí		
VIGO	L. ESTEBAN G. BIENZOBAS S.L.																							Sí	Sí									
VIGO	VITHAS HOSPITAL FATIMA	Sí	Sí											Sí	Sí		Sí	Sí		Sí	Sí	Sí					Sí	Sí	Sí	Sí			Sí
VIGO	CLINICA SEGRELLES																																	
VIGO	ASMED PENINSULAR, S.L.U.																																	
VIGO	RED PUBLICA															Sí										Sí								

Cartera de Servicios Hospitalarios de ISFAS para el año 2022

PONTEVEDRA

NIVEL 4

Localidad	Hospital	Radiología convencional	Ecografía	Mamografía	Tc	Rnm	Densitometría	Radiología intervencionista	REUMATOLOGÍA	Infiltraciones intra y yuxta - articulares	UROLOGÍA	Litotricia	Láser verde	CUIDADOS PALIATIVOS - Equipos de soporte CP	Unidad de Cuidados Paliativos Hospitalarios	ODONTOESTOMATOLOGÍA	PSICOLOGÍA	Unidad del DOLOR	Unidad de LESIONADOS MEDULARES	Unidad de DAÑO CEREBRAL	Unidad de GRANDES QUEMADOS	UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA	Unidad de TRASTORNOS DE LA ALIMENTACIÓN	Consejo Genético	Radioterapia Intraoperatoria	Radiocirugía del sistema nervioso central y extracraneal	CIRUGÍA ROBOTIZADA	Cirugía radioguiada	Cirugía curativa del CÁNCER DE ESÓFAGO	Cirugía curativa del CÁNCER PANCREÁTICO	Cirugía de las METÁSTASIS HEPÁTICAS	Cirugía combinada de los ÓRGANOS PÉLVICOS	TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS
VIGO	HM VIGO	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí		Sí	Sí	Sí					Sí	Sí	Sí															
VIGO	SANATORIO PSIQUIATRICO SAN JOSE, S.A.																					Sí											
VIGO	CENTRO MEDICO PINTADO S.L.																						Sí										
VIGO	HOSPITAL POVISA																		Sí														
VIGO	L. ESTEBAN G. BIENZOBAS S.L.																																
VIGO	VITHAS HOSPITAL FATIMA	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí				Sí	Sí							Sí				Sí	Sí		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	
VIGO	CLINICA SEGRELLES																																
VIGO	ASMED PENINSULAR, S.L.U.													Sí	Sí																		
VIGO	RED PUBLICA																	Sí	Sí							Sí							Sí

Información general y normas de uso establecidas en el concierto

INFORMACIÓN GENERAL Y NORMAS DE USO

RESUMEN DE DERECHOS Y NORMAS DE USO DE MAYOR RELEVANCIA RECOGIDOS EN EL CONCIERTO CON EL ISFAS.

A) IDENTIFICACIÓN PARA EL ACCESO A LOS MEDIOS CONCERTADOS / TARJETA SANITARIA.

- El beneficiario deberá acreditar su condición y su derecho a la asistencia, mediante la presentación de la tarjeta sanitaria individual o cualquier medio de identificación que le facilitará la Entidad de acuerdo con lo previsto en la cláusula 1.7 del Concierto, o en su caso, del documento acreditativo de su condición de beneficiario del ISFAS.
- En los casos en que, por razones de urgencia, no sea posible aportar en el acto la documentación anterior, el titular o beneficiario deberá identificarse con su DNI u otro documento que acredite su personalidad y presentar aquella documentación en el plazo máximo de 48 horas.

1. Tarjeta sanitaria.

   1.1. Emisión. Tarjeta Sanitaria Provisional.

   - En el momento en que la Entidad, por cualquier cauce, tenga conocimiento del alta de un beneficiario, le entregará una tarjeta provisional o cualquier documento que haga posible la utilización de los medios concertados desde el momento del alta.
   - Posteriormente, se emitirá la correspondiente tarjeta sanitaria definitiva, que será enviada al domicilio del beneficiario en el plazo máximo de siete días naturales desde la efectiva comunicación.
   - En caso de que un titular hubiera optado por quedar adscrito a la Entidad y no hubiera recibido, para sí o sus beneficiarios, la tarjeta provisional o el documento que haga posible la utilización de los medios concertados habiéndolo solicitado expresamente, el Delegado del ISFAS dictará resolución en la que se hará constar que todos los gastos que se ocasionen por la asistencia del titular y sus beneficiarios a través de los facultativos, servicios y centros incluidos en el Catálogo de Servicios de la Entidad podrán ser facturados directamente al ISFAS, para la materialización del correspondiente abono, durante el periodo que se señale. Posteriormente, el importe de estos gastos será deducido de las cuotas mensuales que deban abonarse a la Entidad, conforme al procedimiento previsto en la cláusula 6.5.4 del Concierto.

1.2. Especificaciones.

- La identificación de los titulares y beneficiarios ante los dispositivos sanitarios se efectúa a través de la Tarjeta Sanitaria por lo que, para facilitar su reconocimiento seguro y unívoco, así como para facilitar la interoperabilidad de los diferentes sistemas de información clínica y de gestión, se hace necesario determinar las especificaciones técnicas a las que se ajustarán las tarjetas sanitarias, así como la información básica que deben incluir y su formato.
- Si la tarjeta fuera emitida por una Entidad subconcertada, deberá llevar siempre el logotipo de la Entidad concertada con el ISFAS, a efectos de facilitar la utilización de medios fuera de las provincias donde esté implantada la Entidad subconcertada.
- Además, en las tarjetas que se emitan deberá figurar de forma destacada el teléfono gratuito de atención permanente de Urgencia de ASISA, 900 900 118, único para todo el territorio nacional, disponible las 24 horas de todos los días del año, al que el beneficiario pueda llamar en caso de urgencia o emergencia sanitaria.
- Mediante Resolución de la Gerencia del ISFAS se determinarán y podrán modificarse las especificaciones de las tarjetas y de sus sistemas de almacenamiento de la información, así como la estructura, formato y contenido de los datos que, al margen de los que la Entidad requiera para su propia gestión, deban incluirse. Las tarjetas que se emitan por la Entidad, una vez transcurrido el plazo de un mes desde la notificación de la Resolución, se ajustarán a las nuevas especificaciones que se establezcan, mientras que la renovación de las antiguas se realizará en los plazos que se fijen en la misma.

1.3. Acceso a los Servicios.

- El beneficiario deberá presentar la correspondiente tarjeta sanitaria cuando acuda a los medios de la Entidad.
- En cualquier caso, la no presentación de la citada tarjeta sanitaria en el momento de la asistencia, cuando la Entidad no la hubiera emitido o en situaciones de urgencia, no impide ni condiciona el derecho del beneficiario a hacer uso de los medios de la Entidad.

- La Entidad se obliga a informar y poner en marcha los mecanismos necesarios para el cumplimiento de lo establecido en las cláusulas anteriores por parte de los profesionales y de los centros de su Catálogo de Servicios.
- Una vez que queden adscritos a la Entidad, los beneficiarios no podrán hacer uso de las tarjetas sanitarias de la otra Entidad o Servicio Público de Salud de la Comunidad Autónoma a que hubieran estado adscritos para su asistencia sanitaria, siendo responsable de su uso indebido el titular del derecho.

B) NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE LA ENTIDAD.

1. Normas Generales.

- Los titulares y beneficiarios recibirán la asistencia que precisen a través de los medios de la Entidad definidos en la cláusula 3.1.1 del Concierto, y podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en los Catálogos de Servicios de ASISA en todo el territorio nacional.
- El beneficiario se dirigirá directamente al facultativo elegido de Atención Primaria y Especializada, para recibir la asistencia que precise, sin más requisito que acreditar su condición y presentar la correspondiente tarjeta sanitaria, sin perjuicio de lo establecido en la cláusula 1.7.3 del Concierto.
- Para la realización de técnicas y procedimientos de diagnóstico y tratamiento se precisará la prescripción del facultativo del Catálogo de Servicios de ASISA.
- En el Capítulo 2 del Concierto se establecen los requisitos y condiciones generales para el acceso a los servicios y prestaciones incluidos en la cartera de servicios, debiendo tenerse en cuenta los requisitos adicionales previstos en la cláusula 3.5.3 del Concierto.

2. Requisitos adicionales.

A) En los casos expresamente previstos en el Concierto, la Entidad podrá exigir los requisitos adicionales que procedan, tales como la prescripción médica o la autorización previa de la Entidad.

La Entidad, a través de los facultativos que prescriban o realicen las pruebas diagnósticas o tratamientos que precisen autorización, deberá informar debidamente de este requisito al beneficiario.

B) En ningún caso se denegará una solicitud de un medio diagnóstico o terapéutico incluido en la Cartera de Servicios establecida en el Concierto, indicado por un facultativo de la Entidad. Excepcionalmente podrá solicitarse del facultativo un informe complementario motivado de la indicación de la prestación solicitada.

C) A los efectos del párrafo anterior, cuando no se cumplan los requisitos de disponibilidad de medios previstos en el Concierto en el nivel correspondiente, será válida la prescripción de facultativo no concertado, que será acompañada siempre de informe motivado de la indicación de la prestación solicitada.

D) No podrán efectuarse con cargo al beneficiario las pruebas no autorizadas si no se le ha informado antes de la necesidad de tal autorización previa o, en el caso de actos médicos o quirúrgicos realizados en el momento de la consulta, cuando no haya existido tiempo para obtener su autorización por la Entidad.

E) El Anexo 2 del Concierto contiene una relación exhaustiva, con las especificaciones pertinentes, de los supuestos de utilización de los medios que exigen autorización previa de la Entidad, así como el procedimiento para su obtención. La relación completa de los servicios que precisan autorización previa de la Entidad, así como el procedimiento para su obtención se incluyen en el apartado C de este Resumen de Derechos y Normas de Uso.

F) Para el acceso a servicios de Nivel IV y servicios de referencia, previstos en la cláusula 3.2.3 del Concierto**,** y a médicos consultores se necesitará la prescripción de otro facultativo especialista y la autorización de la Entidad.

3. Libertad elección de facultativo y Centro.

- Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y Centro de entre los que figuran en los Catálogos de Servicios de la Entidad en todo el territorio nacional.
- A petición del beneficiario, la Entidad facilitará su derivación a los centros o servicios donde le pueda ser prestada la asistencia que precise, sin perjuicio del derecho a la libertad de elección de servicios concertados.

4. Relación de servicios que precisan autorización previa de la entidad.

- De conformidad con lo previsto en la cláusula 3.6.3 del Concierto, la prestación de los servicios que se indican a continuación precisa autorización previa de la Entidad:

4.1. Hospitalizaciones.

A) Hospitalización.

B) Hospitalización de día.

C) Hospitalización domiciliarias.

D) Cuidados paliativos a domicilio por Equipos de Soporte.

4.2. Técnicas diagnósticas, tratamientos y técnicas quirúrgicas.

A) Cirugía ambulatoria.

B) Odontoestomatología: Tartrectomía –limpieza de boca–, Prótesis dentarias e implantes osteointegrados en accidente en acto de servicio o enfermedad profesional y en los supuestos previstos en los apartados D), E) y F) de la cláusula 2.6.1 del Concierto.

C) Rehabilitación, Fisioterapia y Logopedia.

D) Terapias Respiratorias domiciliarias: Oxigenoterapia, ventiloterapia y aerosolterapia.

E) Tratamientos de diálisis peritoneal y hemodiálisis.

F) Oncología: Inmunoterapia y Quimioterapia, Cobaltoterapia, Radiumterapia e Isótopos Radiactivos, Braquiterapia y Acelerador Lineal.

G) Diagnóstico por imagen: Tomografía Computarizada, Resonancia Magnética, Ortopantomografía, Mamografía, Radiología intervencionista, PET-TC, Gammagrafía, Doppler y Densitometría ósea.

H) Estudios neurofisiológicos.

I) Test y estudios neuropsicológicos.

J) Estudio y tratamiento endoscópico.

K) Cardiología: Estudios y tratamientos hemodinámicos.

L) Obstetricia: Amniocentesis.

M) Oftalmología: Retinografía y tratamiento láser. Tomografía Óptica de Coherencia. Tomografía Óptica con Láser Confocal (HTR –Heidelberg Retina Tomograph–). Polarimetría. Láser GDX. Tratamiento de la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) por Terapia Fotodinámica o Inyección intravítrea de antiangiogénicos.

N) Tratamiento en Unidad de Dolor.

O) Estudio y tratamiento en Unidad del Sueño.

P) Litotricia renal.

Q) Pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) por SARS-CoV2.

4.3. Psicoterapia.

4.4. Asistencia a médicos consultores.

4.5. Podología.

4.6. Servicios de correspondientes al Nivel IV (excepto consultas ambulatorias de especialistas) y servicios de referencia.

4.7. Los Servicios correspondientes a los centros hospitalarios privados no concertados a los que se refiere la cláusula 3.6.4 del Concierto.

5. Procedimiento para la obtención de la autorización previa.

1. La autorización previa de los servicios relacionados en el apartado anterior deriva de la necesidad de ordenar y canalizar las prestaciones por parte de la Entidad, para facilitar la asistencia y evitar demoras, pero nunca puede suponer una restricción al acceso a las prestaciones conocidas en la Cartera de Servicios.
2. La Entidad dispondrá los recursos organizativos necesarios para facilitar que los titulares y beneficiarios del ISFAS que lo precisen, soliciten y obtengan la autorización previa para prestación de los servicios que se indican en el apartado anterior, por cualquiera de los medios siguientes:
   a) Presencialmente, en cualquiera de sus delegaciones físicas o virtuales.
   b) A través del Teléfono de Autorizaciones de ASISA (91 991 19 99).
   c) A través de la página web de la Entidad: www.asisa.es.
   d) Otros procedimientos telemáticos.
3. Las solicitudes de autorización previa contendrán la siguiente información, cualquiera que sea el medio utilizado para su envío a la Entidad:
   A. Datos personales del solicitante:
      - Nombre y apellidos.
      - Número de tarjeta sanitaria.
      - Teléfono de contacto y/o correo electrónico.

B. Datos del servicio para el que se solicita autorización previa:
   - Provincia en la que se realizará la prestación.
   - Identificación del servicio solicitado.
   - Fecha de prescripción.
   - Identificación del facultativo que realiza la prescripción, con firma del mismo.
   - Fecha prevista para la realización de la prestación, en su caso.
   - Centro sanitario en el que se realizará la prescripción, en su caso.

4. En el caso referido en el punto 4.7 de las prestaciones que requieren autorización previa de la Entidad, esta, una vez recibida la solicitud, podrá confirmar el profesional o centro sanitario elegido por el solicitante o bien, si así lo estima conveniente, asignar otro diferente, siempre que constituya una alternativa asistencial válida para la realización de la prestación solicitada.
5. La autorización emitida por la Entidad tendrá un número de identificación, que será único y específico para la prestación solicitada y detallará el profesional o centro sanitario donde ésta haya de realizarse. La Entidad podrá remitirla al titular o beneficiario por alguno de los siguientes medios:
   A. En mano, cuando la solicitud se haya presentado presencialmente en cualquiera de las delegaciones de ASISA y, ello resulte posible.
   B. Por correo, teléfono o fax, cuando la solicitud se haya presentado por fax o cuando, habiéndose presentado de forma presencial, no sea posible su tramitación en el acto.
   C. Por correo electrónico, cuando la solicitud se haya presentado a través de la página web de la Entidad o en la oficina virtual.
6. El envío de la autorización al titular o beneficiario por parte de la Entidad se realizará a la mayor brevedad posible, a fin de evitar eventuales demoras en el acceso a la prestación solicitada. Si no fuera posible la tramitación inmediata, la Entidad dispondrá como máximo de 7 días naturales para su envío, excepto en el caso previsto en el punto C de la cláusula 4.2.1 del Concierto, en el que dispondrá de diez días naturales.

   En el caso de las PDIA para el coronavirus, el envío de la autorización por la Entidad al beneficiario se realizará dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud.

7. La Entidad únicamente podrá denegar la autorización previa si la solicitud:
   A. Carece de la prescripción del facultativo.
   B. Carece de la información necesaria, en cuyo caso deberá ponerse en contacto inmediatamente con el solicitante con el objeto de completar la que falte.
   C. Se refiere a una prestación no incluida en la Cartera de Servicios, en cuyo caso deberá informar al titular o beneficiario de esta circunstancia.

   La denegación de prestaciones se producirá siempre por escrito y de manera motivada, a través de un medio que permita dejar constancia de su recepción.
8. Con el fin de facilitar el acceso a las prestaciones, ASISA prestará asesoramiento a los beneficiarios que así lo soliciten.
9. La Entidad incluirá en su Catálogo de Servicios, página web y, en su caso, demás medios de información a los titulares y beneficiarios, toda la información del procedimiento de obtención de autorizaciones previas que resulte necesaria para facilitar su tramitación.

C) ESPECIFICACIONES RELATIVAS A DETERMINADOS SERVICIOS.

1. Asistencia domiciliaria.

- La asistencia sanitaria domiciliaria se prestará por los profesionales de Atención Primaria a pacientes que por razón de su enfermedad no pueden desplazarse, pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra persona para las actividades básicas de la vida diaria y pacientes terminales, en consonancia con lo dispuesto en la cláusula 2.5.4 del Concierto y cuando se responda a procedimientos de acceso a la atención primaria establecidos por la Entidad.
- La Atención domiciliaria a estos pacientes comprende:
  a) Acceso a los exámenes y procedimientos diagnósticos no realizables en el domicilio del paciente, incluyendo las extracciones y/o recogida de muestras a domicilio que sean precisas.
  b) Realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos que necesite el paciente, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes y rehabilitación básica.

c) Información y asesoramiento a las personas vinculadas al paciente, especialmente al cuidador/a principal.

2. Asistencia especializada en hospital de día, médico y quirúrgico.

A) Contenido.

- La asistencia en Hospital de Día es un régimen alternativo a la hospitalización para la atención de los pacientes que precisan una atención sanitaria de menor intensidad en su convalecencia y/o necesitan de procedimientos terapéuticos - rehabilitadores que no requieren hospitalización.
- Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital. En concreto comprende:
  - Indicación y realización de exámenes y procedimientos diagnósticos.
  - Indicación, realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos o de rehabilitación que necesite el paciente, incluida la cirugía ambulatoria y los tratamientos quimioterápicos a pacientes oncológicos que comprenderá el suministro de la medicación precisa.
  - Cuidados de enfermería necesarios para la adecuada atención del paciente.
  - Implantes.
  - Indicación de prótesis externas, sillas de ruedas, ortesis y ortoprótesis especiales y de su oportuna renovación.
  - Medicación, gases medicinales, transfusiones, curas, material fungible y otros productos sanitarios que sean precisos.
  - Reanimación postquirúrgica y, si procede, tras procedimientos diagnósticos invasivos.
  - Nutrición parenteral o enteral.
  - Si procede, alimentación, según la dieta prescrita.
  - Información al alta con instrucciones para el correcto seguimiento del tratamiento y establecimiento de los mecanismos que aseguren la continuidad y la seguridad de la atención y de los cuidados.

- A los efectos del Concierto se considera que los tratamientos de Hemodiálisis y de Quimioterapia oncológica ambulatorios se realizan siempre en régimen de Hospital de Día.

B) Requisitos.

- El acceso a la asistencia en régimen de Hospital de Día requiere la indicación del facultativo especialista responsable de la asistencia al paciente y la autorización de la Entidad.

3. Hospitalización en régimen de internamiento.

A) Contenido.

- La asistencia hospitalaria en régimen de internamiento se facilitará cuando el paciente necesite previsiblemente cuidados especiales y continuados, no susceptibles de ser prestados de forma ambulatoria o a domicilio.
- Comprende la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica o la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos, a pacientes que requieren cuidados continuados que precisan su internamiento, incluyendo:
  - Indicación y realización de exámenes y procedimientos diagnósticos, incluido el examen neonatal.
  - Indicación, realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos o intervenciones quirúrgicas que necesite el paciente, independientemente de que su necesidad venga o no causada por el motivo de su internamiento.
  - Medicación, gases medicinales, transfusiones, curas, material fungible y otros productos sanitarios que sean precisos.
  - Cuidados de enfermería necesarios para la adecuada atención del paciente.
  - Implantes y otras ortoprótesis y su oportuna renovación.
  - Cuidados intensivos o de reanimación, según proceda.
  - Tratamiento de las posibles complicaciones que puedan presentarse durante el proceso asistencial.
  - Tratamientos de rehabilitación y hemodiálisis, cuando proceda.
  - Nutrición parenteral o enteral.
  - Alimentación, según la dieta prescrita.

- Servicios hoteleros básicos directamente relacionados con la propia hospitalización con estancia en habitación individual.
- Información al alta con instrucciones para el correcto seguimiento del tratamiento y establecimiento de los mecanismos que aseguren la continuidad y la seguridad de la atención y de los cuidados.

B) Requisitos.

- La asistencia especializada en régimen de hospitalización se atenderá en los Centros de ASISA, propios o concertados.
- El ingreso urgente se realizará a través de los servicios de urgencia hospitalarios o por indicación del facultativo responsable, sin más requisitos.
- El ingreso programado en un Hospital precisará la prescripción del mismo por médico de la Entidad, con indicación del Centro, y la autorización previa de la Entidad.
- Por su parte, la Entidad pondrá en conocimiento del centro la autorización del internamiento, de forma telemática, dentro de las primeras 24 horas.
- En los supuestos de ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia y de hospitalización por maternidad, el propio centro realizará los trámites precisos ante la Entidad.
- En el caso que el titular o el beneficiario se encuentre ingresado en un centro hospitalario ajeno a la Entidad por una situación de urgencia, puede solicitar la continuidad de la asistencia en un centro hospitalario de la misma sin que sea necesaria la prescripción de un médico de la Entidad, aportando con su solicitud el informe médico del proceso por el que está siendo atendido.

C) Duración de la hospitalización.

- La Entidad atenderá la cobertura de la hospitalización hasta que el facultativo responsable de la asistencia al enfermo emita el alta hospitalaria, al considerar que ya no existe la necesidad de asistencia en régimen hospitalario. A partir de ese momento, la continuidad de la estancia se entendería que obedece a razones de tipo social.

D) Tipo de habitación.

- La hospitalización se efectuará en habitación individual con baño o ducha y cama de acompañante, debiendo proporcionarse por la Entidad de superior nivel cuando no hubiera disponible del tipo señalado. En ningún caso

podrán excluirse habitaciones que formen parte de la capacidad de alojamiento del Centro.

- El ISFAS podrá autorizar que la Entidad disponga de centros hospitalarios que no cumplan el requisito del párrafo anterior en su Catálogo de Servicios de Centros.
- En los supuestos de hospitalización psiquiátrica no se exige cama de acompañante.

E) Hospitalización por maternidad.

- En el momento del ingreso, se recabará la autorización de la Entidad directamente por el correspondiente centro hospitalario.
- A efectos de la asistencia al recién nacido se tendrá en cuenta lo dispuesto en la cláusula 1.5.2 del Concierto.
- Si la práctica de la ligadura de trompas se decidiera en el mismo momento del parto sin haberse indicado en la prescripción del ingreso, los gastos causados por este concepto serán también a cargo de la Entidad.

F) Hospitalización en centros o unidades de media y larga estancia.

- Este tipo de hospitalización está destinada especialmente a pacientes con deterioro funcional o afectos de procesos crónicos y/o patologías asociadas al envejecimiento que, una vez superada la fase aguda de la enfermedad, precisan cuidados sanitarios continuos médico quirúrgicos, de rehabilitación y de enfermería, hasta su estabilización.

4. Hospitalización domiciliaria.

a) Comprende el conjunto de tratamientos y cuidados sanitarios proporcionados en el domicilio del paciente, de una complejidad, intensidad y duración comparables a las que recibiría ese mismo paciente en el hospital convencional, y que por esos motivos no pueden ser asumidos por el nivel de Atención Primaria.

b) La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita.

c) Durante esta hospitalización, la responsabilidad del seguimiento del paciente corresponde a la Unidad de Hospitalización a Domicilio (UHD) y será prestada por los especialistas (médicos de familia o internistas) y el personal de enfermería que conforma dicha UHD, la cual deberá estar coordinada con la unidad de hospitalización médica o quirúrgica correspondiente a la patología del

paciente y con el área de urgencias del hospital, con la finalidad de garantizar la continuidad asistencial.

d) El ingreso en la UHD podrá realizarse desde un servicio hospitalario mediante el correspondiente informe de derivación y desde Atención Primaria o Especializada ambulatoria. En estos dos últimos casos, corresponderá a la UHD valorar si el paciente cumple los criterios de ingreso en dicha unidad.

e) El ingreso en la UHD estará sujeto a los mismos requisitos que el ingreso en un hospital, recibiendo las mismas atenciones que hubiera recibido de estar ingresado en un hospital. La documentación clínica correspondiente a dichas atenciones se cumplimentará con los mismos criterios que en la hospitalización convencional.

f) La UHD informará por escrito al paciente y su familia acerca de cómo contactar con la unidad a cualquier hora del día, con el objeto de dar respuesta a las eventuales incidencias. Cuando se produzca el alta, el médico de la UHD emitirá el correspondiente parte médico de alta en los términos previstos por la ley.

g) Mientras el paciente permanezca ingresado en la UHD, correrán por cuenta de la Entidad y no podrán ser imputadas ni al beneficiario ni al ISFAS, todas las atenciones y productos que precise el paciente, además de toda la medicación, material de curas, nutriciones no comunes, pruebas complementarias, interconsultas, absorbentes, sondas, hemodiálisis domiciliaria y oxigenoterapia. Quedan excluidas, en todo caso, las dotaciones domésticas ordinarias, la nutrición común y los servicios de auxiliares de clínica.

D) TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA.

1. Consideraciones generales.

- El transporte para la asistencia sanitaria contemplada en este Concierto incluye las siguientes modalidades:

  a) Transporte sanitario urgente, previsto en la cláusula 2.4.3 del Concierto.

  b) Transporte sanitario no urgente.

  c) Transporte en medios ordinarios.

- La Entidad deberá atender los gastos ocasionados por los desplazamientos que precisen los beneficiarios cuando utilicen los servicios asignados, con las salvedades establecidas en las cláusulas 4.2 y 4.3 del Concierto, y en los supuestos y condiciones que se establecen en la presente cláusula.

- Con carácter general, los traslados se realizarán a centros o servicios ubicados dentro del municipio de residencia habitual o temporal o, si en éste no existieran los medios precisos, hasta el municipio más próximo en el que la Entidad disponga de los correspondientes servicios o hasta el centro al que ésta hubiera remitido al paciente

2. Transporte sanitario urgente.

2.1. Consideraciones generales.

- La Atención de Urgencia comprende también el transporte sanitario urgente, terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según lo requiera la situación clínica de los pacientes, en los casos en que sea preciso para su adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma adecuada la situación de urgencia.

2.2. Modalidades.

- Este tipo de transporte comprende las siguientes modalidades:

a) Transporte primario urgente, desde el lugar donde se ha producido la emergencia hasta el primer centro o dispositivo sanitario con capacidad para atender al paciente. Puede requerir una primera asistencia, en el mismo lugar donde se ha producido la emergencia, por parte de personal cualificado.

b) Transporte sanitario solicitado por el Centro Coordinador de Urgencias.

2.3. Utilización directa del Servicio de Ambulancias.

- En los casos de urgencia en que no haya sido posible comunicar con los Servicios de Urgencias y/o de ambulancias de la Entidad y no resulte adecuada otra alternativa, el beneficiario podrá solicitar directamente del Servicio de Ambulancias existente en la localidad el traslado al Servicio de Urgencias de la Entidad a la que se encuentre adscrito y la Entidad deberá asumir o reintegrar los gastos del traslado.

3. Transporte sanitario no urgente.

3.1. Contenido.

- Se atenderá la cobertura del transporte sanitario no urgente, con los requisitos, condiciones y límites que se establecen en este apartado.
- El transporte sanitario no urgente consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentran en situación de urgencia o

emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. El transporte sanitario no urgente debe ser accesible a las personas con discapacidad.

- La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido, para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta, y el transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnico-sanitaria en ruta.

3.2. Tipos de traslado.

- El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:
  - — Traslados periódicos del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
  - — Traslado puntual del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
  - — Traslado del paciente desde un centro sanitario a su domicilio, si fuera necesario, tras el alta hospitalaria o tras atención en un servicio de urgencias.
  - — Traslado de un paciente a su municipio de residencia, bien a su domicilio o a otro centro sanitario, cuando hubiera recibido asistencia urgente en otro municipio en el que se encontrara desplazado transitoriamente, siempre que su situación clínica haga necesaria la utilización de transporte sanitario.
- Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal.
- Los centros sanitarios de origen y/o destino deben ser centros concertados con la Entidad, o haber sido objeto de autorización específica.

3.3. Criterios de indicación.

- La necesidad de transporte sanitario se justificará mediante la prescripción escrita del correspondiente facultativo que deberá valorar tanto el

estado de salud como el grado de autonomía del paciente para poder desplazarse en medios de transporte ordinarios, entre su domicilio y un centro sanitario, o viceversa, independientemente del problema de salud que esté en el origen.

- La prescripción del transporte se considerará justificada siempre que el paciente cumpla al menos uno de los dos criterios siguientes:
  a) Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
  b) Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

3.4. Situaciones en las que el paciente puede ir acompañado.

- Siempre que la situación clínica del paciente lo aconseje podrá ir acompañado para el transporte sanitario no urgente con cargo a la Entidad.
- El acompañante no estará sujeto a aportación.
- Para la indicación del acompañante el facultativo prescriptor valorará si la edad o situación clínica del paciente lo requiere y tendrá especialmente en cuenta las siguientes circunstancias:
  a) Pacientes con minusvalía cognitiva, sensorial o psíquica que le limite la comprensión y la comunicación con el medio durante su traslado.
  b) Pacientes que, por la evolución de su enfermedad, se encuentren en el momento del traslado en una situación de gran deterioro físico o psíquico.

3.5. Reevaluación de la necesidad de transporte sanitario.

- En los casos de transporte sanitario periódico, como hemodiálisis, radioterapia, rehabilitación u otros contemplados en el Concierto, ASISA podrá proponer la reevaluación periódica del paciente por el médico responsable de la asistencia para que determine si se mantienen las causas médicas o la incapacidad física que justifiquen la necesidad de transporte sanitario o, en caso contrario, pueden utilizarse ya los medios de transporte ordinario.
- En este caso, la Entidad podrá suspender el transporte sanitario, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

3.6. Compensación en supuestos especiales.

- Cuando el paciente hubiera debido realizar los traslados en taxi o vehículo particular, al no haberse facilitado transporte sanitario por la Entidad, pese a haberse solicitado previamente , y se cumplan los criterios previstos en el punto C) de este apartado, se atenderá el pago de los gastos generados por los desplazamientos en taxi o, de haberse utilizado un vehículo particular, el pago de una ayuda compensatoria por importe de 15 euros por trayecto más 0,25 euros por kilómetro en desplazamientos interurbanos superiores a 25 kilómetros.

4. Transporte en medios ordinarios.

4.1. Tipos de transporte ordinario.

- Se considera medio de transporte ordinario, a los fines asistenciales previstos en el Concierto, el que se realiza en automóvil, autobús, ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta o Melilla, en barco o avión. En Ceuta, se considera el helicóptero de línea regular, en determinadas circunstancias (fallo línea marítima en pacientes con cita concertada o que tengan unas condiciones físicas que les pueda perjudicar un viaje de más larga duración).

4.2. Supuestos objeto de cobertura.

- El beneficiario del ISFAS tendrá derecho a este tipo de transporte a cargo de la Entidad, en los siguientes supuestos:

  a) Desplazamientos motivados por la indisponibilidad de los medios exigidos en el correspondiente municipio, en función del Nivel asistencial en el que esté encuadrado, conforme a lo dispuesto en la cláusula 3.2 del Concierto, de forma que el beneficiario venga obligado a desplazarse desde el municipio en que resida, con carácter temporal o permanente, al más próximo donde aquellos estén disponibles o a la localidad a la que la Entidad haya derivado al beneficiario, previo consentimiento de éste.

     Cuando se hubiera producido el traslado a un centro ubicado en una provincia distinta a la de residencia, por indisponibilidad de medios exigibles en el correspondiente Nivel asistencial, si ya no se precisa transporte sanitario, se atenderán los gastos que se deriven del desplazamiento de regreso en medios ordinarios de transporte.

b) Desplazamientos a Servicios de Nivel IV y a Servicios de Referencia, a los que se alude en la cláusula 3.2.3 del Concierto, ubicados en un municipio distinto al de residencia, cuando en el mismo no se disponga de este tipo de servicios.

c) Desplazamientos a un municipio distinto al de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

4.3. Valoración de los traslados.

- Los traslados se valorarán por su coste, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús o ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta y Melilla, en barco, avión o helicóptero en línea regular en el caso de Ceuta, hasta el municipio más próximo en que la Entidad disponga de medios para completar la asistencia requerida. La prestación comprenderá el traslado de regreso.

4.4. Transporte del acompañante.

- Se tendrá derecho a los gastos de transporte de un acompañante para los desplazamientos del paciente en los siguientes supuestos:

  a) Desplazamientos de beneficiarios menores de quince años y en el caso de las ciudades de Ceuta y Melilla y provincias insulares, menores de 18 años.

  b) Desplazamientos de beneficiarios que acrediten un grado de discapacidad superior al 65%.

  c) Desplazamientos de beneficiarios residentes en las ciudades de Ceuta y Melilla y en las provincias insulares, cuando así lo indique su médico responsable, circunstancia que se acreditará mediante la presentación de la prescripción escrita del facultativo.

E) GARANTÍA DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS.

- La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la Cartera de Servicios en los términos establecidos en el capítulo 3 del Concierto, salvo que no existan medios privados ni públicos, en cuyo caso los facilitará en el municipio más próximo donde estén disponibles, priorizando criterios de cercanía al domicilio del beneficiario y asumiendo el coste de los gastos de transporte conforme a lo previsto en la cláusula 2.7 del Concierto.

- Si los medios exigidos en cada nivel asistencial no estuvieran disponibles, la Entidad se obliga a facilitar el acceso de los beneficiarios a otros servicios privados que existan en el mismo municipio o, de no existir éstos, a los correspondientes servicios públicos, asumiendo directamente los gastos que pudieran facturarse.

F) GARANTÍA DE TIEMPO MÁXIMO DE ACCESO A LA ATENCIÓN.

1. **El tiempo máximo de acceso** es el plazo de tiempo, expresado en días naturales, que no podrá excederse para intervenciones quirúrgicas, atención en consultas externas o realización de un procedimiento diagnóstico o terapéutico. Se contabilizará en días naturales, a partir del día siguiente a la fecha en que el beneficiario haya notificado la demora a la Entidad.

   1.1. Primera consulta de Atención Especializada: Atención de un paciente, por primera vez, en una especialidad concreta y por un problema de salud, excluidas las revisiones periódicas de seguimiento o de tipo preventivo.

      1. Especialidades de nivel 1 y 2: 15 días.
      2. Resto de especialidades: 30 días.

   1.2. Primera consulta de origen en un Servicio de Urgencias: es aquella solicitada por un facultativo del Servicio de Urgencias asignado, por un problema de salud nuevo en relación con el proceso valorado en ese Servicio.

      Tiempo máximo de espera: 7 días.

   1.3. Prueba diagnóstica: toda aquella prueba o exploración complementaria realizada en una consulta o sala especial que no está englobada en la anamnesis y exploración física básica que se realiza al paciente y que requiere la asignación de un tiempo distinto al de la propia consulta.

      - Procedimientos Básicos: 15 días.
      - Procedimientos complejos con alta tecnología: 30 días.

   1.4. Procedimiento terapéutico: aquél que se realiza al paciente con objeto de aplicar una acción terapéutica que requiere un tiempo distinto al de una consulta.

      Tiempo máximo de espera: 15 días.

   1.5. Intervención quirúrgica: todo procedimiento diagnóstico o terapéutico, establecido por un médico especialista quirúrgico del Catálogo de Servicios,

aceptado por el paciente, y para cuya realización el hospital tiene previsto la utilización de quirófano.

Tiempo máximo de espera: 30 días.

2. **Computo del tiempo de acceso.**

El tiempo de acceso a cualquier tipo de atención se computará a partir de la fecha en que la Entidad tenga conocimiento de la situación.

Por ello, en el supuesto de que el interesado no hubiera podido obtener una cita para alguna asistencia de las previstas en la cláusula 3.5.2, por los distintos medios concertados disponibles en el correspondiente Nivel asistencial, deberá ponerlo en conocimiento de la Entidad.

3. **Garantía de tiempo máximo de acceso.**

La Entidad asume el compromiso que supone prestar la atención precisa con las adecuadas condiciones de calidad, facilitando el acceso del beneficiario a la Atención Especializada dentro del tiempo máximo establecido en el Concierto por cualquiera de los servicios concertados en el correspondiente Nivel.

A tal efecto, el beneficiario recabará la atención que precise a través de los medios incluidos en el Catálogo de Servicios. Cuando no consiga obtener respuesta a su demanda por los medios disponibles en el correspondiente Nivel de Atención Especializada, dentro del tiempo de acceso previsto en la cláusula 3.5.2, podrá ponerlo en conocimiento de la Entidad por cualquier medio que permita dejar constancia de la actuación.

En el plazo de cinco días, la Entidad adoptará las medidas organizativas necesarias para asegurar el acceso de los pacientes a la primera consulta externa, a primeras pruebas diagnósticas o primeros procedimientos terapéuticos o al tratamiento quirúrgico programado, dentro del tiempo de acceso de referencia, debiendo ofrecer al paciente los medios incluidos en el Catálogo de Servicios, a través de los que podrá ser atendido, facilitando una cita concreta, dentro del tiempo máximo de acceso que se contará a partir de la fecha de la solicitud a la Entidad.

En el caso del acceso a pruebas diagnósticas y procedimientos terapéuticos se maximizará la capacidad de respuesta y la eficiente utilización de los recursos y tecnologías.

4. Exclusiones.

Quedan excluidas del ámbito de aplicación de las garantías de tiempo máximo de acceso:

a) Las intervenciones quirúrgicas de trasplantes de órganos y tejidos, cuya realización dependerá de la disponibilidad de órganos, así como la atención sanitaria ante situaciones de catástrofe, de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 25 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

b) Las intervenciones que puedan requerir una espera para reunir las condiciones adecuadas para su realización, como es el caso de las relacionadas con las técnicas de reproducción humana asistida.

c) La atención sanitaria de urgencia, incluyendo los tratamientos que, con este carácter se precisen.

d) La atención sanitaria no incluida en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud regulada en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre.

e) Las intervenciones programadas durante el episodio de hospitalización en que se establece la indicación quirúrgica.

f) Los procedimientos quirúrgicos realizados de forma habitual en una consulta o sala de curas de un hospital, por no precisar de quirófano.

5. Pérdida y suspensión de la garantía de tiempo máximo de acceso.

A) La garantía de tiempo máximo de acceso quedará sin efecto cuando el beneficiario:

1. Deje de tener la indicación que justificaba la atención.
2. Renuncie voluntariamente a la atención por los servicios asignados para la asistencia precisa en el tiempo máximo de acceso, optando por la atención a través de otros servicios de su elección.
3. No hubiera optado, en el plazo establecido al efecto, por alguna de las alternativas ofertadas por la Entidad o hubiera rechazado el/los centro/s alternativo/s ofertado/s para la realización de la asistencia.
4. No se presente, sin motivo justificado, a la citación correspondiente en el centro o servicio que se hubiera facilitado por la Entidad.
5. Retrase la atención sin causa justificada.

B) Se producirá una suspensión de la garantía de tiempo máximo de acceso, que conllevará la interrupción del cómputo de los plazos máximos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando el beneficiario lo solicite y siempre que alegue causas debidamente justificadas, tales como nacimiento o adopción de hijo, matrimonio, fallecimiento o enfermedad grave de un familiar o cumplimiento de un deber inexcusable de carácter personal durante los días que resulten indispensables para atenderlo.
2. Cuando concurra causa clínica que justifique el aplazamiento del proceso de atención.
3. En caso de acontecimientos catastróficos, epidemias, huelgas o disfunciones graves que afecten a uno o más centros o servicios sanitarios.

El cómputo del tiempo máximo de acceso se reanudará una vez desaparezcan las circunstancias que hubiesen motivado la interrupción del plazo.

G) UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS.

1. NORMA GENERAL.

- De conformidad con lo establecido en los artículos 14 del texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2000, de 9 de junio, y 62 de su Reglamento General, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios ajenos a la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

2. DENEGACIÓN INJUSTIFICADA DE ASISTENCIA.

2.1. Supuestos de denegación injustificada de asistencia.

- A los fines previstos en el artículo 62 del Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, se considerará que se produce denegación injustificada de asistencia en los siguientes casos:

  A) Cuando la Entidad no autorice o no ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la fecha de solicitud del beneficiario de alguna de las prestaciones o servicios recogidas en el Anexo 2 del Concierto, en el nivel que corresponda, y que

haya sido prescrita por un médico concertado, o deniegue una prestación incluida en la Cartera de Servicios cubierta por el Concierto. La respuesta de la Entidad deberá realizarse por escrito o por cualquier otro medio que permita dejar constancia de la misma.

B) Cuando no se cumplan los requisitos de disponibilidad de medios previstos en la cláusula 3.2 del Concierto.

   En este supuesto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o Centros privados que existan en el nivel correspondiente, o de no existir éstos, a los correspondientes servicios públicos que existan en dicho nivel, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 3.4 del Concierto, y, sin necesidad de comunicar a la Entidad el comienzo de la asistencia recibida, tendrá derecho a que la Entidad asuma los gastos ocasionados.

C) Cuando el beneficiario solicite autorización a la Entidad para acudir a un facultativo o centro no concertado (previa prescripción por escrito de un facultativo de la Entidad con exposición de las causas médicas justificativas de la necesidad de remisión al medio no concertado) y la Entidad ni lo autorice ni ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación de la solicitud de autorización.

   Si la Entidad ofrece medios propios o concertados, la oferta debe especificar expresamente el facultativo, servicio o centro que vaya a asumir la asistencia y que puede llevar a cabo la técnica diagnóstica o terapéutica prescrita.

   Si la Entidad autoriza la remisión a un facultativo o centro no concertados, debe asumir los gastos ocasionados por el proceso asistencial, sin exclusiones. No obstante, transcurridos seis meses desde el inicio de la asistencia, el beneficiario deberá solicitar a la Entidad la renovación de la prestación o la continuidad de la asistencia, a fin de que, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la fecha de solicitud, la Entidad autorice la renovación o bien ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios.

D) Cuando un beneficiario haya acudido o esté ingresado en un centro de la Entidad para recibir asistencia y según criterio del facultativo que le atienda no existan o no estén disponibles los recursos asistenciales necesarios. En este supuesto se presume que se produce

una situación de denegación injustificada de asistencia cuando desde el medio de la Entidad se haya remitido al paciente a centro no concertado.

E) Cuando el beneficiario esté ingresado en un centro no concertado a causa de una situación médica que requiera una atención inmediata de urgencia, y éste (o los familiares o terceros responsables) lo comunique a la Entidad dentro de las 48 horas posteriores al ingreso y ésta no le ofrezca una solución asistencial válida antes de que concluyan las 48 horas siguientes a la comunicación, bien comprometiéndose a asumir los gastos que se ocasionen, bien gestionando su traslado a un centro de la Entidad, propio o concertado, siempre que el traslado sea médicamente posible.

La solicitud a la Entidad se realizará por un medio que permita dejar constancia de la misma (preferiblemente a través de su Centro Coordinador de Urgencias) y en la misma se hará constar una breve descripción de los hechos y circunstancias en que se ha producido el ingreso.

F) Cuando la Entidad no diera respuesta a la solicitud del beneficiario em el plazo previsto al efecto o la respuesta no garantizase la atención por medios incluidos en el Catálogo de Servicios, en el tiempo de acceso previsto en la cláusula 3.5.2 del Concierto, a contar desde la fecha de solicitud del beneficiario.

2.2. Obligaciones de la Entidad.

A) En cualquiera de los supuestos señalados en el apartado anterior la Entidad abonará los gastos ocasionados por la asistencia del beneficiario directamente a los correspondientes servicios, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el beneficiario presente ante la Entidad la oportuna reclamación por escrito.

Cuando el beneficiario hubiera realizado el pago, la Entidad deberá proceder al correspondiente reintegro en el mismo plazo.

En el supuesto contemplado en el punto E) del apartado anterior (apartado E) de la cláusula 4.2.1 del Concierto), el titular o beneficiario deberá hacerse cargo de los gastos ocasionados por la asistencia hasta su traslado al centro propio o concertado si la Entidad hubiera procedido a éste en el plazo establecido.

B) Cuando la Entidad ofrezca medios propios o concertados, la oferta debe gestionarse por la Entidad, especificando el nombre del facultativo, servicio o centro que vaya a asumir la asistencia y que pueda llevar a cabo la técnica diagnóstica o terapéutica prescrita.

C) Cuando el beneficiario haya acudido a medios no concertados a consecuencia de una denegación de asistencia ocasionada porque la Entidad no ha ofrecido una alternativa asistencial válida en los plazos establecidos en la cláusula 4.2.1 del Concierto, o porque haya autorizado la remisión a un facultativo o centro no concertado, la Entidad debe asumir, sin exclusiones, los gastos ocasionados por el proceso asistencial hasta el alta del mismo. No obstante, transcurridos seis meses desde la denegación de asistencia o desde la fecha de la última autorización de la asistencia, el beneficiario deberá solicitar a la Entidad la renovación de la continuidad de la asistencia, a fin de que, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación, la autorice u ofrezca una alternativa asistencial válida con sus medios, conforme a las especificaciones que se establecen en la cláusula 4.2.1 del Concierto.

D) Cuando la Entidad reciba del titular o beneficiario la comunicación de la asistencia prestada en medios ajenos por alguna de las circunstancias previstas en la cláusula 4.2.1 del Concierto, realizará las gestiones oportunas ante el proveedor para que emita la correspondiente factura a nombre de la Entidad y se hará cargo de los gastos ocasionados por dicha asistencia.

2.3. Reclamaciones.

- El beneficiario podrá presentar reclamación en la Delegación del ISFAS correspondiente, cuando la Entidad incurra en alguno de los supuestos de denegación injustificada de asistencia previstos en la cláusula 4.2.1 del Concierto, o cuando no hubiera efectuado el reintegro o el pago directo de los gastos ocasionados en los plazos señalados en la cláusula 4.2.2 del mismo.

2.4. Otros efectos.

- La aceptación por la Entidad o, en su caso, la declaración por el ISFAS de que existe un supuesto de denegación injustificada de asistencia, no supone la aceptación o declaración, respectivamente, de que haya existido denegación de asistencia a otros fines civiles o penales, para lo que, en

su caso, el beneficiario habrá de acudir a la vía jurisdiccional ordinaria correspondiente.

H) ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL.

1. Concepto y requisitos.

- A los fines igualmente previstos en el artículo 62 del Reglamento General de la Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, se considera situación de urgencia de carácter vital aquélla en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan presumible un riesgo vital inminente o muy próximo o un daño irreparable para la integridad física de la persona, de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato. Para apreciar la concurrencia de esta circunstancia se tendrá en cuenta lo establecido en el Anexo 3 del Concierto.
- Para que el titular o beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos a la Entidad en situación de urgencia vital, debe concurrir que el facultativo o centro ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente sea razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que hayan prestado los primeros auxilios.

2. Asistencia por accidente en Acto de Servicio y otras situaciones especiales de urgencia.

- Se considera siempre que reúnen la consideración de urgencia vital y que la asistencia recibida, de haberse utilizado medios ajenos, posee también el requisito previsto en el segundo párrafo del punto anterior, las siguientes situaciones especiales:

  A) La asistencia que precisen los titulares del ISFAS con motivo de accidente en acto de servicio o en el ejercicio de las funciones propias de su actividad o como consecuencia o con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados.

  B) Cuando el beneficiario se encuentre en la vía o lugares públicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos (112, 061, etc.) sean activados por persona distinta a aquél o a sus familiares en caso de que se encuentre acompañado.

C) Cuando la activación de los equipos de emergencias sanitarias públicos sea realizada por los cuerpos de seguridad del Estado u otras estructuras de emergencias no sanitarias (bomberos, etc.).

D) Cuando el beneficiario sufra un accidente de tráfico o accidente de servicio y sea atendido por los equipos de emergencias sanitarias públicos en el lugar donde se ocasione.

E) Cuando el beneficiario resida en un centro de mayores asistido o en un centro para crónicos y los equipos de emergencias sanitarias públicos sean activados por el personal del centro, o cuando aquél resida en su domicilio particular y estos equipos sean activados por un Servicio de teleasistencia de financiación pública, en ambos casos siempre y cuando aquél o su familia hayan comunicado al centro o servicio su adscripción a la Entidad a efectos de su asistencia sanitaria.

F) Cuando en el marco de una emergencia sanitaria decretada por la autoridad sanitaria competente, el beneficiario haya utilizado recursos sanitarios públicos por orden de dicha autoridad.

3. Alcance.

- La situación de urgencia de carácter vital se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente (incluyendo los posibles traslados a otros centros no concertados, por causas asistenciales ineludibles), salvo en los dos supuestos siguientes:

  A) Cuando la Entidad, con la conformidad del facultativo que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un Centro propio adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello.

  B) Cuando el paciente sea trasladado a un segundo Centro ajeno y no existan causas que impidan su traslado a un centro de la Entidad.

4. Comunicación a la Entidad.

- El beneficiario u otra persona en su nombre comunicará a la Entidad la asistencia recibida con medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, aportando el correspondiente informe médico de urgencias, dentro de las 48 horas siguientes al inicio de la asistencia, salvo que concurran circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, sin

perjuicio de que el uso de esos medios esté cubierto siempre en caso de urgencia vital.

5. Obligaciones de la Entidad.

- Cuando ASISA reciba la comunicación de la asistencia de un beneficiario en medios no concertados prevista en el punto anterior, deberá contestar, dentro de las 48 horas siguientes a la recepción de la comunicación, y por cualquier medio que permita dejar constancia de la misma, si reconoce la existencia de la situación de urgencia vital y, por tanto, acepta el pago de los gastos producidos o si, por el contrario, no se considera obligada al pago por entender que no ha existido una situación de urgencia de carácter vital.
- En el supuesto de que la Entidad reconozca la existencia de la situación de urgencia vital deberá comunicar al proveedor que se hace cargo directamente de los gastos ocasionados, a fin de que por parte de éste se emita la correspondiente factura a la Entidad. Si el titular o beneficiario hubiera abonado los gastos, la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que solicite el reintegro presentando los justificantes de los gastos.
- En el supuesto de que la Entidad no se considere obligada al pago por entender que no ha existido la situación de urgencia vital, emitirá, en un plazo máximo de siete días naturales, informe argumentando y fundamentando tal circunstancia y dará traslado del mismo al beneficiario y a la Delegación del ISFAS.
- Cuando la Entidad debe asumir los gastos por la situación de urgencia vital, realizará las gestiones oportunas ante el proveedor para que emita la correspondiente factura a nombre de la Entidad y hacerse cargo de los gastos ocasionados por dicha asistencia.

  Si el beneficiario ya hubiera abonado los gastos, la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que el interesado presente los justificantes de los gastos.

6. Reclamaciones.

- El beneficiario podrá presentar reclamación en la correspondiente Delegación del ISFAS cuando la Entidad incumpla las obligaciones previstas en la cláusula 4.3.5 del Concierto, en caso de discrepancia con el criterio de la Entidad o ante la falta de respuesta en el plazo establecido al efecto.

I) INSTRUCCIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL, en régimen ambulatorio, domiciliario y de urgencia, en los términos previstos en los Convenios suscritos por el ISFAS con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas o, en su caso, cuando no se hayan formalizado Convenios.

- Como criterio supletorio en lo relativo a la disponibilidad de medios en Atención Primaria, se tendrá en cuenta que, en las zonas rurales expresamente previstas en los Convenios a que se refiere el Anexo 1 del Concierto, y con el alcance y contenido estipulado en cada uno de ellos, la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del Médico general o de Familia, Pediatra, diplomado o graduado en Enfermería se prestará por los servicios de atención primaria y de urgencias de la Red Sanitaria Pública.
- En todo caso, de acuerdo con la previsión recogida en la cláusula 3.7 del Concierto, en los municipios afectados por los citados Convenios los titulares y beneficiarios podrán optar por los medios de que disponga la Entidad en los municipios próximos.
- En los municipios de menos de 20.000 habitantes pertenecientes a Comunidades Autónomas con las que no se hayan formalizado los Convenios de colaboración previstos en los puntos correspondientes del Concierto, o estos sólo tengan por objeto la asistencia sanitaria de urgencias, y en los que la Entidad no disponga de medios propios o concertados, y en los que no existan medios privados, ésta facilitará el acceso de los mutualistas y beneficiarios a los servicios de Atención Primaria dependientes de la correspondiente Comunidad Autónoma, tanto para la asistencia ordinaria como de urgencia, asumiendo directamente los gastos que puedan facturarse.
- Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad podrá prestar la asistencia primaria programada por Médico General o de Familia y Diplomado en Enfermería en régimen domiciliario, a solicitud de los beneficiarios mediante cita previa, garantizando una respuesta asistencial en un plazo no superior a 72 horas desde que se efectuó el aviso a la Entidad.

NOTA: En Anexo aparte se incluye la relación detallada de los municipios afectados por dicho Convenio en el ámbito provincial (únicamente si en la Comunidad en que reside, el ISFAS ha suscrito el Convenio para la asistencia en el medio rural), así como el listado de los Centros de Salud y/o Consultorios a los que pueden acudir los mutualistas residentes en dichos municipios para

la asistencia sanitaria ambulatoria, domiciliaria o de urgencia. Si tras una asistencia en régimen ambulatorio por parte de los Servicios de Atención Primaria y de Urgencia de la Red Sanitaria Pública en el medio rural se precisa una atención hospitalaria, los beneficiarios acudirán a las clínicas y hospitales concertados por la Entidad.

J) ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE CUANDO EXISTE UN TERCERO OBLIGADO AL PAGO (ACCIDENTES DE TRÁFICO, DEPORTISTAS FEDERADOS, ETC.).

- En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio o cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos del ISFAS o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los titulares y beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los titulares y beneficiarios, por su parte, estarán obligados a facilitar a la Entidad los datos necesarios para ello.

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS

INSTRUCCIONES PRÁCTICAS A LOS ASEGURADOS.

1º El asegurado tiene **obligación de identificarse previamente** como persona perteneciente a ASISA, presentando la tarjeta de afiliación (de uso personal e intransferible) y el D.N.I.

2º Para requerir cualquier servicio **debe llevar siempre la Tarjeta Sanitaria**.

3º El asegurado podrá acudir a cualquier facultativo de ASISA que figure en el Catálogo de Servicios, preferentemente dentro de la provincia donde resida.

4º Antes de realizar cualquier prueba prescrita por su médico, el asegurado deberá consultar en la relación de pruebas que deben ser autorizadas por la Entidad contenida en el presente Catálogo de Servicios.

5º **El facultativo pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal**, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma, con una copia que aconsejamos conservar.

6º **EN CASO DE URGENCIA, EL ASEGURADO DEBERÁ LLAMAR AL TELÉFONO GRATUITO 900 900 118 DEL CENTRO COORDINADOR DE URGENCIAS DE ASISA, (exclusivamente para atención de urgencia) O AL TELÉFONO DE URGENCIAS DE ASISA DE SU PROVINCIA**.

7º La **asistencia a Domicilio** del Médico de Medicina General o de Familia o del Pediatra se solicitará de 9 a 17 horas sólo cuando la enfermedad impida acudir a la consulta.

8º En caso de asistencia a domicilio y de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar en el documento que le presentará el facultativo, firmando en el apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".

9º **El servicio de Enfermería necesita ser prescrito por un médico de ASISA**. El Enfermero pasará la Tarjeta Sanitaria una sola vez por el terminal, entregando al asegurado un justificante de la transacción electrónica realizada para su firma. Cuando la visita sea a domicilio o de urgencia, el asegurado deberá hacerlo constar firmando el documento que le presentará el profesional, dentro del apartado "ACTO PROFESIONAL REALIZADO".

10º El ingreso hospitalario deberá hacerse en el Centro concertado que se señale en el Catálogo de Servicios de ASISA, para lo cual se requerirá la previa

autorización en nuestras oficinas. **En caso de urgencias se acudirá a los que figuran en el LISTADO DE URGENCIAS**.

11º Según Concierto vigente, en ciertos tipos de Asistencia Ambulatoria en Clínica se precisan los mismos requisitos. En estos casos, así como en toda la asistencia ambulatoria, los facultativos de la Entidad prescribirán los medicamentos y demás productos farmacéuticos en los términos establecidos por la legislación correspondiente. Las prescripciones deberán realizarse en las recetas oficiales de su mutualidad que, en talonarios, ésta entregará a los titulares. La adquisición se realizará en las Oficinas de Farmacia, de acuerdo con las normas establecidas por las mutualidades para su prestación farmacéutica.

12º El transporte sanitario (ambulancia, UVI Móvil, etc.) precisará indicación escrita de un médico, en la que conste la necesidad del traslado en dichos medios, debiendo entregar la documentación facilitada por la Delegación de ASISA. **En caso de Urgencia, deberá llamar al teléfono gratuito del Centro Coordinador de Urgencias de ASISA, 900 900 118 (exclusivamente para atención y coordinación de la asistencia de urgencias) o al teléfono de Urgencias de su provincia.**

13º Quedan excluidos de la póliza, siendo por tanto a cargo de los asegurados, los siguientes servicios:

a) Empastes, endodoncia (excepto en los casos incluidos en el Programa de Salud Bucodental Infantil), periodoncia, prótesis dentarias, ortodoncia e implantes osteointegrados (excepto cuando los mismos deriven de accidente de servicio, enfermedad profesional, malformaciones congénitas que cursen con anodoncia, grandes traumatismos o procesos oncológicos de la cavidad oral que impliquen pérdida de dientes causada directamente por la patología o su tratamiento), en ODONTOESTOMATOLOGÍA y pruebas diagnósticas referidas a estos tratamientos.

b) CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA que no guarde relación con accidente, enfermedad o malformación congénita.

c) En la ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA (que incluye el diagnóstico, seguimiento clínico, el tratamiento farmacológico, la psicoterapia y la terapia electroconvulsiva) se excluyen el psicoanálisis y la psicoterapia psicoanalítica, la hipnosis, la narcolepsia ambulatoria y el internamiento por razones de tipo social en cualquier caso.

d) En REHABILITACIÓN, la obligación de la Entidad termina cuando se haya conseguido la recuperación funcional totalmente o el máximo posible de ésta por haber entrado el proceso en un estado de estabilización insuperable

o cuando se convierta en terapia de mantenimiento, al tratarse de una atención dirigida a pacientes con déficit funcional recuperable.

El número de sesiones está supeditado al criterio facultativo y a la situación del paciente.

e) La Homeopatía, organometría y acupuntura, así como las técnicas diagnósticas o de tratamiento no reconocidas por la ciencia médica o realizadas para ensayos clínicos de cualquier tipo.

f) Se excluyen los medios de diagnóstico y técnicas de tratamiento que no se realicen en la Sanidad Pública.

g) La Podología, excepto en pacientes con pie diabético o diagnosticados de pie neuropático de otra etiología, con los límites y las condiciones establecidas en el Concierto para la Prestación de la Asistencia Sanitaria.

14º Programa de Salud Bucodental.

a) Niños menores de 15 años: Se recomienda una revisión anual desde los 6 años, así como las actuaciones preventivas (fluorizaciones, y en las piezas permanentes, selladores oclusales, obturaciones, empastes o reconstrucciones y tratamientos pulpares, tartrectomías y tratamiento de incisivos y caninos en caso de enfermedad, malformación o traumatismos) que puedan ser necesarias.

Los mutualistas y beneficiarios pueden utilizar los Servicios de Salud Bucodental (consultar con las Delegaciones de ASISA correspondientes).

15º Programas preventivos para la mujer.

a) Cáncer de cérvix (de cuello de útero): Se recomienda realizar citología a todas las mujeres de entre 25 y 65 años (excepto si no se mantienen relaciones sexuales o se le ha realizado una histerectomía total previa) con las pautas recomendadas por las sociedades científicas o las autoridades sanitarias competentes.

Para mayores de 65 años sin citologías en los últimos 5 años se recomienda realizar dos citologías con periodicidad anual.

b) Cáncer de mama: Se recomienda mamografía y exploración clínica cada 2 años en mujeres de 50 a 69 años.

Para la realización de estas revisiones ginecológicas y de mama, deberá ponerse en contacto con su Ginecólogo habitual.

16º Cáncer colorrectal: se recomienda determinación de sangre oculta en heces cada 2 años en personas de 50 a 69 años.

17º Los médicos de ASISA no tienen la obligación de recetar medicamentos ni exploraciones (análisis, radiografías, etc.) prescritos por otros médicos ajenos a la Entidad.

18º Cualquier duda que pudiera surgir, debe ser consultada en las oficinas de ASISA o en el teléfono 91 991 19 99, 24 horas, 365 días.

NOTA: Para mayor información respecto a instrucciones a los asegurados, así como sobre situaciones asistenciales excepcionales, la normativa completa se encuentra contenida con detalle en el Concierto para la prestación de la asistencia sanitaria a los asegurados del ISFAS por la Entidad ASISA.

SITUACIONES ASISTENCIALES EXCEPCIONALES.

A) En los **CASOS DE URGENCIA VITAL**, el Asegurado podrá ser atendido excepcionalmente en Centros NO CONCERTADOS, presentando para su posible autorización la documentación acreditativa del ingreso por extrema urgencia. En estos casos, **el beneficiario u otra persona en su nombre deberá comunicar a la Entidad la asistencia en medios ajenos por cualquier medio que permita dejar constancia de la notificación, y aportando el correspondiente informe médico de urgencias, dentro de las 48 horas siguientes al inicio de la asistencia** (salvo que concurran circunstancias excepcionales, debidamente justificadas, que impidan dicha comunicación).

B) En los casos de **ACCIDENTE DE TRÁFICO Y OTROS**. En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de su mutualidad o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse del coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a comunicar a ASISA la asistencia por accidente y a facilitar toda la información y documentación necesarias a los efectos de la oportuna subrogación.

TARJETA SANITARIA.

La Tarjeta Sanitaria es un documento de identificación en ASISA, y le acredita para recibir la asistencia sanitaria que tiene usted concertada con ASISA. Por lo tanto, **deberá llevarla siempre consigo** junto con su DNI.

La **tarjeta Sanitaria** lleva incorporada una banda magnética con sus datos personales, preparada para ser leída por los Terminales que se han instalado en las consultas de su localidad. Si acude a alguna de estas consultas, el médico pasará la tarjeta por un Terminal. El médico le entregará un resguardo de las transacciones electrónicas, que le aconsejamos conserve, para cualquier posible reclamación.

Índice alfabético
de facultativos y
centros concertados

ÍNDICE ALFABÉTICO DE FACULTATIVOS Y CENTROS CONCERTADOS

ABA TRIGO, Guadalupe 26
ABAD CASAS, Fernando 53
ABALO LOJO, José Manuel 44
ABRALDES LOPEZ-VEIGA, Maximino José 44
ABU AFASH, Raed 46
ACASUSO DIAZ, Manuel Fco. 35
ACASUSO PARDO DE VERA, Belén. 35
ACTIB SALUD FISIOTERAPIA 45
ADRAN IGLESIAS, Patricia 40
ADRIO DIAZ, Germán. 51
AGRAFOJO CAAMAÑO, José C. 54
AGUIRREZABALAGA GONZALEZ, Javier 29
ALBA GARCIA, Cristina 25
ALBOR ALVAREZ, Eva 49
ALONSO AGUIRRE, Pedro 28
ALVAREZ ALVAREZ, Carmen 42, 43
ALVAREZ CALLE, Pablo 34
ALVAREZ CASTRO, Ana 41
ALVAREZ GARCIA, Alba 49
ALVAREZ GARCIA, Augusto José 28
ALVAREZ MARTIN, José Antonio 53
ALVELA SUAREZ, María Lucia 43
AMARO CENDON, Antonio Carlos 41
AMBULANCIAS APOSTOL CORUÑA. 19, 25, 39, 50
AMBULANCIAS CASABLANCA 19, 39
AMENEDO GANCEDO, Margarita 34, 44
ANDRADE ANDRADE, Rafael Vicente 31
ANTELO POSE, Ana María 32
ANTON SUANZES, Carlos 55
APARICI FEAL, Manuel Andrés 29, 48
ARMADA ALVAREZ, Antonio 25
ARMENTA GIL, Jacinto 30
AROCA GONZALEZ, Manuel 28
ASISA DENTAL LA CORUÑA 27, 29
AVINZA MEDICA 32
AXEITOS 39
BAAMONDE DE LA TORRE, Iván. 29
BAAMONDE LEDO, María del Pilar 56
BAHILLO VARELA, Ana 42
BALBOA GOMEZ, José Luis 40
BARBAGELATA LOPEZ, Alfonso 36
BARBERA LOUSTAUNAU, Emanuel 34
BARREIRO GABEIRAS, Pedro Ant. 51
BARRIO PARDO, Alba 49
BASANTA CALDERON, Iván 33, 34
BASANTA MATOS, Ricardo 40
BEBE CENTRO 27
BELLIDO GUERRERO, Diego. 52
BENITO GONZALEZ, Concepción 35
BERDEAL HERNANZ, Alicia 42
BERMUDEZ GRAIÑO, María del Carmen 45
BERMUDEZ LEON, Juan Carlos 31
BERNABEU MORON, Ignacio Juan 42
BLANCO ALONSO, Miguel 40
BLANCO CARRION, Andrés 40
BLANCO MONTERO, Ramiro 26
BLANCO PEREZ, Alba Inés 40
BLANCO SALVADO, Lidia 26
BOKSER FLESLER, Lázaro 30
BONELLI MARTIN, Carlos. 53
BONILLA AGUIRRE, Rene Arturo 26
BONILLA DIAZ, Claudia 48
BOO MAYO, Tania 46
BOUZA RIVAS, Alfonso. 51
BREA RILO, Salome 49
BUÑO SOTO, M. Manuela 26
CAAMAÑO CAMBON, Vanessa 48
CABANILLAS GONZALEZ, Miguel. 51
CABELLO GONZALEZ, José Antonio 53
CABEZAS LOPEZ, Cristina 26
CACHEIRO ARIJO, Sara 27
CALLE CASTRO, Nuria 27
CALVO PILLO, Ramón 28
CAMIÑAS FERNANDEZ, José 25
CAMPOY DE LA TORRE, Isabel 40
CANDIA BOUSO, José Luis 29
CAPOTE MIRA, Maday Teresita 45
CARAMES BARTOLOME, Elena María 26
CARBAJALES QUINTANA, Emilio José 48
CARBALLO MARTINEZ, María José 30
CARBALLO ZAS, Carmen 50
CARDOSO CALO, Noelia 33
CARNOTA MENDEZ, Pablo 34
CARPINTERO BRIONES, Pedro 51
CARRACEDO REBOREDO, Raquel Pilar 42
CARRILLO GIJON, Santiago 33
CASAS JIMENEZ, Fernando 50
CASTELLANO CASADO, Alfonso 47
CASTRO AGUIAR, Susana 26, 50
CASTRO FERNANDEZ, Plácido. 32
CASTRO LOPEZ, Agustín 28
CASTRO TORRE, Miguel 36
CENTRO MEDICO FINISTERRE. 25, 27
CENTRO MEDICO MAPFRE. 25-30, 32, 35
CENTRO MEDICO PSICOTECNICO PRINCIPAL. 47
CENTRO ONCOLOGICO DE GALICIA. 21, 33, 34, 44, 52
CHANS BESADA, Tatiana 28
CIDONCHA DANS, Myriam 32
CIENFUEGOS DIAZ, M. Fernanda 54
CLINICA BAVIERA 33
CLINICA BERGANTIÑOS 47
CLINICA DENTAL TRASPARLAMENTO, S.L. 40
CLÍNICA E-SAUDE COUTO Y VIEITEZ 25, 27

CLINICA GAIAS. 25, 29, 30, 33
35, 36, 39, 41-45
52, 53, 56, 57
CLINICA O BURGO. 25-27, 36
45-50
CLINICA OFTALMOLOGICA COBIAN MARTOS. . . 34
CLINICA RIAS ALTAS 57
CLINICA ROSALES. 25, 27, 29
32, 33, 35
CLINICA SCARPA. 25, 27, 35
CLINICA SEGRELLES 31, 32
CLINICA UMA. 42
CLINICA VILA ROSA S.L. 40, 42
COBIAN TOVAR, Ramón Rafael 34
COMPOSTELA AMBULANCIAS 19, 39
CONCHEIRO CARRO, Antonio. 55
CONCHEIRO COELLO, Gonzalo. 55
CORES VIQUEIRA, María 42
CORPORALES TORIBIO, Ana Belén 31
COSTA GONZALEZ, María del Carmen 44
COTRAM 36, 53
CRISTANCHO RUIZ, María Carolina 45
CRUJEIRAS SAMPEDRO, José Antonio 56
CUERVO VIDAL, Apolinar 46
CUTRIN PRIETO, Javier. 41
DE ARACIL RODRIGUEZ, Carlos. 53
DE LA TORRE CAMPOS, Antonio María 43
DE LLANO MONELOS, Pedro 29
DE SANTIAGO BOULLON, Miguel. 54
DELGADO CARRIL, Andrea 49
DIAS SILVA, Juan José. 33
DIAZ GAREL, Juan José. 44
DIAZ ROSENDE, José Manuel. 46
DIEZ GIL, Ignacio 29
DO VALE GARRIDO, Nadiesha 25
DOMINGUEZ JUNCAL, Luis Miguel 33
DOPICO VAZQUEZ, Diana 31
DOVALE FUSTES, Patricia 27
DURAN PEREZ, Pablo José. 43
ENDOFER. 53
ESPIÑO ALBELA, Andrea 40
FEAL FACHAL, Iria 27
FERNANDEZ ALVAREZ, Rafael 42
FERNANDEZ BAZ, Iria. 52
FERNANDEZ CARRACEDO, Sonia 45
FERNANDEZ COUTO, María Hortensia 31
FERNANDEZ ECHEVERRIA, Beatriz 29
FERNANDEZ FIDALGO, Sonia 44
FERNANDEZ JIMENEZ, Jorge Oscar 39
FERNANDEZ LEDO, Noa 34
FERNANDEZ LOPEZ, Salome. 27
FERNANDEZ MARTINEZ, Hilario 25
FERNANDEZ NOYA, Jorge 41
FERNANDEZ RODRIGUEZ, Isabel 44
FERNANDEZ ROSADO, Enrique 36, 48, 50
FERNANDEZ SOTO, María. 50
FERNANDEZ-ARRUTI GALLEGO, Ángel 40
FERRERAS GRANADO, José. 29
FERRERO DIAZ, Ana 26
FERRO VAZQUEZ, Alberto Eliseo 47
FISIO 2000. . . . . 47, 56
FOLE CORTON, María 27
FONTAN GARCIA-BOENTE, Lara 33
FOUZ VAZQUEZ, Jacobo 27, 40
FRAGA VILANOVA, María Vanesa 43
FRANCO MEIJIDE, Fco. José 41
FREIRE RUAÑO, Alicia 36, 48
FREIRE VILA, Enrique 28
FREIRIA EIRAS, Miguel Ángel 42
FREIRIA SOMOZA, Isabel 42
FROMETA GALLO, Alejandro 26, 49
FUENTES CABANA, Patricia 49
FUENTES CARBALLAL, Jesús Alberto 26
FUSTER RODRIGUEZ, Pascual. 52
GAGO CEA, M. Lourdes 39
GARCIA ACUÑA, José María. 41
GARCIA ANDUJAR, Lucía 39
GARCIA ATANES, Emilio 57
GARCIA BALDA, Ainhoa. 28
GARCIA CABANAS, M. Carmen. 26, 48
GARCIA CARBALLAL, Alfonso 35
GARCIA CASTIÑEIRA, Antonio 41
GARCIA CONSUEGRA GOMEZ DEL PULGAR, José Manuel 31
GARCIA CORRAL, Silvia 49
GARCIA DIEGUEZ, Leticia 28
GARCIA GARCIA, Consuelo 55
GARCIA IGLESIAS, Raquel María 27
GARCIA LOPEZ, José Ramón 50
GARCIA MORAL, María Pilar 46
GARCIA MORENO, Antonio 36, 46, 50
GARCIA PALLAS, Tamara 45
GARCIA PEREZ, Sandra 27
GARCIA REY, Luis Alberto. 31
GARCIA REY, María Elida (Cia) 40
GARCIA-POMAREDA VALCARCEL, Manuel. 52
GARCIA-ROZADO GONZALEZ, Álvaro. 29
GARCIA-VERDUGO PERALTA, Olaia 41
GASAMAN GIANZO, Javier 56
GAYOSO REY, Óscar 36, 50
GHANIME SAIDE, Ghassan 29
GIL MARTINEZ, María 44
GINECORUÑA 31, 32
GOMEZ ALEMAN, Adrián 45, 47

GOMEZ TELLADO, Manuel 30
GONZALE-RUBIERA GONZALEZ, Lizet María .. 49
GONZALEZ CAAMAÑO, Nuria 27, 49
GONZALEZ CEA, Cristina 42
GONZALEZ CONDE, Benito 28
GONZALEZ ESPINOZA, Erik 25
GONZALEZ GONZALEZ-ZABALETA, Jorge 36
GONZALEZ GONZALEZ, Carlos 52
GONZALEZ LOPEZ, Susana..... 42
GONZALEZ MOURE, José Luis 43
GONZALEZ YEBRA-PIMENTEL, Julio..... 26
GRANDIO LOPEZ, Lydia María 27
GRANJA ROMERO, Eduardo 43
GUILLAN MAQUIEIRA, Cristina 30, 46
HERMIDA GARCIA, Elisabet 44
HERMO MOSQUEIRA, Fco. Basilio 32
HERMO SEÑARIS, Patricia 40
HERRANZ GONZALEZ-BOTAS, Juan Jesús M... 34, 35, 48
HM LA ESPERANZA..... 39, 41-43
HM MODELO..... 21, 27, 29
30, 32
HM ROSALEDA..... 19, 21, 39-45
HOSPITAL GENERAL JUAN CARDONA 19, 21, 50-53
HOSPITAL QUIRONSALUD A CORUÑA..... 19, 21, 25, 26
28-30, 33, 34, 36, 50, 52
IGLESIAS CANLE, José 41
IGLESIAS FERNANDEZ, Federico..... 49
IGLESIAS NEGREIRA, José Ignacio 28, 51
IGLESIAS VILAS, Carmen Dolores 39
INST. OFTALMOLOGICO FRANCISCO
GOMEZ-ULLA..... 44
INSTITUTO GALLEGO DE GINECOLOGIA 42, 43
INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO
SAN RAFAEL 22, 28
IRIMIA MAZOY, Manuel 32
IZQUIERDO NAVARRO, Miladys 26
JACOME LOSADA, Germán J. 27
LABORATORIO GALLEGO DE PATOLOGIA 41
LAGE FERNANDEZ, Francisco 44
LATORRE LOPEZ, Juan Francisco 35, 47
LAZARO LAZARO, Martín 32
LEIS CARUNCHO, Fdo. Jorge 54
LEITE CAMPOS, Deise 46
LEMA CAMBLOR, Melania 27
LEMA DEVESA, M. Carmen..... 33
LLANES IGLESIAS, Ana Belén 27
LLANOS, William Dario 49
LOPEZ AMADO, Manuel..... 35
LOPEZ BARREIRO, Luis Manuel..... 41
LOPEZ BLANCO, Gonzalo 35
LOPEZ CEDRUN, José..... 29
LOPEZ CORONAS, Diana..... 26
LOPEZ GARCIA, Daniel 36
LOPEZ GONZALEZ, Noemi 51
LOPEZ INSUA, Miguel 27
LOPEZ LOPEZ, Fernando 44
LOPEZ OJEN, Manuel Eduardo 26
LOPEZ PAZOS, Paula..... 40
LOPEZ PEREZ, Sonia María 54
LOPEZ PLAZA, José Manuel 45
LOPEZ-SILVARREY VARELA, Ángel Guillermo... 26, 49, 50
LORENZO CASAS, Borja 49
LORENZO GONZALEZ, Aurelio 41
LORENZO LEPICARD, Gaelle 27
LORENZO LUQUE, Vicente 52
LOSADA GODAY, M. Asunción..... 25
LOSADA GONZALEZ, Raquel..... 57
LOUSA REVENTOS, Aquilino José 35
LUACES GONZALEZ, José Eduardo 50
LUCAS LUCAS, Ángel 55
LUCES MARTIÑO, Juan Manuel Pedr 25
LUNA ORTIZ, Ildefonso 40
MALAGON LUESMA, María Inmaculada 42
MARIÑAS NEIRA, Alba 46
MARQUEZ MARTINEZ, Griselda Carolin 25
MARTIN CARRERAS-PRESAS, Francisco 28
MARTIN LAZARO, Joaquín 28
MARTIN ULLOA 30
MARTINEZ BENDAYAN, Isaac 29
MARTINEZ DE LA COLINA, Esteban..... 34, 57
MARTINEZ JIMENEZ, Carlos 25
MARTINEZ LOPEZ, Pilar Eugenia..... 31
MARTINEZ MARTINEZ, Luis 52
MARTINEZ MONTERO, Natalia..... 56
MARTINEZ MORAN, Alejandro 35
MARTINEZ NALDA, Ma. Ángeles 26
MARTINEZ RAMONDE, María Teresa..... 30
MARTINEZ SUAREZ, Manuel 27
MARTOS LOPEZ, María Montserrat 34
MATAR KHALAF, Jehad Reda 51
MATEO MOSQUERA, Lara 43
MATEOS RAMOS, Carlos..... 39
MATERNIDAD HM BELEN..... 19, 22, 25
26, 31
MAYO RODRIGUEZ, María Aurea 47
MEIJIDE CALDERON, Ángela 46
MEIJIDE MIGUEZ, Héctor 52
MELLA GARCIA, Inés 29
MENDEZ GALLART, Roberto 30
MENDEZ GARCIA, María José 36
MENDEZ VAZQUEZ, Carlos..... 34, 50
MERA YAÑEZ, María Purificaci 44
MERCADO CABRAL, Rafael 34
MIGUEZ CANEDO, Silvia 48

MIRANDA VAZQUEZ, Karla Elena 47
MOLINS DE SAS, Ana 52
MONTEAGUDO CAMPOS, José Luis 56
MONTES COUCEIRO, Manuel 36
MONTIEL CARRACEDO, Claudio 39
MORAL LOPEZ, Gabriel 27
MORAN MONTEPEQUE, Juan Luis 30
MORENO SANJUAN, José Antonio 32
MOSQUERA GIMENEZ, Vicente 34
MOSQUERA MARTINEZ, Isabel 28
MOSQUERA PAZ, Óscar 30, 51
MOSQUERA RIOS, Veronica 40
MTNEZ.-DE LA RIVA ETCHEVERRIA, Domingo M. Pedro 31, 32
MUÑOZ GORDO, María Isabel 48
MUÑOZ LOPEZ, Victoria 45
MURIAS ALONSO, Silvia 30
MURILLO MATAMOROS, Claudio 41
NIETO ALONSO, José Carlos 40
NOVO ALONSO, Fernando 29
NOVOA AMARELLE, Jorge 30
NOYA BEIROA, María Elena 55
NUÑEZ NUÑEZ, Enrique 45, 46
NUÑEZ SANTOS, David 40
OJEA DE CASTRO, Juan Manuel 33
ORTIGUEIRA ESPINOSA, Rafael 52, 54
ORTODIX 48, 49
OSORIO CABELLO, Lucía 45
OTERO BOADO, Fco. Manuel 31, 32
OTERO VEREA, Jesús 26
PAIDOS UNIDAD DE PEDIATRIA 26
PAIS SILVA, Paulino 33
PALACIOS VALIÑO, Purificación 29
PALOMARES DIAZ DE VILLEGAS, Antonio 26
PANDELO LOURO, Cristina 25
PARADA LOPEZ, Arturo José 26
PARDO SECO, Juan Pablo 45
PAREDES CASAS, Rocio 27
PARENTE ARIAS, Pablo Luis 44
PAULOS NOVOA, Marta 44
PAZOS CAMPOS, José Manuel 30
PEDROSA FREIRE, Víctor Manuel 54
PEDROSA SOBRIDO, Rodrigo 33
PENA ALVAREZ, Carolina 34, 44
PENA SANCHEZ, Emilio 49
PENEDO ALBORES, Jennifer 45, 48, 49
PENELA PENELA, Pedro 43
PEÑA SILVA, Patricia 42
PEÑALOZA BASTOS, Anyumir 27
PEREIRA FERNANDEZ, Iria 40
PEREZ ABILLEIRA, Sergio 45
PEREZ ANTONIO, Maria del Pilar 30
PEREZ ANTONIO, Cristina 27
PEREZ CALOTO, Margarita 26
PEREZ CARRACEDO, Jorge 52
PEREZ FERNANDEZ, M. Eugenia 35
PEREZ GUITIAN, Patricia 25
PEREZ MUÑUZURI, Alejandro 41
PEREZ MUÑUZURI, Elena 42
PEREZ NOGAREDA, David 27
PEREZ PEREZ, Jorge 44
PEREZ SALDEÑO, Yolanda 26
PEREZ TORRES, Maidelkys 26
PEREZ VARELA, María Lucia 25
PEREZ VILA, José 50
PIAS VILLAMOR, Luis 40
PIÑEIRO PORTELA, Miriam 29
PIÑEIRO TEMPRANO, Morelva María 32
PITA GALDO, Alberto 28
POBESALUD 19, 46, 47
POLICLINICA ASSISTENS 26-32, 34-36
PORTEIRO TUÑAS, Antonio 51
PORTEIRO Y COSME GINECOLOGOS ASOCIADOS 31
PORTO ARCEO, José 40
POTEL VENCE, Celso 28
POZAS PEREZ, Emilio 56
PRIETO LOPEZ, María Inés 32
PUGA VIDAL, José Ángel 25
PUMAREGA VERGARA, Manuel Enrique 39
PUÑAL BLANCO, Blanca 48
RAMA CAAMAÑO, Javier 27
RAMOS VAZQUEZ, Manuel 34, 44
RECOUSO CASTRO, Eva 27
REGUEIRO CARBALLEIRA, Ana 51
REHASALUD 27-29, 32, 35
RESCO LUACES, Raquel 27
REY LORENZO, María José 26
RIAL GOMEZ, Carmen 40
RIOS TORRE, José M. 31
RIVAS DANGEL, Grethel 34
RIVAS LOPEZ, Luis Alfredo 33
RIVAS MUNDIÑA, Berta 45
RIVERA RIOBOO, Julián 25
ROBUR 40, 54
RODRIGUEZ ALONSO, María 31
RODRIGUEZ ALVAREZ, Francisco Javier 26, 45, 48
RODRIGUEZ CARRIL, Sandra 39
RODRIGUEZ FERNANDEZ, Julia 31
RODRIGUEZ GERPE, M. Victoria 42
RODRIGUEZ GOMEZ, Iria Adriana 30
RODRIGUEZ MAÑERO, Moisés 41
RODRIGUEZ MTNEZ-DE LLANO, Sofía 33
RODRIGUEZ MUGICO, Vanesa Mª 43
RODRIGUEZ RAMOS, Virginia 54

RONDON VARGAS, Katherine 56
ROSSELLO LLERENA, Francisco Javier..... 51
SAAVEDRA PAZOS, José Antonio 34, 50
SALCEDA ROMERO, Fernando 41
SANATORIO LA ROBLEDA..... 22, 55
SANCHEZ CABELLO, María 35, 44, 53
SÁNCHEZ CASTILLO, Katherine 25
SANCHEZ GONZALEZ, Natalia 47
SANCHEZ HERRERO, M. Jesús 42, 43
SANCHEZ MEDINA, Francisco Javier 50
SANCHEZ-AGUILAR ROJAS, María Dolores 42
SANDE LOJO, Carmen..... 53
SANDE RODRIGUEZ, José Manuel..... 52
SANTIAGO VARELA, María 44
SANZ PIURY, María 34
SECO LEAL, Melisa 40
SEIJO CASTIÑEIRAS, Mónica 48
SEOANE FREIJIDO, José Luis 25
SEOANE IGLESIAS, Patricia 40
SEOANE POSE, María José..... 42
SERANTES LOURIDO, Marta 26
SERV. QUIRURGICOS PEDIATRICOS..... 30
SEVILLA LOPEZ, Marta 27
SEVILLANO MARTIN, Carracedo 52
SIXTO GARCIA, Antonio 52
SOLLA BABIO, Elena 32
SOTO CASTRO, Laura 51
SOUTO COSTOYA, María 54, 55
SOUTO FACAL, M. José 48
SOUTO PEREZ, Victoria 28
SOUTO RUZO, José 28, 29
STRATE PEZDIRC, Carol Alexandra 55
SUAREZ ABELENDA, Maximino 45
SUAREZ BARROS, Juan 46
SUAREZ PASCUAL, Germán..... 36
SUAREZ QUEAIRES, Cristina 48
SUCASAS PIÑOR, Elena 29
SUEIRO PADIN, María Cristina 33
SUTIL CANOSA, Silvia 26
SYLCADENT 49, 56
TALLON MACEIRA, Juan Carlos 56
TATO RODRIGUEZ, Javier 45
TEIRA ARGIBAY, Manuel Enrique 56
TORREIRO PAMPIN, Jacobo 44
TORRES BORREGO, Carlos 34, 46
TORRES CARRETE, Juan Pio 32
TOURIÑO PERALBA, Mª Rosario 44
TROBAJO DE LAS MATAS, Juan Esteban 36
UROLOGIA HOSPITALARIA 36
VALADRON FERNANDEZ, Genebrardo 26
VALERO GASALLA, Javier Luis 30
VARELA GUITIAN, Andrés 57
VARELA IGLESIAS, Ángel 26
VARELA LAMAS, Cristina 42
VARELA VERDES, Carlos Alberto 27
VAZQUEZ CACHEIRO, José 55
VAZQUEZ DOMINGUEZ, Francisco Javier 36
VAZQUEZ RABADE, Tatiana 39
VEGA FERNANDEZ, José Marino 41
VEGA LOPEZ, José Luis..... 40
VICENTE VILLAMOR, Diego 27
VIDAL VARELA, Inés 27
VILAS IGLESIAS, Andrés Feliciano 43
VILLAR FREIRE, José Manuel..... 50
VILLAR VAZQUEZ, Nuria 36
VILLEGAS PIGUAVE, Anselmo Damian 36, 45
VITHAS LAB. ANALISIS CLINICOS 28, 46-48
53, 55-57
ZHUK, María 45

asisa

Asisa **Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias**
900 900 118

Asisa **Clientes**
91 991 19 99

24 horas / 365 días al año
Autorización de pruebas
Delegaciones y puntos de atención
Urgencias y ambulancias
Información general

ALF0015I 1021